

New Jersey

Department of Community Affairs

COMMUNITY DEVELOPMENT BLOCK GRANT DISASTER RECOVERY

ACTION PLAN

VERSION ÉÑ ESPANOL



CHRIS CHRISTIE
GOVERNOR

KIM GUADAGNO
LT. GOVERNOR

RICHARD E. CONSTABLE, III
COMMISSIONER



For CDBG-DR Disaster Recovery Funds
Disaster Relief Appropriations Act of 2013
(Public Law 113-2, January 29, 2013)





Servicio Telefónico de Texto para Personas
con Dificultades Auditivas (TTY/TDD)

609-984-7300 o

1-800-286-6613

(dentro de NJ, NY, PA, DE y MD)

Reciba una respuesta a través de Servicios
de Retransmisión NJ (711)

Accesible mediante dispositivos TTY
solamente

Comentarios Públicos: March 12, 2013 at 5:00pm (EST)to March 19, 2013 at 5:00pm (EST)

Entregados a HUD: March 27, 2013

Aprobados por HUD: April 29, 2013

TABLA DE CONTENIDO

Resumen Ejecutivo	i
Sección 1 Introducción.....	1-1
Sección 2 Impacto y necesidades insatisfechas	2-1
Antecedentes	2-1
Resumen del impacto y de las necesidades insatisfechas	2-2
Vivienda	2-10
Desarrollo económico.....	2-20
Infraestructura.....	2-25
Sección 3 Metas, objetivos y recomendaciones para la recuperación a largo plazo de Nueva Jersey	3-1
Recomendaciones de recuperación de largo plazo	3-1
Fuentes de financiamiento federales, estatales, locales, de organizaciones sin fines de lucro, privadas e individuales para cubrir las necesidades insatisfechas	3-4
Sección 4 Método de Distribución.....	4-1
Vivienda	4-1
Programas de ayuda a propietarios de vivienda	4-6
Programas para viviendas de alquiler	4-10
Revitalización económica	4-19
Apoyo a entidades gubernamentales locales y estatales.....	4-27
Programas de servicios de apoyo.....	4-30
Planificación, supervisión y monitoreo.....	4-31
Costos Previos al Acuerdo	4-32
Sección 5 Cronograma del Programa	5-1

Sección 6 Otros Criterios	6-1
Promoción de métodos de construcción de alta calidad, durables, de eficiencia energética y resistentes al moho	6-1
Medidas que el estado tomará para fomentar una vivienda adecuada y resistente a inundaciones para todos los extractos sociales	6-1
Construcciones ecológicas.....	6-3
Medidas en contra del desplazamiento y traslado	6-4
Ingresos del programa	6-4
Seguimiento de normas y procedimientos	6-4
Aumento de capacidad a nivel local	6-8
Modificaciones importantes al plan de acción	6-8
Participación Ciudadana	6-8

Appéndice A.....	Método de Distribución
------------------	------------------------

Appéndice B.....	
Series de mapas ilustrativos ingresos bajos y moderados zonas de censo (supersupuestas con datos de tormenta por condado)	

RESUMEN EJECUTIVO

Como respuesta al daño en el sector de viviendas, el Plan de Acción propone ayuda de gran alcance para las viviendas habitadas por sus propietarios, y para unidades de alquiler, para comenzar a abordar las necesidades insatisfechas estimadas actualmente en el sector de la vivienda, que exceden \$1,800,000,000.

El huracán Sandy causó daños sin precedentes a las viviendas, negocios, infraestructura, salud, agencias de asistencia social y sectores del medio ambiente. El daño ocurrió a lo largo de todo el estado, tal como lo indicó el presidente Obama en la Declaración de Desastre Mayor del 30 de octubre del 2012, en la cual declaró todos los 21 condados de Nueva Jersey como zonas de desastre mayor. Sin embargo, el daño de la tormenta se concentró particularmente en las comunidades aledañas al océano Atlántico o al río Hudson, muchas de las cuales se inundaron a causa del impacto del huracán Sandy. Los condados de Atlantic, Bergen, Cape May, Essex, Hudson, Middlesex, Monmouth, Ocean y Union fueron identificados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) como las zonas que más impacto y riesgo sufrieron.

La dimensión del impacto de Sandy a lo largo de Nueva Jersey enfatiza la necesidad de un proceso de recuperación bien pensado y global a largo plazo. Este Plan de Acción es parte de ese proceso. Este documento describe el plan de Nueva Jersey para gastar los \$1,829,520,000 de los fondos del Subsidio Global de Desarrollo Comunitario para la Recuperación en caso de Desastres (CDBG-DR, por sus siglas en inglés) que el HUD asignó a Nueva Jersey como parte de la asignación de fondos iniciales del HUD de \$5,400,000,000. Los fondos del CDBG-DR deben ser utilizados para las “necesidades insatisfechas”, es decir, las necesidades financieras no satisfechas por otras fuentes de financiamiento públicas o privadas como, por ejemplo, los fondos del Programa de Asistencia Individual (IA, por sus siglas en inglés) de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés); los préstamos para desastres de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés), o seguros privados. El HUD también requiere que los programas del CDBG-DR se enfoquen predominantemente, pero no exclusivamente, en las comunidades más afectadas y en ayudar a las poblaciones de bajos y medianos ingresos (LMI, por sus siglas en inglés).

La evaluación del impacto que tuvo el huracán Sandy debe comenzar en el sector de viviendas. Datos actuales indican que más de 40,500 residencias primarias y más de 15,600 unidades de alquiler sufrieron daño “severo” o “mayor”, de acuerdo a las clasificaciones del HUD. Además, las viviendas determinadas como “dañadas considerablemente”, es decir, cuyos daños exceden el 50% del valor antes del desastre, deben ser elevadas si se encuentran debajo de las elevaciones base según descritas en los Mapas de Asesoramiento para el Nivel de Elevación Base. Dado el alcance del daño y la cantidad de viviendas que se requerirá que sean elevadas, se espera que los costos de reparación de viviendas primarias y unidades de alquiler sean significativos. Además, muchos propietarios desplazados por el huracán están buscando soluciones de viviendas a mediano o largo plazo, en una época en la que el inventario de viviendas de alquiler ha sido significativamente reducido debido al daño del huracán. La creciente demanda y la oferta limitada amenazan con

incrementar los precios de alquiler impactando particularmente a los ciudadanos de ingresos bajos y moderados, y de necesidades especiales.

El huracán Sandy también impactó significativamente el sector empresarial, particularmente a las pequeñas empresas, causándoles importante daño comercial así como también pérdidas por las reducciones de sus operaciones a corto y largo plazo. Datos actuales indican que en las 113 de los 565 municipios de Nueva Jersey incurrieron en pérdidas de propiedades comerciales con valor de \$382,000,000 y en pérdidas por interrupción de sus actividades con valor de \$63,900,000. Mientras la mayoría, si no todas, las industrias de Nueva Jersey fueron impactadas, la industria del turismo fue afectada de una manera particularmente seria. Mientras que algunos negocios impulsados por el turismo podrían requerir reconstrucción significativa, algunos otros en la costa de Jersey que fueron relativamente menos afectados físicamente, se espera que se encuentren afectados por la idea errónea generalizada de que la costa entera se vio diezmada por el huracán Sandy. Todas estas pérdidas también afectaron el mercado laboral del Estado, el cual, en el mes después del huracán vio el doble de la cantidad típica de solicitudes de beneficios por desempleo.

Muchos municipios están enfrentando escaseos de presupuesto debido a la tormenta, y existe el riesgo que no puedan continuar a proveer servicios importantes a sus ciudadanos.

Además, el huracán Sandy causó daños severos en la infraestructura del Estado. Muchas de las imágenes del huracán que perduran hasta hoy muestran el impacto de éste a la infraestructura. Fotos del océano Atlántico inundando porciones de la carretera 35, la estación PATH en Hoboken inundada, los apagones en las casas de Nueva Jersey son indicativas del daño importante causado a las vías de tránsito y del tren de Nueva Jersey, las utilidades e infraestructura. Y tal vez la imagen más representativa del huracán (una montaña rusa de Seaside Heights que cayó al océano Atlántico) sea el indicio de la magnitud de los escombros mojados que continúan siendo sacados de las aguas de Nueva Jersey.

El huracán Sandy también aumentó la necesidad del Estado y de las localidades de proporcionar servicios de salud y asistencia social importantes. Después de un desastre natural, la necesidad de servicios de salud y asistencia social se intensifica particularmente. Se deben proporcionar recursos para los servicios de asistencia social y de salud, después del huracán. Ya sea que esto incluya prestar asistencia social a los hogares con necesidades especiales para que encuentren viviendas adecuadas en dónde vivir, proteger a adultos de edad avanzada a minimizar el riesgo de explotación financiera, o para desarrollar programas de ayuda a las personas para lidiar con el estrés que es resultado del proceso recuperación después de un desastre natural.

Otros sectores también fueron afectados de manera significativa por el huracán Sandy. Por ejemplo, el huracán afectó y continúa afectando de manera negativa el medio ambiente de Nueva Jersey. Estos impactos incluyen erosión significativa de las playas, diques en peligro, y escombros esparcidos a lo largo de hábitats naturales. Además, muchos municipios están enfrentando reducciones presupuestales debido a la reducción en los ingresos, aumento de gastos y bases imponibles en declive. Debido a estos impactos existe un riesgo de que las localidades desprovistas de asistencia, no puedan continuar proporcionando servicios importantes a sus ciudadanos.

Para abordar la extensa devastación causada por el huracán en estos diversos sectores, el Estado propone en este Plan de Acción una variedad de programas para proporcionar ayuda. En cuanto al sector de viviendas, ayudar a los residentes primarios en la reconstrucción es una prioridad importante. Por ejemplo, un programa proporcionará subsidios de hasta \$150,000 a los propietarios que califiquen para el reembolso, rehabilitación, reconstrucción, elevación y esfuerzos de mitigación para sus casas. Este programa también proporciona reembolso a los propietarios que califiquen que ya hayan comenzado a reconstruir sus casas. Según los requisitos del HUD, este programa está limitado a residentes primarios; las casas vacacionales o residencias no primarias no califican para recibir fondos del CDBG-DR. Además, otro programa ofrece subsidios de \$10,000 a los propietarios que califiquen que enfrentan presión a corto plazo para vender o abandonar sus propiedades, para incentivar a estos propietarios a seguir formando parte de sus comunidades. Adicionalmente, el estado desarrollará un programa separado que proporcione asistencia financiera a los compradores de casas para abordar los crecientes retos de obtener viviendas costeables después del huracán. Finalmente, el para que compren unidades recién construidas. El Estado también propone programas completos para amortiguar la escasez de unidades de alquiler causada por el huracán al incrementar las unidades de alquiler disponibles.

La recuperación económica y revitalización también es un componente central del esfuerzo de recuperación a largo plazo del Estado. A petición del HUD, los fondos del CDBG-DR deben ser dirigidos a ayudar a los negocios pequeños. Para ayudar a estos negocios, el Estado propone proporcionar subsidios y préstamos sin costo a pequeñas empresas elegibles para promover su recuperación, restauración de los negocios y sostenibilidad a largo plazo. Además, el Estado propone un programa que estimulará la revitalización económica al mejorar la instalaciones públicas (ejemplo: panoramas urbanos, alumbrado, banquetas), y así ayudar más a los negocios. Finalmente, al haber tramitado y recibido una exención por parte del HUD, el Estado propone usar \$25,000,000 de los fondos del CDBG-DR para una campaña de promoción turística, para informar a los turistas de que la mayor parte de los negocios a lo largo de la costa de Jersey se encuentran abiertos en el 2013.

Mientras que la vivienda y el sector económico son el enfoque central de esta parte de los fondos del CDBG-DR, el Estado también reconoce otras necesidades importantes. El Estado propone usar los fondos del CDBG-DR para ayudar a las localidades en riesgo de no poder financiar servicios importantes para sus comunidades debido a los gastos relacionados con el huracán. El Plan de Acción también propone que los fondos sean asignados para financiar el componente de contrapartida de los proyectos financiados por el programa de Asistencia Pública de FEMA, el cual puede incluir proyectos de infraestructura y del medio ambiente. El estado también asignaría fondos para los servicios de salud y asistencia social para asegurar mejor que las poblaciones que más lo necesitan tengan esos servicios disponibles. Además, el Estado se propone proporcionar financiamiento para ayudar con la ejecución de los códigos para acelerar de mejor manera el proceso de recuperación y reconstrucción. El Apéndice A contiene tablas que detallan la asignación de fondos para cada programa propuesto y cómo el Estado cumplirá

el requerimiento del HUD de que 80% del CDBG-DR se dirija a los condados del Estado significativamente más afectados, según la identificación del HUD.

Este Plan de Acción apenas empieza a abordar las importantes necesidades insatisfechas a raíz del huracán Sandy. Mientras se continúa con la evaluación de los daños e impactos, y se proporcionen por el HUD asignaciones adicionales del CDBG-DR, el Estado espera continuar dando prioridad a programas que se enfoquen en las necesidades insatisfechas y ofrezcan ayuda adicional a los ciudadanos de Nueva Jersey afectados.

SECCIÓN 1: INTRODUCCIÓN

El Estado está comprometido a implementar una estrategia bien pensada y completa que aborde de manera eficiente y efectiva las necesidades estatales de reconstrucción, recuperación y revitalización.

El 29 de octubre del 2012, el huracán Sandy tocó tierra cerca de Atlantic City en Nueva Jersey como un huracán de Categoría 1. La inundación, que medía 8.9 pies en su punto máximo en Sandy Hook, afectó gravemente a las regiones de la costa del Estado, desde Cape May hasta Raritan Bay, incluyendo las islas barrera y muchas áreas a lo largo del río Hudson. Otras inundaciones en tierra, daño causado por el viento, y una tormenta de nieve subsiguiente, dañaron aún más a estas comunidades así como a otras comunidades a lo largo de Nueva Jersey. El huracán Sandy afectó, en cierta forma, prácticamente cada vivienda, negocio y comunidad de Nueva Jersey.

Inmediatamente después del huracán, Nueva Jersey comenzó a recuperarse. Millones de yardas cúbicas de escombros fueron removidas de las comunidades afectadas. Los riesgos de salud pública y bienestar fueron abordados. La infraestructura fundamental, que incluye caminos, vías de tren, y servicios, fue restaurada. Además, otros innumerables pasos fueron tomados por el Estado, por las comunidades locales y por los ciudadanos de Nueva Jersey para sanear los efectos. La respuesta a corto plazo ahora ha dado lugar a enfocarse en la recuperación a largo plazo y en la reconstrucción. El Estado está comprometido a implementar una estrategia bien pensada y global que aborde de manera oportuna, eficiente y efectiva las necesidades de recuperación, reconstrucción y revitalización a largo plazo del Estado.

Para ayudar a los esfuerzos de recuperación de Nueva Jersey y de otros estados afectados por desastres naturales, el gobierno federal promulgó el Disaster Relief Appropriations Act, 2013 (Decreto Público 113-2, aprobado el 29 de enero del 2013). Esta ley asigna fondos a diferentes agencias federales para la recuperación en casos de desastres. Entre esos fondos, el gobierno asignó \$16 mil millones a los fondos del CDBG-DR para que se dividan entre los estados que sufrieron desastres naturales en el 2011 o el 2012, o que sufran desastres naturales en el 2013, aquellos desastres que el presidente declaró o declare como Desastres Mayores. Estos fondos del CDBG-DR son administrados por el HUD y se usarán para abordar las necesidades insatisfechas de recuperación después de desastres, esto es, necesidades de financiamiento no satisfechas por otras fuentes de financiamiento públicas o privadas, como el IA de FEMA, los préstamos en casos de desastres por la SBA, o aseguradoras privadas. Según la evaluación de HUD, Nueva Jersey recibirá \$1,829,520,000 de los \$5.4 mil millones iniciales del HUD para la distribución del fondo del CDBG-DR para ayudar en los esfuerzos de recuperación del Estado. Se espera que asignaciones adicionales se hagan en una fecha posterior a ser determinada por el HUD. Los fondos deben ser gastados dentro de dos años, a menos que HUD conceda una extensión.

Los fondos del CDBG-DR destinados en la ley están sujetos a guías adicionales proporcionadas por HUD en el boletín llamado Registro Federal (FR-5696-N-01).

Por ejemplo, HUD requiere que cada concesionario gaste al menos 80% de lo que se le ha asignado en los condados mayormente afectados y en peligro, los cuales HUD identificó en Nueva Jersey como los condados de Atlantic, Bergen, Cape May, Essex, Hudson, Middlesex, Monmouth, Ocean y Union. Los fondos sólo pueden ser usados para actividades elegibles relacionadas con los desastres, a menos que HUD conceda una exención. Asimismo, muchas protecciones de monitoreo serán establecidas para evitar el despilfarro, el fraude y el abuso. Además, como precondition para recibir los fondos del CDBG-DR, un concesionario (aquí, el Estado de Nueva Jersey) debe enviar un Plan de Acción global que detalle sus necesidades insatisfechas y describa los usos propuestos de los fondos del CDBG-DR para abordar esas necesidades.

Plan de acción de Nueva Jersey

El gobernador Christie ha designado al Departamento de Asuntos Comunitarios del Estado de Nueva Jersey (DCA, por sus siglas en inglés) como la entidad responsable con HUD de administrar la distribución de los fondos de CDBG-DR para Nueva Jersey. Este Plan de Acción fue desarrollado después de haber recibido aportaciones considerables de otros departamentos y oficinas del Estado, de las comunidades afectadas y de grupos con intereses en juego. Su compromiso continuará a lo largo de la recuperación y reconstrucción de Nueva Jersey.

La sección 2 del Plan de Acción proporciona una evaluación de impacto y necesidades insatisfechas que detalla los efectos del huracán Sandy e identifica la proyección actual de la necesidad insatisfecha del Estado. La evaluación de las necesidades insatisfechas se basa en datos actuales y estos seguramente cambiarán. El Estado continuará perfeccionando su evaluación de necesidades en la medida que más datos estén disponibles.

La sección 3 resume la ayuda en caso de desastres y actividades de recuperación a largo plazo, enfocándose en la restauración y rehabilitación de residencias primarias y propiedades de alquiler, ayuda a pequeñas empresas y promoción la revitalización económica, y restauración de la infraestructura fundamental. Dentro de cada área, el Estado se enfocará en lograr satisfacer las necesidades de las poblaciones de ingresos bajos a moderados y los condados más afectados como el HUD ha identificado.

La sección 4 describe los programas propuestos por Nueva Jersey. Mientras que la recuperación económica y la vivienda son las prioridades principales que serán abordadas con las primeras aportaciones de los fondos del CDBG-DR del HUD, el Estado también propone asignar fondos del CDBG-DR para apoyar a los proyectos de infraestructura, permitir a las municipalidades que continúen proporcionando servicios de asistencia social fundamentales a las personas necesitadas y proveer apoyo al cumplimiento con el código en las localidades.

La sección 5 está asignada para abordar el desempeño de la agenda de Nueva Jersey para sus programas propuestos. En este momento, es prematuro describir detalladamente las métricas de desempeño. El Estado oportunamente modificará su Plan de Acción para describir las métricas de desempeño cuando sea factible.

La sección 6 describe otros criterios concernientes al uso de los fondos del CDBG-DR por parte de Nueva Jersey bajo la guía de HUD.

Las modificaciones a este Plan de Acción serán necesarias probablemente en diferentes puntos a lo largo de la recuperación a largo plazo. En la medida que más necesidades sean identificadas y se consideren relevantes, y fondos adicionales del CDBG-DR sean asignados a Nueva Jersey por HUD, nuevos programas podrían ser agregados o programas ya existentes podrían ser modificados, de tal manera que sea necesaria una modificación al Plan de Acción.

SECCIÓN 2: IMPACTO Y NECESIDADES INSATISFECHAS



2.1 Antecedentes

HUD requiere que el Estado complete una evaluación de necesidades insatisfechas que cuantifique la necesidad de financiamiento para la recuperación. La evaluación se usa para determinar la magnitud de las necesidades insatisfechas y para ayudar a dar prioridad entre las mismas, con un enfoque en las viviendas de ingresos bajos y moderados así como en los condados mas impactados. La evaluación debe considerar tres sectores principales de recuperación: (1) vivienda; (2) economía; e (3) infraestructura. Las fuentes de datos principales de este análisis son:

- Datos del Programa de Asistencia Individual de FEMA
- Programa de Inundación de FEMA (formato shapefile)
- Datos del Programa de Subvención de Asistencia Pública de FEMA
- Encuestas de FEMA
- Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD por sus siglas en ingles), Estrategia Global para Viviendas Asequibles (CHAS, por sus siglas en inglés)
- Registros Contables de InfoUSA
- Gobiernos Locales, Municipales y de Condados
- Estimador de Costos de Construcción Marshal & Swift
- Datos de la Administración Nacional Atmosférica y Oceánica
- Junta de Utilidades Publicas de Nueva Jersey
- Departamento de Banca y Seguros del Estado de Nueva Jersey
- Departamento de Niños y Familias de Nueva Jersey
- Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey
- Departamento de Educación de Nueva Jersey
- Departamento de Protección Ambiental de Nueva Jersey
- Departamento de Salud de Nueva Jersey
- Departamento de Servicios Humanos de Nueva Jersey
- Departamento de Empleo y Desarrollo de la Fuerza de Trabajo de Nueva Jersey
- Departamento de Transporte de Nueva Jersey
- Autoridad de Desarrollo Económico de Nueva Jersey

- Departamento de Vivienda y Financiación Hipotecaria de Nueva Jersey
- Autoridad de Reurbanización de Nueva Jersey
- Universidad de Rutgers
- Administración de Pequeños Negocios (SBA)
- Censo de los EE. UU.

2.2 Resumen del impacto y de las necesidades insatisfechas

De acuerdo con HUD, “las necesidades insatisfechas” son fondos que se necesitan para recuperarse después de un desastre, y que no se satisfacen a través de aportes de fondos públicos o privados como la Asistencia Individual de FEMA, préstamos para desastres de SBA o seguros privados. Dado el requisito de HUD que el análisis de las necesidades insatisfechas se enfoque en los sectores de vivienda, economía, e infraestructura, la Tabla 2-1 muestra las necesidades insatisfechas actuales del Estado de Nueva Jersey en estos tres sectores. Las cifras reflejan los lineamientos más recientes y precisos del HUD para determinar las necesidades insatisfechas de vivienda. Las tablas han sido actualizadas para que reflejen la información más reciente de los Datos del Programa de Asistencia Individual FEMA con fecha del 12 de marzo de 2013. Es probable que estas cifras cambien conforme se recopilen y analicen datos más recientes y precisos que sean geográficamente específicos.

Tabla 2-1 Estimado de necesidades insatisfechas			
	Necesidades	Fondos desembolsados/ Elegibles	Necesidades insatisfechas
Viviendas	\$4,458,185,055	\$1,953,191,063.00	\$2,504,993,992
Negocios	\$1,873,278,430	\$145,465,017	\$1,727,813,413
Infraestructura / Instalaciones Comunitarias	\$25,440,800,963	\$10,942,262	\$25,432,594,266
Total	\$31,772,264,448	\$2,109,598,342	\$29,665,401,671
<p><i>Fuentes: Datos del Programa de Asistencia Individual FEMA, reclamos del SBA, reclamos de seguros proporcionados por el Departamento de Banca y Seguros del Estado de Nueva Jersey, InfoUSA, NOAA e información de las Agencias Federales con fecha del 12 de marzo de 2013.</i></p> <p><i>*Nota: Los fondos para infraestructura han sido desembolsados o se distribuyeron bajo la Asistencia Pública del FEMA. Lo más probable es que se les pida a los destinatarios de este último que proporcionen el 25% del equivalente reflejado en el cálculo de las “necesidades insatisfechas”.</i></p>			

Está claro que las necesidades insatisfechas del Estado se extienden más allá de los sectores de vivienda, economía e infraestructura. Los esfuerzos del Estado para recuperarse no deben enfocarse únicamente en la recuperación económica sino también en el resurgimiento económico el cual no se capta en la Tabla 2-1. También el Estado de Nueva Jersey debe proporcionar servicios sociales y de salud críticos a ciertas poblaciones afectadas por el huracán Sandy, proteger a sus municipios de pérdidas de servicios vitales como resultado de la tormenta y afrontar los problemas ambientales. Los fondos CDBG-RG también deben empezar a tratar estas necesidades insatisfechas.

Aunque el Estado tiene un estimado de \$25,432,594,266 de necesidades insatisfechas en instalaciones de infraestructura y de la comunidad, existe una necesidad urgente de ampliar la oferta de vivienda asequible para estimular la actividad económica y para reemplazar la vivienda perdida a causa de la tormenta. El Estado está trabajando diligentemente con el gobierno federal para agilizar fondos adicionales de CDBG-DR que podrían ser utilizados para hacer frente a necesidades insatisfechas de infraestructura.

2.2.1 Impacto en las comunidades de Nueva Jersey

Bajo el lineamiento de HUD, el Estado ha emprendido el siguiente análisis que resume los daños de la tormenta en comunidades fuertemente impactadas en los nueve condados más afectados de Nueva Jersey, según lo determinado por HUD; también proporciona una descripción de información demográfica sobre estas comunidades y condados. Los datos se obtuvieron usando los datos de la encuesta American Community Survey 2011, de 5 años y Datos del Programa de Asistencia Individual de FEMA (a partir del 12 de marzo de 2013). Además, el Apéndice B del Plan de Acción proporciona un gráfico detallado que resume información demográfica por sección censal de censo en las comunidades fuertemente impactadas.

Condado de Atlantic

Como resultado del huracán Sandy, el 9% de las viviendas en el condado de Atlantic presentan daños “severos y mayores”, siguiendo los términos definidos por HUD. De acuerdo a éste, “daños graves” se definen como aquellas viviendas que FEMA determina que sufrieron daños físicos por un valor mayor a \$28,800 o que sufrieron más de cuatro pies de inundación en el primer piso, mientras que daños “mayores” se definen como viviendas las cuales FEMA determina que sufrieron daños físicos con un valor de entre \$8,000 y \$28,799 o que sufrieron más de un pie de inundación en el primer piso. En un distrito censal de Brigantine y un distrito censal de Atlantic City, más del 50% de las viviendas presentan daños severos o mayores, otras 12 comunidades tienen entre el 25% y el 49% de las viviendas con esos daños y 10 distritos censales entre el 10% y el 24% de daño.

En este condado, el 34% de sus residentes sufre de alguna discapacidad y el 7% de los habitantes tienen más de 65 años y viven solos. Información sobre las discapacidades no está disponible en los distritos censales. También este condado presenta un número importante de viviendas secundarias en varias de las comunidades fuertemente impactadas.

La siguiente tabla presenta la información demográfica del condado de Atlantic y el impacto específico por distritos censal.

SECCIÓN 2: IMPACTO Y NECESIDADES INSATISFECHAS

Municipio	Sección Censal	% de viviendas con daño severo / mayor	Viviendas	Ingreso medio	% de viviendas con mayores de 65 años que viven solos	% de viviendas de afroamericanos	% de viviendas de asiáticos y de las Islas del Pacífico	% de viviendas de estadounidenses nativos	% de viviendas de blancos no hispana	% de población hispana	% de viviendas ocupadas por propietarios	% de viviendas ocupadas por arrendatarios
ATLANTIC COUNTY		9%	102,573	\$55,222	7%	15%	6%	0%	67%	12%	71%	29%
SECCIÓN CENSAL CON VIVIENDAS DAÑADAS												
Atlantic City	34001001300	51%	804	\$38,804	12%	72%	2%	0%	15%	3%	42%	7%
Atlantic City	34001000500	47%	1,036	\$27,090	6%	9%	13%	2%	28%	31%	43%	58%
Atlantic City	34001000100	45%	909	\$36,767	8%	22%	0%	1%	46%	30%	41%	57%
Atlantic City	34001000300	40%	1,388	\$35,525	14%	5%	10%	1%	32%	38%	28%	59%
Atlantic City	34001001200	36%	1,195	\$35,867	13%	82%	1%	0%	0%	13%	45%	72%
Atlantic City	34001002300	29%	774	\$30,407	6%	6%	21%	1%	17%	33%	34%	55%
Atlantic City	34001000200	28%	1,480	\$43,235	20%	5%	6%	0%	64%	10%	66%	34%
Atlantic City	34001001400	23%	1,517	\$26,250	13%	72%	1%	3%	11%	16%	28%	66%
Atlantic City	34001001500	16%	681	\$14,246	31%	61%	6%	1%	15%	17%	12%	72%
Atlantic City	34001002500	14%	1,869	\$26,988	30%	59%	1%	0%	27%	9%	39%	35%
Atlantic City	34001001100	14%	1,184	\$20,129	28%	82%	0%	0%	9%	5%	18%	61%
City of Brigantine	34001010101	61%	1,393	\$84,492	8%	0%	1%	0%	97%	1%	89%	82%
City of Brigantine	34001010102	27%	921	\$55,880	13%	1%	5%	0%	90%	2%	65%	11%
City of Brigantine	34001010104	10%	892	\$61,765	12%	0%	0%	0%	93%	3%	62%	35%
City of Margate City	34001013102	39%	753	\$57,650	22%	2%	0%	0%	95%	3%	58%	42%
Margate City	34001013101	27%	665	\$74,028	13%	0%	0%	0%	97%	0%	92%	8%
Margate City	34001013000	19%	1,755	\$84,226	19%	1%	0%	0%	94%	4%	80%	20%
City of Pleasantville	34001012000	17%	1,628	\$36,571	16%	41%	1%	0%	29%	17%	65%	37%
City of Pleasantville	34001012100	12%	821	\$49,653	5%	32%	0%	0%	29%	34%	63%	44%
Ventnor City	34001013202	45%	962	\$42,500	13%	6%	2%	0%	80%	11%	56%	38%
Ventnor City	34001013302	39%	1,386	\$48,750	15%	1%	0%	0%	81%	15%	62%	41%
Ventnor City	34001013301	31%	1,200	\$66,917	14%	0%	0%	0%	96%	3%	73%	27%
Ventnor City	34001013201	24%	998	\$54,286	16%	1%	0%	0%	74%	18%	59%	41%
Township of Egg Harbor	34001013500	20%	1,069	\$103,558	12%	0%	0%	0%	99%	0%	93%	7%

Fuente: Encuesta del Censo de comunidades americanas de EE. UU., Promedios del 2006-2011 y Registros del Programa de Asistencia Individual de FEMA al 12 de marzo de 2013.

*Para las tablas de esta sub sección, el análisis se limita a los distritos censales que contienen al menos 900 viviendas con daño como severo o mayor causado por la tormenta. Además y de acuerdo con la información del Censo de EE. UU., las "viviendas de hispanos" se identifican por separado de la información demográfica por raza y de cualquier antecedente racial. Finalmente las filas con información del condado como un todo, toman en cuenta a todas las comunidades del mismo, no sólo aquellas identificadas en las tablas.

Condado de Bergen

Como resultado del huracán Sandy, el 1% de las viviendas en este condado presentan daños severos o mayoresseveros o mayores; el daño se concentra en las comunidades a los largo del río Hackensack en Little Ferry, Moonachie y Hackensack. Las viviendas con daños severos o mayoresseveros o mayores en el condado de Bergen son casi el 5% de las más afectadas en todo el Estado. La gran mayoría del daño ocurrió en viviendas ocupadas por sus dueños.

En Bergen se encuentran dos distritos censales con más del 50% de sus viviendas con danos severos o mayores y otro de sus distritos entre el 10% y el 24% de daño.

SECCIÓN 2: IMPACTO Y NECESIDADES INSATISFECHAS

En este condado, el 8% de sus residentes sufre de alguna discapacidad y el 7% de los habitantes tienen más de 65 años y viven solos. La siguiente tabla proporciona información demográfica del condado de Bergen y el impacto específico por distritos censal.

Municipio	Sección Censal	% de viviendas con daño severo/mayor	Viviendas	Ingreso medio	% de viviendas con mayores de 65 años que viven solos	% de viviendas de afroamericanos	% de viviendas de asiáticos y de las islas del pacífico	% de viviendas de estadounidenses nativos	% de viviendas de blancos no hispana	% de población hispana	% de viviendas ocupadas por propietarios	% de viviendas ocupadas por arrendatarios
BERGEN COUNTY		1%	346,802	\$83,443	7%	6%	12%	0%	67%	14%	66%	34%

SECCIÓN CENSAL CON VIVIENDAS DAÑADAS

Borough of Little Ferry	34003029200	54%	2,336	\$63,352	8%	1%	11%	1%	62%	20%	53%	47%
Borough of Little Ferry	34003029100	10%	1,888	\$51,796	12%	7%	29%	0%	47%	13%	33%	67%
Borough of Moonachie	34003036200	62%	1,011	\$56,411	7%	2%	4%	0%	78%	14%	80%	20%

Fuente: Encuesta del Censo de comunidades americanas de EE. UU., Promedios del 2006-2011 y Registros del Programa de Asistencia Individual de FEMA al 12 de marzo de 2013.

Condado de Cape May

El 5% de las viviendas en este condado presentan daños severos o mayoresseveros o mayores como resultado del huracán Sandy dando un total de 2,446 unidades. El condado de Cape May incluye las comunidades más al sur de la costa de Nueva Jersey. Más de la mitad de las 98,400 viviendas de este condado se utilizan como casas de verano. A pesar de que la mayoría de las viviendas son de temporada, los habitantes permanentes de las comunidades que impulsan la economía de las mismas, cuentan con menos del ingreso medio estatal. En el condado de Cape May se encuentran cuatro distritos censales entre el 25% y 49% de sus viviendas con daños severos o mayores y cuatro de sus distritos censales entre el 10% y el 24% de daño.

En este condado, el 13% de sus residentes sufre de alguna discapacidad y el 10% de los habitantes tienen más de 65 años y viven solos. La siguiente tabla proporciona información demográfica del condado de Cape May y el impacto específico por distritos censal.

Municipio	Sección Censal	% de viviendas con daño severo/mayor	Viviendas	Ingreso medio	% de viviendas con mayores de 65 años que viven solos	% de viviendas de afroamericanos	% de viviendas de asiáticos y de las islas del pacífico	% de viviendas de estadounidenses nativos	% de viviendas de blancos no hispana	% de población hispana	% de viviendas ocupadas por propietarios	% de viviendas ocupadas por arrendatarios
CAPE MAY COUNTY		5%	45,185	\$55,315	10%	4%	0%	0%	91%	4%	74%	26%

SECCIÓN CENSAL CON VIVIENDAS DAÑADAS

City of Ocean City	34009020206	39%	463	\$71,250	9%	9%	0%	0%	89%	3%	73%	27%
City of Ocean City	34009020101	27%	1,641	\$54,089	16%	9%	0%	1%	87%	3%	54%	46%
City of Ocean City	34009020102	26%	1,275	\$65,160	18%	1%	0%	0%	96%	4%	61%	39%
City of Ocean City	34009020205	26%	637	\$35,542	30%	0%	0%	0%	100%	0%	73%	27%
City of Ocean City	34009020203	19%	1,402	\$54,414	22%	1%	0%	0%	99%	0%	65%	35%
City of Ocean City	34009020201	12%	719	\$89,018	19%	0%	0%	0%	100%	0%	85%	15%
Sea Isle City	34009020800	20%	1,106	\$54,419	10%	0%	0%	0%	94%	3%	71%	29%
City of Wildwood	34009021400	10%	1,982	\$27,778	16%	5%	0%	0%	74%	19%	46%	54%

Fuente: Encuesta del Censo de comunidades americanas de EE. UU., Promedios del 2006-2011 y Registros del Programa de Asistencia Individual de FEMA al 12 de marzo de 2013.

SECCIÓN 2: IMPACTO Y NECESIDADES INSATISFECHAS

Condado de Essex

Menos del 1% de las viviendas en este condado presentan daños severos o mayores como resultado del huracán Sandy con un total de 397 unidades. Aunque un relativo menor porcentaje de unidades en el condado de Essex presenta daños severos o mayores, la inundación fue el gran problema. En el condado de Essex 3,100 unidades presentan algún nivel de daño, incluyendo 71% ocupadas por sus dueños y 29% de alquiler. Ningún Sección Censal en este condado tiene más del 10% de sus viviendas con daños severos o mayores. En este condado, el 10% de sus residentes sufre de alguna discapacidad y el 4% de los habitantes tienen más de 65 años y viven solos. La siguiente tabla proporciona información demográfica del condado de Essex.

Municipio	Sección Censal	% de viviendas con daño severo/mayor	Viviendas	Ingreso medio	% de viviendas con mayores de 65 años que viven solos	% de viviendas de afroamericanos	% de viviendas de asiáticos y de las islas del pacífico	% de viviendas de estadounidenses nativos	% de viviendas de blancos no hispana	% de población hispana	% de viviendas ocupadas por propietarios	% de viviendas ocupadas por arrendatarios
ESSEX COUNTY		0.1%	289,858	\$55,876	4%	40%	4%	0%	39%	16%	48%	52%

Fuente: Encuesta del Censo de comunidades americanas de EE. UU., Promedios del 2006-2011 y Registros del Programa de Asistencia Individual de FEMA al 12 de marzo de 2013.

Condado de Hudson

Como resultado del huracán Sandy, el 2% de las viviendas en este condado presentan daños severos o mayores, con un total de 4,407 unidades. Las inundaciones ocurrieron en la ciudad de Jersey, Bayonne y Hoboken. En estas áreas, 3,702 unidades presentan daños severos o mayores incluyendo un 62% de viviendas ocupadas por sus dueños y un 38% de viviendas alquiladas. En el condado de Hudson se encuentran nueve distritos censales entre el 10% y el 24% de sus viviendas con daños severos o mayores.

En este condado, el 9% de sus residentes sufre de alguna discapacidad y el 3% de los habitantes tienen más de 65 años y viven solos. La siguiente tabla proporciona información demográfica del condado de Bergen y el impacto específico por distritos censal.

Municipio	Sección Censal	% de viviendas con daño severo/mayor	Viviendas	Ingreso medio	% de viviendas con mayores de 65 años que viven solos	% de viviendas de afroamericanos	% de viviendas de asiáticos y de las islas del pacífico	% de viviendas de estadounidenses nativos	% de viviendas de blancos no hispana	% de población hispana	% de viviendas ocupadas por propietarios	% de viviendas ocupadas por arrendatarios
HUDSON COUNTY		1.9%	237,272	\$57,660	3%	13%	12%	0%	38%	37%	34%	66%

SECCIÓN CENSAL CON VIVIENDAS DAÑADAS

City of Bayonne	34017010800	11%	1,230	\$84,958	8%	9%	5%	0%	72%	14%	57%	43%
City of Hoboken	34017018600	13%	1,157	\$92,216	8%	0%	0%	0%	83%	14%	33%	67%
City of Hoboken	34017018900	12%	1,766	\$100,373	7%	1%	1%	0%	85%	9%	24%	76%
City of Hoboken	34017019100	11%	1,902	\$87,813	13%	3%	6%	0%	67%	24%	21%	79%
City of Hoboken	34017019200	10%	1,756	\$185,625	1%	0%	1%	0%	81%	7%	53%	47%
City of Jersey City	34017006900	45%	33	\$158,207	0%	30%	0%	0%	0%	70%	100%	0%
City of Jersey City	34017006500	21%	801	\$63,859	8%	8%	3%	0%	41%	37%	32%	68%
City of Jersey City	34017006400	18%	1,525	\$86,920	6%	6%	12%	0%	56%	19%	27%	73%
City of Jersey City	34017006100	15%	2,317	\$60,147	4%	32%	6%	4%	23%	23%	47%	53%
Town of Harrison	34017013800	15%	640	\$58,611	3%	3%	15%	0%	50%	20%	47%	53%

Fuente: Encuesta del Censo de comunidades americanas de EE. UU., Promedios del 2006-2011 y Registros del Programa de Asistencia Individual de FEMA al 12 de marzo de 2013.

Condado de Middlesex

Como resultado del huracán Sandy, menos del 1% de las viviendas en este condado presentan hogares con daños severos o mayores, con un total de 1,975 unidades. Las inundaciones ocurrieron a lo largo de South River y de la costa frente a la isla de Staten Island. En el condado de Middlesex, un distrito censal en Sayreville tiene entre un 25% y un 49% de sus viviendas con daños severos o mayores, y tres distritos censales tienen un 10% y un 24% de sus viviendas con daños severos o mayores en el distrito de Carteret, el de Sayreville y la población de Woodbridge.

En este condado, el ocho por ciento de sus residentes sufre de alguna discapacidad y el 6% de los habitantes tienen más de 65 años y viven solos. La siguiente tabla proporciona información demográfica del condado de Bergen y el impacto específico por distritos censal.

Municipio	Sección Censal	% de viviendas con daño severo/mayor	Viviendas	Ingreso medio	% de viviendas con mayores de 65 años que viven solos	% de viviendas de afroamericanos	% de viviendas de asiáticos y de las islas del pacífico	% de viviendas de estadounidenses nativos	% de viviendas de blancos no hispana	% de población hispana	% de viviendas ocupadas por propietarios	% de viviendas ocupadas por arrendatarios
MIDDLESEX COUNTY		0.7%	290,321	\$78,622	6%	10%	17%	0%	57%	15%	67%	33%
SECCIÓN CENSAL CON VIVIENDAS DAÑADAS												
Borough of Carteret	34023003600	10%	2,257	\$58,818	8%	10%	7%	0%	44%	32%	52%	48%
Borough of Sayreville	34023007101	25%	1,287	\$112,517	12%	6%	0%	0%	62%	17%	93%	7%
Borough of South River	34023006900	12%	1,082	\$47,538	10%	5%	0%	0%	72%	23%	62%	38%
Township of Woodbridge	34023002901	10%	1,127	\$79,896	6%	9%	7%	1%	60%	19%	74%	26%

Fuente: Encuesta del Censo de comunidades americanas de EE. UU., Promedios del 2006-2011 y Registros del Programa de Asistencia Individual de FEMA al 12 de marzo de 2013.

Condado de Monmouth

El 5% de las viviendas en este condado presentan daños severos o mayores como resultado del huracán Sandy dando un total de 11,467 unidades. El condado de Monmouth representa el 18% de las viviendas que sufrieron el mayor daño severo y mayor de todo el Estado. Una gran cantidad de viviendas en Keansburg, Highlands, Union Beach y Sea Bright presentan daños severos o mayores. De estas comunidades, Long Branco, Keansburg y Union Beach tienen una importante población de bajo ingreso. En este condado se encuentran tres distritos censales con un 50% de viviendas con daños severos o mayores y se encuentran ocho distritos censales entre el 25% y 49% de sus viviendas con daños severos o mayores y cinco de sus distritos censales entre de sus distritos entre el 10% y el 24% de daño.

En este condado, el siete por ciento de sus residentes tienen más de 65 años y viven solos y el 9% de los habitantes sufre alguna discapacidad. La siguiente tabla proporciona información demográfica del condado de Monmouth y el impacto específico por distritos censal.

SECCIÓN 2: IMPACTO Y NECESIDADES INSATISFECHAS

Municipio	Sección Censal	% de viviendas con daño severo/mayor	Viviendas	Ingreso medio	% de viviendas con mayores de 65 años que viven solos	% de viviendas de afroamericanos	% de viviendas de asiáticos y de las islas del pacífico	% de viviendas de estadounidenses nativos	% de viviendas de blancos no hispana	% de población hispana	% de viviendas ocupadas por propietarios	% de viviendas ocupadas por arrendatarios
MONMOUTH COUNTY		5.0%	231,068	\$83,842	7%	7%	4%	0%	81%	7%	76%	24%
SECCIÓN CENSAL CON VIVIENDAS DAÑADAS												
Borough of Avon-by-the-Sea	34025808300	17%	952	\$78,500	19%	0%	0%	0%	97%	3%	65%	35%
Borough of Belmar	34025808401	34%	1,135	\$64,375	19%	1%	0%	0%	85%	13%	43%	57%
Borough of Belmar	34025808402	20%	1,487	\$58,505	10%	3%	2%	0%	77%	15%	49%	51%
Borough of Highlands	34025800100	40%	2,455	\$78,860	8%	1%	0%	0%	93%	4%	73%	27%
Borough of Kearsburg	34025801600	24%	2,150	\$35,982	15%	3%	0%	0%	86%	9%	60%	40%
Borough of Lake Como	34025809000	11%	809	\$76,991	8%	7%	1%	0%	80%	9%	60%	40%
Borough of Manasquan	34025809302	69%	1,243	\$93,229	12%	0%	0%	0%	99%	1%	75%	25%
Borough of Monmouth Beach	34025804100	42%	1,619	\$82,188	13%	1%	0%	0%	95%	1%	82%	18%
Borough of Oceanport	34025805300	25%	2,012	\$88,732	13%	1%	0%	0%	95%	0%	88%	12%
Borough of Rumson	34025803800	28%	990	\$219,500	7%	0%	0%	0%	98%	1%	93%	7%
Borough of Rumson	34025803900	10%	1,285	\$112,656	3%	0%	0%	0%	98%	2%	89%	11%
Borough of Union Beach	34025801800	67%	2,102	\$65,654	7%	2%	0%	1%	91%	6%	83%	17%
Borough of Union Beach	34025801700	47%	1,772	\$52,804	6%	7%	0%	0%	76%	15%	51%	49%
City of Long Branch	34025805400	40%	1,718	\$63,974	13%	19%	1%	0%	67%	10%	63%	37%
City of Long Branch	34025805500	25%	1,320	\$49,802	3%	33%	3%	0%	48%	17%	44%	56%
Township of Middletown	34025812100	95%	769	\$77,950	7%	3%	1%	0%	81%	9%	58%	42%
Township of Middletown	34025800500	42%	1,482	\$106,250	4%	1%	1%	0%	86%	10%	88%	12%
Township of Middletown	34025800601	12%	1,865	\$76,817	7%	3%	0%	0%	89%	5%	85%	15%
Township of Neptune	34025808001	13%	1,827	\$89,479	11%	1%	0%	0%	96%	2%	97%	3%

Fuente: Encuesta del Censo de comunidades americanas de EE. UU., Promedios del 2006-2011 y Registros del Programa de Asistencia Individual de FEMA al 12 de marzo de 2013.

Condado de Ocean

El 10% de las viviendas en este condado presentan daños severos o mayores como resultado del huracán Sandy. La comunidad cuenta con un gran número de viviendas secundarias vacantes, los habitantes permanentes del condado Ocean County incluyen comunidades de bajos ingresos y retirados que enfrentarán desafíos en su recuperación. En este condado se encuentran quince distritos censales con un 50% de viviendas con daños severos o mayores, diez distritos censales entre el 25% y 49% de sus viviendas con daños severos o mayores, y diez de sus distritos entre el 10% y el 24% de daño severos o mayores.

El 14% de los habitantes del condado Ocean County tienen más de 65 años y viven solos y el 32% de ellos sufre alguna discapacidad. La siguiente tabla proporciona información demográfica del condado de Ocean y el impacto específico por distritos censal.

SECCIÓN 2: IMPACTO Y NECESIDADES INSATISFECHAS

Municipio	Sección Censal	% de viviendas con daño severo/mayor	Viviendas	Ingreso medio	% de viviendas con mayores de 65 años que viven solos	% de viviendas de afroamericanos	% de viviendas de asiáticos y de las islas del pacífico	% de viviendas de estadounidenses nativos	% de viviendas de blancos no hispana	% de población hispana	% de viviendas ocupadas por propietarios	% de viviendas ocupadas por arrendatarios
OCEAN COUNTY		10.3%	216,386	\$60,712	14%	3%	1%	0%	90%	5%	82%	18%
CENSUS TRACTS WITH DAMAGED HOMES												
Borough of Lavallette	34029727001	85%	980	\$61,667	23%	0%	0%	0%	100%	0%	84%	16%
Borough of Mantoloking	34029712000	68%	714	\$101,136	21%	0%	0%	0%	99%	0%	88%	12%
Borough of Ocean Gate	34029729000	55%	714	\$65,625	12%	4%	0%	0%	92%	4%	73%	27%
Borough of Point Pleasant	34029711400	35%	2,335	\$87,487	11%	0%	0%	0%	97%	2%	89%	11%
Borough of Point Pleasant Beach	34029710100	45%	2,150	\$61,476	15%	0%	0%	0%	96%	3%	56%	44%
Borough of Seaside Park	34029728000	65%	2,799	\$41,230	12%	2%	0%	0%	91%	6%	52%	48%
Borough of Ship Bottom	34029739000	52%	1,287	\$60,341	16%	0%	0%	0%	97%	2%	81%	19%
Borough of South Toms River	34029724000	11%	1,081	\$61,055	4%	20%	0%	0%	64%	15%	79%	21%
Borough of Tuckerton	34029737000	30%	1,316	\$56,577	14%	0%	2%	1%	95%	2%	69%	31%
Township of Berkeley	34029731002	32%	1,448	\$68,550	9%	0%	0%	0%	92%	8%	90%	10%
Township of Berkeley	34029731001	28%	1,388	\$78,472	10%	1%	0%	0%	96%	3%	95%	5%
Township of Brick	34029714400	96%	352	\$66,944	26%	0%	0%	0%	98%	2%	100%	0%
Township of Brick	34029714300	66%	1,354	\$88,393	8%	1%	0%	0%	99%	1%	95%	5%
Township of Brick	34029713700	33%	1,091	\$108,946	12%	0%	0%	0%	99%	1%	89%	11%
Township of Brick	34029714200	28%	2,451	\$74,122	4%	5%	0%	0%	87%	6%	79%	21%
Township of Brick	34029713800	22%	1,378	\$90,714	8%	1%	0%	0%	97%	1%	84%	16%
Township of Brick	34029714100	12%	1,586	\$47,021	35%	0%	0%	0%	98%	1%	97%	3%
Township of Eagleswood	34029736002	15%	612	\$64,457	10%	1%	1%	0%	94%	2%	88%	12%
Township of Lacey	34029732103	22%	1,082	\$70,714	11%	0%	0%	0%	96%	4%	94%	6%
Township of Lacey	34029732104	18%	1,616	\$72,438	8%	1%	0%	0%	95%	3%	88%	12%
Township of Lacey	34029732101	13%	2,328	\$77,190	12%	0%	0%	0%	95%	5%	92%	8%
Township of Little Egg Harbor	34029736105	90%	1,801	\$52,163	11%	0%	0%	0%	93%	4%	85%	15%
Township of Long Beach	34029738001	86%	986	\$85,515	13%	0%	0%	0%	98%	1%	93%	7%
Township of Long Beach	34029738002	62%	795	\$69,836	16%	0%	0%	1%	97%	1%	81%	19%
Township of Long Beach	34029738100	22%	864	\$103,021	18%	0%	0%	0%	97%	1%	96%	4%
Township of Ocean	34029733000	10%	3,305	\$73,917	8%	1%	0%	0%	96%	2%	89%	11%
Township of Stafford	34029735103	68%	2,345	\$67,583	11%	1%	0%	0%	93%	6%	86%	14%
Township of Toms River	34029727002	113%	731	\$57,614	26%	0%	0%	0%	98%	2%	88%	12%
Township of Toms River	34029722500	80%	757	\$64,485	27%	0%	0%	0%	99%	1%	92%	8%
Township of Toms River	34029723400	72%	1,385	\$78,694	9%	0%	0%	0%	94%	6%	92%	8%
Township of Toms River	34029722402	65%	1,495	\$86,402	6%	0%	0%	0%	94%	4%	89%	11%
Township of Toms River	34029722401	47%	1,978	\$75,132	8%	0%	1%	0%	93%	4%	83%	17%
Township of Toms River	34029723500	31%	1,111	\$63,386	10%	3%	2%	0%	92%	1%	75%	25%
Township of Toms River	34029722600	25%	1,165	\$71,144	12%	1%	0%	0%	90%	8%	89%	11%
Township of Toms River	34029723600	14%	899	\$71,831	5%	2%	1%	0%	95%	1%	79%	21%

Fuente: Encuesta del Censo de comunidades americanas de EE. UU., Promedios del 2006-2011 y Registros del Programa de Asistencia Individual de FEMA al 12 de marzo de 2013.

Condado de Union

Como resultado del huracán Sandy, menos del 1% de las viviendas en este condado presentan daños severos o mayores, con un total de 643 unidades, pero el común denominador fue daños menores. En total 2,998 unidades experimentaron algún nivel de daño, incluyendo un 80% de viviendas ocupadas por sus dueños y un 20% de viviendas alquiladas. En el condado Union, un distrito censal en el Ciudad de Linden tiene entre el 10% y el 24% de sus viviendas con daños severos o mayores.

En este condado, el 9% de sus residentes sufre de alguna discapacidad y el 6% de los habitantes tienen más de 65 años y viven solos. La siguiente tabla proporciona información demográfica del condado de Union y el impacto específico por distritos censal.

Municipio	Sección Censal	% de viviendas con daño severo/mayor	Viviendas	Ingreso medio	% de viviendas con mayores de 65 años que viven solos	% de viviendas de afroamericanos	% de viviendas de asiáticos y de las islas del pacífico	% de viviendas de estadounidenses nativos	% de viviendas de blancos no hispana	% de población hispana	% de viviendas ocupadas por propietarios	% de viviendas ocupadas por arrendatarios
UNION COUNTY		0.4%	166,761	\$68,688	6%	22%	4%	0%	51%	22%	60%	40%
SECCIÓN CENSAL CON VIVIENDAS DAÑADAS												
City of Linden	34039035400	12%	954	57,727	15%	11%	3%	0%	69%	16%	63%	37%

Fuente: Encuesta del Censo de comunidades americanas de EE. UU., Promedios del 2006-2011 y Registros del Programa de Asistencia Individual de FEMA al 12 de marzo de 2013.

La información presentada en el análisis previo se utilizará para asegurarse de que los fondos se destinen en donde ocurrieron los daños. Además, el Estado esté en el proceso de contar con centros en cada uno de los distritos más impactados para ayudar en el esfuerzo de recuperación de sus comunidades. La información demográfica que se presentó se está utilizando, entre otras cosas, para evaluar la barrera de los idioma y las necesidades en el manejo de los casos para tomarse en cuenta al ubicar los centros y así maximizar sus beneficios que irán dirigidos a los habitantes de Nueva Jersey.

2.3 Vivienda

El huracán Sandy impacto significativamente el sector de vivienda de Nueva Jersey. De acuerdo a la metodología explicada en el aviso del Registro Federal de HUD (Fr-5969-N-01) de los datos del Programa de Asistencia Individual de FEMA del 12 de marzo de 2013, 40,500 viviendas ocupadas por sus dueños y 15,600 viviendas alquiladas presentaban daños físicos “severos o mayores”. Con definiciones diferentes, de las residencias que sufrieron daños físicos “severos o mayores” por el huracán Sandy, (excluyendo las viviendas secundarias de acuerdo a los requisitos HUD), las residencias primarias ocupadas por sus dueños conforman el 72% del universo y las alquiladas el 28%. La información actualizada también indica que un total de 25,794 viviendas enfrentan un daño “menor”, (19,505 ocupadas por sus dueños y 6,289 alquiladas).

La Tabla 2-2 describe los daños a las viviendas, según su gravedad, entre los candidatos al Programa de Asistencia Individual de FEMA que ocupaban casas en la Zona Costera A, Zona Costera V y otras áreas, mientras que la Tabla 2-3 refleja el

Tabla 2-2 Daños a viviendas de los solicitantes de asistencia individual de FEMA según su gravedad

	Menores	Mayores	Severos	Total
Dueños	19,505	28,946	11,520	59,971
Alquilados	6,289	12,544	3,067	21,900
Total	25,794	41,490	14,587	81,871

Fuente: Datos del Programa de Asistencia Individual FEMA hasta el 12 de marzo de 2013

alcance estimado de los daños a las unidades habitacionales usando las clasificaciones de daños de HUD para daños “menores”, “mayores” y “severos.”

El Estado también ha monitoreado el número de cartas de los gerentes de zonas de inundaciones aluviales formalmente identificando propiedades como “considerablemente dañadas”, en las cuales el costo de reparación excede el 50% de su valor estructural antes del desastre.

Hasta el día 8 de marzo de 2013, han sido emitidas 2,995 copias de dichas cartas mencionadas. Basado en discusiones con los gerentes de zonas de inundación, se estima que más de 18,000 viviendas han sido “considerablemente dañadas”, a pesar de que esta cifra es preliminar y se espera que cambie considerablemente durante la continuación de la verificación de daños a viviendas en los diferentes condados.

Tabla 2-4 Viviendas inundadas por el huracán Sandy

Condado	Total de unidades de viviendas con daño mayor/severo
OCEAN	22,240
MONMOUTH	11,467
ATLANTIC	8,744
HUDSON	4,407
BERGEN	2,848
MIDDLESEX	1,975
CAPE MAY	2,446
UNION	643
ESSEX	397
CAMDEN	100
SALEM	172
SOMERSET	73
CUMBERLAND	144
BURLINGTON	138
MERCER	35
PASSAIC	36
MORRIS	71
GLOUCESTER	45
SUSSEX	50
WARREN	25
HUNTERDON	19
Missing County Data	2
Total	56,077

Fuente: Datos del Programa de Asistencia Individual FEMA al 12 de marzo de 2013

Tabla 2-3 Categorías del daño de acuerdo a lo designado por la (FVL) del FEMA

Categoría	Dueño		Arrendatario	
	Reportado por FVL	Profundidad de la Inundación	Reportado por FVL	Profundidad de la inundación
Menor	\$1 - \$7,999	0' - 1'	\$1 - \$1,999	0' - 1'
Mayor	\$8,000 - \$28,799	1' - 4'	\$2,000 - \$7,499	1' - 4'
Severa	\$28,800+	4' +	\$7,500+	4' +

Fuente: HUD y Datos del Programa de Asistencia Individual FEMA hasta el 12 de marzo de 2013

La ubicación de los inscritos en FEMA IA también puede reflejar el alcance y la concentración de daños en las viviendas de Nueva Jersey. Basados en los datos del programa FEMA IA con fecha del 12 de marzo de 2013, las mayores concentraciones de daño a viviendas se encuentran en los condados de Atlantic (16%), Bergen (5%), Cape May (4%), Essex (1%), Hudson (8%), Middlesex (4%), Monmouth (20%), Ocean (40%) y Union (1%). Estos nueve condados representan el 98% de daños a las estructuras físicas de las viviendas en Nueva Jersey. La Tabla 2-4 indica por condado las viviendas que reportaron haber sufrido daños por inundaciones.

Estas cifras apenas dan una idea superficial de la magnitud del daño que el huracán Sandy causó a las viviendas existentes de Nueva Jersey. Para hacer frente a la magnitud de ese impacto, es necesario examinar el impacto de la tormenta a los propietarios de viviendas, a las viviendas en alquiler, a las poblaciones desplazadas, a la población de ingresos bajos y moderados, así como a las viviendas más vulnerables del Estado de Nueva Jersey.

2.3.1 Impacto a propietarios de vivienda

Los dueños de vivienda a través del Estado de Nueva Jersey se vieron afectados significativamente por el huracán Sandy. Según los datos mostrados en la Tabla 2-5, aproximadamente 59,971 residencias principales de propietarios sufrieron alguna forma de daño físico. De esta cifra, 40,466 casas presentan daño severo o mayor.

FEMA, para fomentar una reconstrucción más segura y sólida, publicó sus nuevos mapas ABFEs para el Estado de Nueva Jersey, los cuales indican una expansión

Tabla 2-5 Daños causados por el huracán Sandy a las viviendas habitadas por sus propietarios				
Nivel de Ingresos	Cantidad de daño			
	Menor	Mayor	Severo	Total
Menos del 80% del ingreso medio del área	9,592	11,516	4,278	25,386
Zona A NFIP (Programa Nacional de seguro contra inundación)	1,444	7,438	2,500	11,382
Zona V NFIP	221	2,820	1,457	4,498
* El resto de las zonas	7,927	1,258	321	9,506
80%-120% del ingreso medio del área	4,165	6,715	2,773	13,653
Zona A NFIP	762	4,491	1,700	6,953
Zona V NFIP	149	1,664	894	2,707
* El resto de las zonas	3,254	560	179	3,993
Más del 120% del ingreso medio del área	3,855	8,266	3,505	15,626
Zona A NFIP	916	5,474	2,197	8,587
Zona V NFIP	185	2,146	1,045	3,376
* El resto de las zonas	2,754	646	263	3,663
Sin información de ingreso	1,893	2,449	964	5,306
Zona A NFIP	306	1,598	556	2,460
Zona V NFIP	74	610	330	1,014
* El resto de las zonas	1,513	241	78	1,832
Todos los propietarios de viviendas	19,505	28,946	11,520	59,971
<i>Fuente: Datos del Programa de Asistencia Individual FEMA al 12 de marzo de 2013 y mapas de FEMA ABFE.</i>				
<i>*Incluye zonas que FEMA no ha todavía clasificado según ABFE.</i>				

significativa del área de inundación aluvial de 100 años. Los datos disponibles actuales sugieren que más de 33,000 estructuras residenciales que no se encontraban en una zona de inundación, ya están dentro de los mapas de ABFEs de FEMA que han sido recientemente emitidos (Tabla 2-6). FEMA había estado esquematizando una vez más las zonas de inundación aluvial a lo largo de la zona costera de Nueva Jersey por dos años, cuando el huracán Sandy azotó. Los ABFEs fueron establecidos como los mejores datos disponibles dado que los mapas previamente adoptados por FEMA a menudo son obsoletos y no reflejan el riesgo de inundación correctamente. Puede tomar de 18 a 24 meses antes que los mapas finales actualizados sean oficialmente adoptados por FEMA a través del proceso de regulación federal.

Las viviendas de los propietarios que se han determinado que están “considerablemente dañadas” por un gerente de zona de inundación deberán reconstruirse según los lineamientos indicados en los ABFEs de FEMA. Muchos de los propietarios de viviendas serán obligados a elevar sus casas. Sin apoyo financiero, los costos adicionales de la elevación de casas serán probablemente excesivamente onerosos. Los propietarios de las viviendas que no fueron “considerablemente dañadas” por Sandy probablemente no serán obligados a obedecer los lineamientos de elevación inmediatamente, pero afrontarán incrementos significantes en las primas de los seguros si no elevan sus casas conforme a los mapas finales adoptados por FEMA durante los

próximos dos años.

Agravando la importancia de la asistencia para la elevación de viviendas, la legislación federal aprobada en el 2012, elimina los subsidios de seguros y basa las

Tabla 2-6. Estructuras recién incluidas en zona designada “area de inundación” en nuevos ABFE	
	Total Units
Estructuras dentro de la zona de inundaciones de 100 años antes de ABFE	234,448
Estructuras dentro de la zona de inundaciones de 100 años con los nuevos lineamientos de ABFE	267,944
<i>Fuente: FEMA HAZUS Multi-riesgo versión 2.1</i>	

primas de seguro en el riesgo real de inundación, que probablemente incrementará significativamente el costo de seguros contra inundación para los propietarios de vivienda que viven en un área de inundación aluvial. Por lo tanto, la asistencia para

la elevación de viviendas es una necesidad vital para muchos de los propietarios de vivienda para evitar desalojarlos de sus hogares actuales dado a los altos costos.

Según los datos disponibles, así como información de los departamentos y organismos federales y estatales, las comunidades locales, los grupos interesados y los ciudadanos, las necesidades de las viviendas de Nueva Jersey ocupadas por sus propietarios incluyen:

- Asistencia a los propietarios con la revitalización y reconstrucción de sus hogares.
- Asistencia a propietarios de viviendas en comunidades afectadas por Sandy que ahora necesitan elevar sus viviendas “moderadamente dañadas” para cumplir con los ABFE;
- Manejo de casos y asistencia técnica para ayudar a los propietarios de viviendas a manejar el proceso de reconstrucción;
- Asistencia provisional a los propietarios de vivienda afectados por Sandy para motivarlos a reubicarse o a ocupar de nuevo los hogares que habitaban antes de la tormenta; y
- Asistencia de compra, si fuese apropiado, a los propietarios de vivienda que

habitan en áreas propensas a inundaciones o con inundaciones repetitivas en las que las adquisiciones a gran escala servirían para mejorar la salud y la seguridad pública, así como para mejorar el medio ambiente.

2.3.2 Impacto a las viviendas de alquiler

Según los datos actuales, aproximadamente el 27% de todos los daños a las viviendas ocurrieron en viviendas de alquiler, lo que equivale a 21,900 unidades de las cuales 15,611 presentan daños severos o mayores.. La Tabla 2-7 indica el daño a las viviendas de alquiler de Nueva Jersey por gravedad de daño.

Como resultado de la tormenta, existe una escasez de viviendas de alquiler en el Estado, particularmente en las comunidades más afectadas. Los funcionarios locales y agentes inmobiliarios en algunas de las comunidades más afectadas han descrito la oferta de viviendas para alquilar como virtualmente inexistente. En los condados de Monmouth y Hudson, por ejemplo, los departamentos de planificación reportan una tasa de vacantes por debajo del 1%.

De acuerdo con la información de FEMA, aproximadamente 44,000 de las familias desplazadas por Sandy estaban recibiendo asistencia para el alquiler después del huracán. Incluso suponiendo que algunas de

Tabla 2-7 Arrendatarios con daños de vivienda según severidad

Nivel de ingresos	Cantidad de daño			
	Menor	Mayor	Severo	Total
Menos del 80% del ingreso del área	5,230	9,435	2,147	16,812
Zona A NFIP	1,882	6,433	1,335	9,650
Zona V NFIP	334	2,000	520	2,854
* El resto de las zonas	,3014	1,002	292	4,308
80%-120% del ingreso medio del área	366	1,347	393	2,106
Zona A NFIP	202	931	262	1,395
Zona V NFIP	42	323	86	451
* El resto de las zonas	122	93	45	260
Más del 120% del ingreso medio del área	200	788	282	1,270
Zona A NFIP	115	557	213	885
Zona V NFIP	35	187	54	276
* El resto de las zonas	50	44	15	109
Sin información de ingreso	493	974	245	1,712
Zona A NFIP	197	647	164	1,008
Zona V NFIP	37	209	56	302
* El resto de las zonas	259	118	25	402
Todos los inquilinos	6,289	12,544	3,067	21,900

*Fuente: Datos del Programa de Asistencia Individual FEMA al 12 de marzo de 2013 y mapas de FEMA ABFE.
Incluye zonas que FEMA no ha todavía clasificado según ABFE.

estas familias desplazadas por Sandy hayan encontrado una vivienda de alquiler, es probable que muchos permanezcan “compartiendo” o continúen viviendo con amigos o familiares.

El huracán Sandy también ha afectado de manera importante a las viviendas que son de propiedad del gobierno federal y estatal, las cuales incluyen viviendas públicas así como viviendas financiadas principalmente para adultos de avanzada edad y así como los beneficiarios de los Vales para la Elección de Vivienda (HCV, por sus siglas en inglés). De acuerdo a los cálculos preliminares hechos a mediados de febrero de 2013, 2,188 unidades con subsidio federal en 192 propiedades multifamiliares fueron dañadas y 53 familias permanecen desplazadas. Estas propiedades se encuentran ubicadas principalmente en Atlantic City, Flanders, Hoboken, Jersey City, New Brunswick, Ocean City y Port Monmouth. Ochocientos veinte y cuatro unidades de vivienda públicas fueron dañadas durante la tormenta y 100 propietarios de viviendas públicas permanecen desplazados. Atlantic City sufrió la mayor concentración de daño a viviendas pertenecientes al gobierno federal, con 84 unidades afectadas que albergaban entre 250 y 300 residentes. Además, 740 familias con HCV fueron desplazadas por el huracán Sandy y solo 310 de esas familias han regresado a su antiguo hogar.

- Para mejor entender el impacto de las Autoridades de Vivienda Pública (PHA, por sus siglas en inglés), el departamento de Asuntos Comunitarios distribuyó las evaluaciones del impacto a las agencias de vivienda del Estado para cuantificar la totalidad del daño que presenta las PHAs, como resultado de la tormenta, así como las continuas necesidades insatisfechas para la recuperación y reconstrucción. Al 5 de abril de 2013, 18 autoridades de vivienda respondieron a la evaluación. Los resultados se pueden resumir como sigue: seis PHAs identifican la necesidad de reconstruir las necesidades residenciales o las unidades comunitarias. Otras informaron daños a instalaciones y equipo de centros comunitarios, guarderías, laboratorios de computación y estructuras de mantenimiento.
- Casi todas las PHAs informaron daño en los techos debido a los fuertes vientos así como falta de energía por mucho tiempo y en grandes áreas. Muchas reportaron inundaciones menores o moderadas.
- Muchas PHAs identificaron necesidades de resiliencia y mitigación como la necesidad de generadores de respaldo o reubicar la infraestructura crítica (ejemplo, calderas, calentadores de agua y paneles eléctricos). Dos autoridades Carteret Housing y Ocean City Housing informaron la necesidad de elevar los edificios o que se tomen las medidas necesarias para futuros eventos adversos.

El Estado continuará evaluando los impactos de las PHAs, incluyendo las necesidades insatisfechas no cubiertas por las compañías de seguros o el FEMA.

El daño a PHAs impacta a algunas de las más vulnerables viviendas de Nueva Jersey. Casi todas las unidades dañadas es vivienda pública para habitantes con un ingreso del menos del 80% del ingreso medio del área y varias de las unidades dañadas se han dejado para los adultos de avanzada edad.

Debido a una creciente demanda para unidades de alquiler por parte de las familias desplazadas a causa de Sandy, además de una disminución de la oferta causada por los daños de la tormenta, es probable que los precios de alquiler aumenten en todo el Estado y en especial en las comunidades más afectadas. Esto podría hacer que las unidades de alquiler sean inasequibles para muchas familias de ingresos bajos o moderados. De acuerdo a la información de HUD, Estrategia Global para Viviendas Asequibles (CHAS, por sus siglas en inglés) 2012, al menos 42% de todos los hogares de alquiler tienen un costo excesivo, lo que significa que dichos hogares pagan por el alquiler de su vivienda más del 30% de sus ingresos, con un porcentaje significativo de esas familias pagando más de la mitad de sus ingresos en alquiler cada mes. Cualquier aumento en los costos de alquiler agravaría aún más esa tensión. Entre los “trabajadores de ingresos precarios” definidos como las familias que ganan menos del 50% de los Ingresos Medios del Área (AMI, por sus siglas en inglés), el impacto en el aumento del alquiler es aún más grave. Según la información de HUD CHAS, el 50.5% de las familias de los “trabajadores de ingresos precarios” ya están agobiados con costos excesivos y los aumentos en el alquiler podrían desalojar estas familias de sus hogares actuales dado a los altos costos. Incluso, para las familias necesitadas que sean capaces de pagar por las unidades de alquiler, el mercado de alquiler de Nueva Jersey, después de la tormenta, tiene una capacidad limitada para expandirse de manera razonable y absorber dichas familias.

Según los datos disponibles, así como la información provista por los departamentos y agencias federales y estatales, las comunidades locales, los grupos de las partes interesadas y los ciudadanos, las necesidades de alquiler de vivienda de Nueva Jersey incluyen:

- Programas de alquiler para ayudar a los hogares de ingresos bajos o moderados que actualmente se encuentran desplazados
- Programas de alquiler para reparar o reemplazar unidades de alquiler dañadas, en especial aquellas que dan servicio a hogares con ingresos bajos o moderados.
- Programas de alquiler que hacen frente a las necesidades particulares de las poblaciones con necesidades especiales de Nueva Jersey.

2.3.3 Programa de asistencia de refugios transitorios

El 3 de noviembre de 2012, FEMA activó el Programa de Asistencia de Refugio de Transición (TSA, por sus siglas en inglés) para brindar vivienda temporal a los residentes de hogares desplazados por el huracán y que actualmente están viviendo en refugios. En total, el programa TSA ha brindado sus servicios a más de 5,500 hogares del Estado de Nueva Jersey. Hasta el 1 de marzo de 2013, 717 hogares estaban inscritos en el programa.

Debido a que el TSA brinda únicamente asistencia temporal, las familias deben encontrar una vivienda permanente antes de que caduque el programa TSA. El Estado ha estado trabajando diligentemente con agencias federales para encontrar más soluciones de vivienda permanente para estas familias. Sin embargo, la escasez de vivienda de alquiler disponible tras la tormenta ha complicado el proceso.

Los hogares en el programa TSA que tienen un ingreso sumamente bajo o que tienen necesidades especiales son particularmente más complicados de situar de manera permanente dado a la escasez de viviendas que puedan adaptarse a sus necesidades.

2.3.4 Impacto a poblaciones con ingresos bajos o moderados

El impacto del huracán Sandy en los hogares de ingresos bajos o moderados en Nueva Jersey fue particularmente duro. De los candidatos del Programa de Asistencia Individual de FEMA que informaron sobre daño físico, 49% son hogares de ingresos bajos a moderados, es decir, más de 30,000 hogares. El setenta y cuatro por ciento de los arrendatarios que informaron sobre daño físico por la tormenta eran de hogares de ingresos bajos y moderados, equivalente a 11,582 hogares.

Mientras que los hogares de ingresos bajos y moderados en todo el Estado fueron afectados por la tormenta, los hogares de ingresos bajos y moderados más afecta-

Tabla 2-8 Porcentaje de viviendas con daños de importantes a graves

Condado	Total de unidades de vivienda	Unidades de vivienda con daños de mayores a severos como porcentaje de todas las unidades de vivienda	Viviendas con daños de mayores a severos de ingreso bajo a moderado como porcentaje de todos los daños de mayores a severos
Ocean	275,793	8.1%	45.2%
Atlantic	125,826	6.9%	61.8%
Monmouth	256,504	4.5%	45.4%
Cape May	98,394	2.5%	46.9%
Hudson	264,844	1.7%	35.5%
Bergen	351,122	0.8%	55.9%
Middlesex	292,495	0.7%	60.4%
Union	198,668	0.3%	63.0%
Essex	311,738	0.1%	71.3%
Total	2,175,384	2.5%	48.7%

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana, 2006-2010, promedio de 5 años, 2012, HUD y Datos de CHAS HUD, y datos del Programa de Asistencia Individual FEMA hasta el 12 de marzo de 2013.

dos se encuentran dentro de los nueve condados más afectados. La Tabla 2-8 refleja el total de unidades de vivienda en los condados más afectados y el porcentaje de hogares afectados que son de bajos ingresos. El Anexo B de este Plan de Acción muestra una serie de mapas mostrando Secciones de Ingresos Bajos y Moderados del Censo superpuestos con el daño de la tormenta por condado.

2.3.5 Impacto a poblaciones con necesidades especiales

Los hogares con necesidades especiales son a menudo más vulnerables a los desastres naturales, debido a las redes de apoyo afectadas o desplazadas, problemas de acceso y costos de vida más altos. Las poblaciones con necesidades especiales desplazadas por el huracán Sandy incluyen adultos, niños y jóvenes sin hogar o en

peligro de perder su hogar, quienes tienen enfermedades mentales o trastornos del desarrollo, y quienes tienen discapacidades físicas o necesidades de salud mental. Ciertas poblaciones de adultos de avanzada edad también podrían enfrentar desafíos especiales después del desastre natural.

2.3.5.1 Familias indigentes

Daños causados por el huracán Sandy limitaron drásticamente las opciones de vivienda disponibles para la población de personas indigentes del Estado de Nueva Jersey. Por ejemplo, según el Departamento de Servicios Humanos, 400 unidades de moteles a lo largo de la barrera de islas que pudieran usarse para alojar a las poblaciones indigentes permanecen no disponibles debido al daño de la tormenta. Un refugio de más de 31 camas para personas indigentes también permanece cerrado. La falta de instalaciones disponibles como resultado de la tormenta ha puesto gran presión a las infraestructuras operativas. Por ejemplo, un refugio para personas indigentes en Atlantic City informó que tiene un exceso en su capacidad de más de 100 personas.

Además del impacto en las opciones de vivienda disponibles para familias indigentes, el huracán Sandy expuso fallas en equipos básicos en muchas instalaciones que dan servicio a las personas indigentes. Según los operadores de refugios, algunos refugios perdieron energía eléctrica durante la tormenta. Algunos no podían generar calefacción. Otros perdieron el servicio telefónico.

Las estadísticas actuales del Sistema de Manejo de Información de Indigentes (HMIS, por sus siglas en inglés), muestra un 12% de incremento o un ligero incremento de 4,200 de individuos totales en todos los Programas de Agencias para Indigentes a los tres meses posteriores al huracán Sandy comparado con el mismo periodo el año anterior y en todo el Estado. Sin embargo, en los 9 condados más impactados, seis de ellos estuvieron en el mismo nivel que el año previo o se presentó un decremento. Los incrementos principales se muestran en Atlantic, Houdson y Ocean. El sistema continúa evaluando para determinar el impacto del financiamiento FEMA después del desastre. Las agencias estatales continúan evaluando las necesidades, particularmente para ayudar a aquellos que han sido desplazados y que obtengan un lugar permanente.

2.3.5.2 Los adultos de avanzada edad

Según los datos del Programa de Asistencia Individual FEMA que data del 27 de febrero de 2013, el huracán Sandy afectó a más de 38,000 hogares de adultos de avanzada edad, la mayoría de los cuales son propietarios de vivienda. Según la experiencia adquirida en otros desastres previos, Nueva Jersey reconoce que ciertos hogares de adultos de avanzada edad pueden enfrentar retos específicos tras un desastre natural. En un principio, los nuevos requisitos de los códigos de construcción pueden exigir a muchas de estas personas que eleven sus hogares. La elevación de propiedades podría resultar en problemas de accesibilidad que se habrían de afrontar para acomodar las necesidades del hogar. Además, la población de adultos de avanzada edad podría ser más susceptible a la explotación económica después de un desastre.

2.3.5.3 Individuos con impedimentos de movilidad

La División de Servicios de Discapacidad (DDS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Servicios Humanos de Nueva Jersey ha identificado la necesidad de rampas y otras medidas de accesibilidad que se puedan tener que tomar en conjunto con las elevaciones de las viviendas, para asegurar que ciertas propiedades puedan continuar satisfaciendo las necesidades de los individuos con impedimentos físicos. Además, renovar una casa recién elevada con una rampa o elevador agregaría una carga financiera adicional a los hogares que requieran estos cambios.

2.3.5.4 Familias con individuos mentalmente discapacitados o necesidades de salud mental

Un número de hogares que albergan individuos con discapacidades de desarrollo y de salud mental fueron dañados o desplazados durante el huracán Sandy. Por ejemplo, una casa de huéspedes que daba servicio a 50 individuos de esta población sufrió daños significantes durante la tormenta. Daños causados por la tormenta han hecho difícil que se encuentre vivienda para aquellos desplazados con individuos con discapacidades mentales, de comportamiento o de desarrollo.

2.3.6 Análisis de la necesidad de vivienda insatisfecha

Para calcular la magnitud de las necesidades insatisfechas del sector de vivienda en Nueva Jersey, el Estado primero debe usar los datos disponibles para cuantificar el costo para reparar el daño al sector de vivienda causado por el huracán y así mismo calcular el costo de llevar a cabo dichas elevaciones de las viviendas. El Estado luego debe añadir los montos recibidos de otras fuentes de financiamiento como el programa de Asistencia Individual de FEMA, préstamos para desastres de la Administración de Pequeños Negocios (SBA por sus siglas en inglés), y seguros privados para cuantificar el financiamiento que ha sido proveído para reparaciones en el sector de vivienda. La resta de la última cantidad de la primera cifra nos provee el estimado actual de las necesidades de vivienda insatisfechas en el Estado de Nueva Jersey. Este estimado se espera que cambien tal vez de manera considerable en cuando la magnitud del daño en el sector de la vivienda de Nueva Jersey se pueda medir con mayor precisión.

Los datos del Programa de Asistencia Individual FEMA hasta el día 27 de febrero de 2013, informa una Pérdida Verificada Completa (FVL, por sus siglas en inglés) de \$732, 560,112 que se deriva de informes de inspección superficiales de FEMA. Los desastres previos han demostrado que la cifra FVL subestima considerablemente el costo real de rehabilitación y reconstrucción. Para estimar el daño a unidades ocupadas por sus propietarios, HUD previamente ha ajustado el FVL basándose en la proporción de préstamos de la SBA a las determinaciones de FVL para capturar un estimado más acertado de los costos de reparación, mientras se evalúan los daños a unidades de alquiler basados en su proximidad a viviendas afectadas.

Esta evaluación de necesidades insatisfechas no intenta replicar el análisis de FVL debido a la falta de información específica del SBA en cuanto a cada candidato. Por el contrario, para calcular el costo de reparación esta evaluación multiplica el costo promedio de construcción por pie cuadrado (\$135 en Nueva Jersey según un informe Marshall & Swift 2012) por la categoría del daño y el número total de pies

SECCIÓN 2: IMPACTO Y NECESIDADES INSATISFECHAS

cuadrados. Por ejemplo, el costo estimado para reparar una unidad de 1,000 pies cuadrados con daños graves es de \$135,000 (100% *1000*135).

la magnitud del dano usa las siguientes categorías definidas combinadas con los valores de FVL y la profundidad de inundacion tal como se muestra end la Table 2-9. Se asumió que todos los propietarios de vivienda con más de cuatro pies de inundación fueron gravemente afectados.

Categoría	Reportado FVL	Nivel de inundación	Porcentaje Dañado
Ninguna	\$0	\$0	0%
Menor – Baja	\$1-\$3,000	\$1 - \$999	2%
Menor – Alta	\$3,000-\$7,999	\$1,000 - \$1,999	5%
Mayor – Baja	\$8,000-\$14,999	\$2,000 - \$3,499	10%
Mayor – Alta	\$15,000-\$28,799	\$3,500 - \$7,499	20%
Severa	>\$28,800	>\$7,500	100%

Fuente: GCR Inc. con las clasificaciones de daño HUD y los datos de la Asistencia Individual de FEMA al 12 de marzo de 2013

Además del daño físico causado por la tormenta al número de viviendas, la necesidad de llevar a cabo las elevaciones de viviendas también representa un costo considerable. La evaluación de necesidades insatisfechas supone que todas las viviendas habitadas por propietarios con más de cuatro pies de inundación y las recién agregadas a la zona de inundaciones de 100 años necesitarán ser elevadas.

Habiéndose hecho este análisis basado en datos actualmente disponibles, el costo total para reparar el sector de la vivienda de Nueva Jersey se proyecta en \$4,294,935,055. La cantidad total actual de los fondos federales y no federales

distribuidos para reparaciones en el sector de la vivienda en Nueva Jersey y para elevaciones – incluyendo los fondos del Programa de Asistencia Individual de FEMA , los préstamos de la Administración de Pequeños Negocios y las ganancias de los seguros privados – es de \$1,953,191,063. Como resultado, Nueva Jersey actualmente proyecta una necesidad insatisfecha de vivienda de \$2, 504, 993,992. La Tabla 2-10 refleja el estimado actual de daños al sector

	Costos de reparación/reemplazar ¹	Costos de elevación de la vivienda con 4 pies de profundidad y agregada recientemente a la zona de inundaciones de 100 años ²	Reclamos de seguros ³ (residencias e inundaciones)	Subvención FEMA y préstamo SBA ⁴	Necesidad Insatisfecha (GAP)
Total	4,294,935,055	\$163,250,000	\$1,434,422,611	\$518,768,452	\$2,504,993,992
Viviendas sin seguro y con daños mayores o severos	\$1,081,221,565	\$-	\$-	\$129,255,611	\$951,965,954

1. Análisis usando los valores FVL de los Datos del Programa de Asistencia Individual FEMA, categorías de daño de HUD y estimados de daños asociados
2. Análisis geoespacial de FEMA Q3 y mapas ABFEs sobrepuestos con la información de FEMA HAZUS para determinar el total de viviendas que cambiarán a la zona de inundaciones de 100 años a partir del 12 de marzo de 2013. Se asumen los costos de elevación por \$50,000 por unidad.
3. Información de seguros privados, proporcionada por el Departamento de Banca y Seguros del Estado de Nueva Jersey
4. Datos del Programa de Asistencia Individual FEMA vigentes al 12 de marzo de 2013 y de SBA a vigentes al 06 de febrero de 2013.

de vivienda de Nueva Jersey, la cantidad actual de fondos recibidos de otras fuentes para la recuperación del sector de vivienda y las necesidades insatisfechas actuales de Nueva Jersey.

Esta cifra probablemente subestime la magnitud de las necesidades insatisfechas de vivienda del Estado de Nueva Jersey. No representa el universo de hogares dañados, sino que se limita a candidatos individuales de FEMA que según ésta hayan sufrido daños en la propiedad residencial. También excluye a las viviendas que no se hayan inscrito con FEMA. Mientras que datos adicionales son recopilados y analizados, el Estado espera que esta cifra se vuelva más precisa e incremente. Notablemente, esta evaluación de necesidades insatisfechas incluye a propósito

únicamente la residencia principal de los propietarios de vivienda y las viviendas de alquiler. De acuerdo a las lineamientos provistos por HUD, está prohibido dar fondos CDBG-DR para asistir a propietarios de casas vacacionales o residencias no principales que fueron dañadas durante el huracán.

Tabla 2-11 Negocios afectados por la tormenta

Sectores	Negocios afectados por los vientos
Total	391,664
Comercio detallista	58,529
Otros servicios, excepto la administración pública*	45,793
Construcción	36,563
Servicios profesionales y técnico	35,791
Salud y asistencia social	30,701
Servicio de alojamiento y alimentación	26,535
Servicios administrativos y de residuos	21,528
Finanzas y Seguros	21,051
Inmobiliario y de alquiler y arrendamiento	18,117
Comercio al por mayor	17,848
Sin clasificación**	14,731
Fabricación	13,936
Administración pública	12,413
Servicios educativos	10,715
Transporte y almacenamiento	10,477
Información	7,383
Arte, entretenimiento y recreación	7,179
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	1,025
Servicios	678
Dirección de corporaciones y empresas	408
Minería, canteras y extracción de petróleo y gas	263

Origen: Análisis de GCR Inc. de 13 febrero 2013 según datos de NOAA y de InfoUSA.

*El sector "Otros Servicios" incluye una variedad mixta de tipos de negocios clasificados como otros por el sistema de Clasificación de la Industria Norteamericana. Una lista de estos tipos de negocios se puede encontrar en <http://www.naics.com/free-code-search/sixdigitnaics.html?code=81>

** Negocios no clasificados son aquellos que NAICS considera no clasificables. Una lista de estos tipos de negocio se puede encontrar en <http://www.naics.com/free-code-search/siclist.html?sictwo=99&mg=9199>.

2.4 Desarrollo económico

2.4.1 Negocios

El huracán Sandy devastó muchos negocios en Nueva Jersey, causando daños considerables a la propiedad comercial y pérdidas en las operaciones de los negocios a corto y largo plazo. Todo el estado de Nueva Jersey, que cuenta con alrededor de 390,000 negocios, experimentó vientos intensos. Decenas de miles de empresas sufrieron daños económicos a corto y largo plazo. Por ejemplo, algunos datos actuales del Departamento de la Banca y Aseguradora sugieren que negocios en 113 municipios, de los 565 que hay en Nueva Jersey, incurrieron en una pérdida en la propiedad comercial de \$382 millones y en otra de \$63.9 millones por interrupción de operaciones.

Independientemente, los daños a la infraestructura pública tales como: caminos, vías de ferrocarril y puentes; así como a los sistemas de electricidad y agua potable, han causado una interrupción considerable a la economía del estado y han tenido un correspondiente impacto negativo en los negocios que tratan de recuperarse después de la tormenta. Por ejemplo, el comercio exterior y los viajes a través del puerto de Nueva York y Nueva Jersey, el tercer puerto más grande del país, se detuvieron durante algunos días debido a la falta de energía eléctrica. La inundación causó que los sistemas de tránsito de Nueva Jersey se cerraran, y que algunas líneas de transporte no funcionaran por meses. La escasez de gas también causo problemas a los negocios que trataban de regresar a sus operaciones de rutina.

La Tabla 2-11 refleja los negocios de Nueva Jersey afectados por Sandy por sectores, mostrando el alcance del impacto de Sandy en todos los sectores de negocios.

En los meses siguientes al huracán Sandy, muchos negocios se enfrentaron con el costo de reparar los bienes dañados y los daños económicos que resultaron de los cierres temporales, la poca disponibilidad de insumos críticos, y/o las bases desplazadas de clientes. Se espera que, en los próximos años, los ingresos puedan

Tabla 2-12 Impactos Económicos y Fiscales de Supertormenta Sandy (sin reconstrucción)				
	Producto Domestico Bruto del estado	Empleo	Ingreso personal	Ingresos tributarios del estado
4º Trimestre del 2012	-11,879.0	-7.3	-1,186.2	-108.5
2013	-2,802.8	-8.8	-290.3	-24.3
2014	-554.5	-2.3	-7.5	-2.6
2015	-325.2	-0.9	-32.0	-2.7

Origenes: "Los impactos economicos y fiscales de huracán Sandy en Nueva Jersey. "Un Análisis Macroeconomico". Mantell, Nancy H. Universidad Rutgers, Escuela de Planificación y Políticas Públicas Edward J. Loustein, Documento temático Nukjer 34, enero del 2013

verse afectados debido a la pérdida de algunos clientes que no han regresado al área y que podrían no regresar nunca. Para enfatizar lo anterior, la Tabla 2-12 pronostica los impactos económicos y fiscales que podrían resultar del huracán Sandy, a falta de una recuperación económica sólida.

Es de esperarse que las pequeñas empresas con cinco empleados o menos, las cuales representan a la mayoría de la comunidad empresarial del Estado, hayan sido las más afectadas, a diferencia de las grandes empresas que probablemente tienen mayores recursos o la capacidad de compensar las pérdidas generadas por el huracán. Según una evaluación preliminar, los generadores de dichas dificultades serán la falta de un seguro contra todo riesgo y el limitado acceso al capital. Los datos de SBA muestran el grado de acceso a las emisiones de capital. Según las cifras actuales, se ha rechazado el préstamo por desastre de SBA al 93% de las empresas de Nueva Jersey que lo han solicitado, a menudo porque no calificaban o no tenían los fondos suficientes disponibles para reconstruir sus empresas.

2.4.2 Fuerza de trabajo y empleo

El huracán, que se calcula ha afectado a más de un millón de empleados, impactó gravemente a la fuerza de trabajo de Nueva Jersey. Según los datos actuales del Departamento de Empleo de Nueva Jersey, aproximadamente 138,000 trabajadores presentaron reclamos al seguro de desempleo en noviembre del 2012, un mes después del huracán Sandy. Como comparación, las reclamaciones al seguro de desempleo presentadas en noviembre del 2011, al evaluar los daños del huracán Irene, fueron un total de 54,444. Para febrero del 2013, se han gastado \$3.4 millones en beneficios por desempleo debido a un desastre, incluyendo las reclamaciones del seguro de desempleo que están dirigidas a los individuos que no tienen derecho a los beneficios completos por desempleo. Se espera que en los siguientes tres años, como resultado del huracán, continúen las tasas de desempleo actuales, las cuales son más altas que el promedio, a consecuencia en gran parte de potenciales reducciones de personal en las empresas más afectadas por el huracán, incluyendo

aquellas que respaldan el turismo, concretamente los comercios y alojamientos que se agrupan en comunidades costeras.

La pérdida de ingresos de los trabajadores obstaculiza la economía en general, lo que crea un efecto multiplicador debido a que las familias tienen un menor ingreso disponible para apoyar a los negocios. Mientras que la alta demanda prevista para los proyectos de reconstrucción puede ofrecer cierta oportunidad de compensar las pérdidas de empleos que puedan ocurrir en otros sectores, se anticipa que la fuerza laboral actual con las habilidades adecuadas para desempeñar los proyectos de reconstrucción no será capaz de satisfacer la demanda. Esto podría resultar en aumentos de precios y retrasos en los proyectos, si no se llega a controlar. La capacitación laboral y el apoyo a la construcción, la mitigación de riesgos y la planeación de las industrias podrían disminuir estos efectos.

2.4.3 Turismo

La industria del turismo de Nueva Jersey, la tercer industria más grande del Estado, contribuye con más de \$38 mil millones del Producto Interno Bruto del Estado, y durante el 2011, representó el 24.5% del empleo en el sector privado. El huracán Sandy, causó y sigue causando impactos severos y de gran alcance en este vital sector. La concentración sustancial de daños a lo largo de las comunidades costeras de Nueva Jersey – en especial aquellos en los condados de Atlantic, Monmouth, y Ocean – empieza a mostrar el alcance del impacto del huracán a la industria turística. La costa de Nueva Jersey, donde se gastan la mayoría de los dólares en el turismo, es un destino turístico icónico y bien establecido, con comercio, hostelería y lugares de entretenimiento que contribuyen de manera importante no solo a la vitalidad de la comunidad local sino también para el empleo general del Estado y la base tributaria de los ingresos.

Para enfatizar aún más lo que significa en la industria turística el impacto para las economías locales y la del Estado:

- El consumo turístico mantiene directamente 312,000 empleos en Nueva Jersey y 486,000 empleos. Estos empleos representan el 10% del empleo total en Nueva Jersey. En los condados de Atlantic y Cape May en particular, el sector turístico representa el 55.5% y el 54.2% del empleo del sector privado, respectivamente.
- Las industrias del entretenimiento, la hostelería y el comercio representaron \$43,400 millones o 8.9% del Producto Interno Bruto en 2010.
- La economía turística de Nueva Jersey se compone de la industria del entretenimiento, la hostelería y el comercio (LHR por sus siglas en inglés). Los cuatro componentes se valoran de la siguiente manera: comercio (56.8% del empleo), lugares de servicio de alimentos y bebidas (29.0%), hospedaje (7.4%) y artes, entretenimiento y recreación (6.9%).
- Muchos de los negocios dentro de este grupo LHR directa e indirectamente dan financiamiento a la industria turística del estado, la tercera más grande industria del Estado según la División de Viaje y Turismo de Nueva Jersey.

- Incluyendo los impactos indirectos e inducidos, el turismo en Nueva Jersey generó \$4, 400 millones en impuestos locales y estatales en 2011.
- La industria del turismo vio un resurgimiento en 2011 desde el declive que inició en 2007 relacionado con el inicio de la recesión económica nacional.

Los primeros cálculos sugieren que la industria del turismo perderá \$950 millones en el tercer trimestre de 2013 a consecuencia del huracán Sandy. Esto representa aproximadamente el 2.5% de los ingresos anuales de la industria. Esta cifra no refleja el grave impacto que las pérdidas en la industria del turismo causan a las comunidades, en especial aquellas en la zona costera de Nueva Jersey cuyos presupuestos dependen de los ingresos anuales generados por el turismo.

Como resultado del huracán Sandy, muchos turistas potenciales tienen la impresión errónea que toda la costa de Jersey está diezmada. De acuerdo con Oxford Economics, *Potential Impact of the Gulf Oil Spill on Tourism*, U.S. Travel Association 2010, las percepciones erróneas actuales que se han suscitado a causa de los desastres afectan a las economías de turismo, incluso después de que los bienes se han restaurado. Para las áreas afectadas por los huracanes, estas percepciones han perdurado en promedio de 10 a 27 meses.

Los efectos negativos de las impresiones erróneas se manifiestan en múltiples formas. Ha traído como resultado las cancelaciones de centros de convenciones. Esta percepción también amenaza a la industria de los hoteles y moteles en la costa, lo que pronosticaría tener menores ingresos y menos necesidad de retener a los empleados si menos turistas están haciendo uso de la costa. Solo en los condados de Atlantic, Cape May, Monmouth, y Ocean existen más de 740 hoteles y moteles (sin casino) que emplean a cerca de 8,000 personas. Por cada una de estas y otras razones, las impresiones erróneas respecto a la Costa de Nueva Jersey continúan siendo una amenaza para la recuperación sólida de la industria del turismo en el Estado.

2.4.4 Ejemplos de otras industrias afectadas

2.4.4.1 Comercio y almacenamiento

Las industrias de almacenamiento y embarques se encuentran en riesgo de pérdidas de empleo debido a que las empresas podrían dejar de realizar envíos y de almacenar mercancías en zonas propensas a inundaciones.

2.4.4.2 Industria manufacturera

También la industria manufacturera sufrió pérdidas considerables en inventarios y falta de mano de obra inmediatamente después de la tormenta, cuando las vías de comunicación se vieron afectadas. La cadena de suministro de estas empresas también estuvo afectada debido a la escasez de gas, lo que impedía que los productos se fabricaran y transportaran.

2.4.4.3 Pesca y acuicultura

En el 2011, la industria de la pesca en el estado de Nueva Jersey, formada por la pesca comercial y recreativa así como el procesamiento de mariscos, contribuyeron a la economía con más de 2,700 millones y empleó de forma directa a 8,500

personas. Esta industria sufrió considerables pérdidas en inventarios y en la interrupción de sus operaciones. Las plantas procesadoras, muelles, barcos y vías de comunicación fueron destruidas o afectadas severamente. Además, la tormenta causó impactos ecológicos significativos al destruir el hábitat natural de numerosas especies. También, los desechos que quedaron en las vías fluviales debido a la tormenta, han puesto en peligro los canales de navegación aún existentes, lo cual debe solucionarse. Nueva Jersey sigue tratando activamente de resolver el tema de los desechos mojados en las vías fluviales del Estado. Estimaciones iniciales prevén que el costo de recuperación de la infraestructura del medio ambiente y del daño ecológico pertinente a esta industria sea de \$100 millones. Sin embargo, debido a la estacionalidad de la industria y a que no se sabe el alcance total de estos “desechos mojados” en las vías fluviales, es posible que este cálculo de pérdidas se incremente de manera considerable.

2.4.5. Análisis de las necesidades insatisfechas de los negocios

Para contar con un estimado de las necesidades insatisfechas en el sector económico del estado de Nueva Jersey, esta evaluación subtrae el valor de los fondos que a la fecha proporcionan FEMA, SBA y los seguros privados, del presupuesto actual del costo total de reparación de pérdidas y daños de negocios interrumpidos después de la tormenta.

Se define daño comercial a cualquier daño provocado por la tormenta a edificios comerciales, pérdida de inventario y daño a los accesorios, maquinaria y equipo. Para estimar los daños a la propiedad comercial, la evaluación de las necesidades insatisfechas usa información procedente de las reclamaciones a las aseguradoras y lo recaudado por el Departamento de la Banca y Aseguradora de Nueva Jersey en lugar de préstamos de SBA. Su conjunto de datos representa un universo mayor en cuanto a los daños en los comercios comparados con la información de los préstamos de SBA; el cual muestra más de 15,000 reclamaciones por parte de negocios, en comparación a las 1,579 solicitudes comerciales que reporta SBA.

Para estimar los daños causados por la interrupción de los negocios, la evaluación de necesidades insatisfechas supone, basada en los cortes de energía en gran parte del Estado, que las empresas experimentaron una interrupción en sus actividades de entre siete a diez días. El cálculo supone una ganancia en rendimiento del 7,2%, que es un promedio de 35 años basado en datos de Bloomberg y S&P. Esto sin tener en cuenta los salarios perdidos o el desempleo.

Según este análisis, los negocios de Nueva Jersey sufrieron un estimado de \$1, 873, 278,430 en pérdidas totales comerciales y operaciones interrumpidas de negocios como se muestra en la Tabla 2-13. Hasta ahora, los fondos de recuperación desembolsados, incluyendo los préstamos de SBA y seguros comerciales, ascienden a \$145, 465,017. Esto deja \$1,727, 813,413 como el total de las actuales necesidades insatisfechas.

Tabla 2-13 Resumen de necesidades insatisfechas de los negocios

Necesidad	Fondos distribuidos	Necesidades insatisfechas
\$1,873,278,430	\$145,465,017	\$1,727,813,413

Origen: GCR Inc. usando datos de préstamos comerciales provistos por SBA 6 de febrero 2013, información de seguros provista por el Departamento de banca y seguros de NJ de fecha del 13 Febrero 2013, listado de negocio InfoUSA (2012) y mapas de impactos de huracanes de NOAA de fecha del 4 febrero 2013.

Este análisis se basa en la información disponible actualmente y está sujeta a cambios. No toma en cuenta cualquier pérdida a largo plazo o impactos sistemáticos a la base económica clave del Estado, en particular al turismo y al mercado inmobiliario costero. Esta exclusión se debe a la limitada disponibilidad de datos y a la imposibilidad de predecir con precisión cómo se reconstruirán las comunidades de la costa durante los próximos meses. Se prevé que la totalidad de las necesidades insatisfechas de los negocios superarán por mucho a las cifras presentadas en esta evaluación, en especial en lo que tiene que ver con la industria del turismo, valores de la propiedad y las necesidades a largo plazo de los negocios ubicados en las áreas fuertemente afectadas.

2.5 Infraestructura

El huracán Sandy afectó considerablemente la infraestructura de Nueva Jersey. Las vialidades locales y estatales experimentaron daño significativo debido a la gran inundación. Vientos ininterrumpidos causaron que los árboles y escombros bloquearan los caminos. Los ferrocarriles y otros sistemas de transporte público que suspendieron operaciones antes de la tormenta, sufrieron pérdidas de equipo y otras alteraciones en el servicio.

El prestar servicios públicos básicos se volvió prácticamente imposible. Un estimado de 2.6 millones de residentes de Nueva Jersey perdieron energía eléctrica ya que los árboles que caían tiraban las líneas de corriente y la alta marea de hasta 13 pies inundaba las subestaciones eléctricas. Muchas plantas de tratamiento de aguas residuales, que dependían de la energía eléctrica comercial, fueron incapaces de mantener el servicio.

Además del daño al transporte y a las interrupciones de los servicios, muchos municipios tuvieron que enfrentar daños considerables a otra infraestructura pública. El huracán Sandy dañó los edificios de la policía, de los bomberos y de los servicios de emergencia, así como sus vehículos y equipo. La tormenta creó múltiples problemas de salud pública, incluyendo riesgos medioambientales (p. ej., moho, plomo y asbestos) y escombros peligrosos. El huracán Sandy también dañó muchos edificios públicos y comunitarios, tales como edificios del ayuntamiento, bibliotecas, oficina de correos entre otros.

El Estado, en estrecha colaboración con los condados y municipios locales, ha sido cuidadoso al realizar las evaluaciones de los impactos de la tormenta, ha comenzado con los trabajos de reparación, y está diseñando planes de resistencia y otros programas de infraestructura para mitigar el impacto de tormentas futuras. La reparación y reconstrucción del sistema de transporte de Nueva Jersey, de las redes de los servicios públicos, la infraestructura de la salud pública y de los edificios públicos y comunitarios, es de vital importancia para el esfuerzo de recuperación a largo plazo.

Además de los daños informados por agencias individuales del Estado a través de estas evaluaciones, los siguientes compendios citan cálculos de daños obtenidos de la información del Proyecto de Asistencia FEMA actualizados el 23 de febrero del 2013. Esta información se usa para calcular necesidades insatisfechas utilizando métodos aplicados por HUD en respuesta a otros desastres importantes en

distribuciones recientes de los fondos CDBG. Este cálculo subtrae la cantidad total en hojas de trabajo del proyecto que ha sido estimada elegible para los fondos FEMA del total de categorías de daños y factores en un 25% de participación local. Por ejemplo, si se han considerado elegibles \$200,000 de un proyecto de \$1 millón, la necesidad insatisfecha de ese proyecto es \$850,000, que se calcula de la siguiente manera: $\$1 \text{ millón} - \$200,000 + (0.25 \times \$200,000) = \$850,000$. Los costos de reducción de riesgos también se incluyen a los datos FEMA como parte de la necesidad insatisfecha total. Las cifras para las necesidades insatisfechas de infraestructura son preliminares y se pronostica que el costo total de reparaciones y recuperación posiblemente superará el que se informa en los datos del Proyecto de Asistencia FEMA.

2.5.1 Infraestructura del transporte

El impacto del huracán Sandy en la infraestructura del transporte de Nueva Jersey se percibió desde mucho antes que la tormenta tocara tierra. Para proteger la vida y mitigar el potencial de los daños, el Estado cerró tres cuartas partes de las 173 millas del Garden State Parkway – una precaución de seguridad sin precedentes. El tránsito de Nueva Jersey suspendió operaciones y cerró el servicio de transporte fluvial (Ferry).

Aunque se siguen realizando evaluaciones de los daños posteriores a la tormenta, ahora se tiene una idea más completa del considerable daño que causó el huracán Sandy. Muchos caminos en las comunidades costeras quedaron completamente arruinados, así como los arcones que protegían las carreteras. Por ejemplo, en Mantoloking Township, el Océano atravesó más de 1,000 pies de la Ruta 35 en tres ubicaciones. Las autopistas, incluyendo partes de la Ruta 37 en Toms River Township, sufrieron erosiones graves. Se necesitó equipo de trabajo pesado y obreros para remover los escombros de múltiples autopistas, incluso partes de estructuras de edificios.

Los puentes sufrieron daños estructurales y otros daños que costarán millones de dólares en su reparación. Por ejemplo, la Ruta 71 Shark River Bridge sufrió la inundación del equipo de las operaciones eléctricas y mecánicas del puente. La Ruta 37 sufrió de daños en los rodamientos. La Ruta 72 Causeway Bridge sufrió una erosión importante.

Incluso las carreteras que no sufrieron inundaciones, sufrieron daños significativos. En Jersey City y Point Pleasant, los brazos de las puertas que actuaban como barreras fueron cortados debido al viento excesivo. Los carriles guías y cercas en los caminos en todo el Estado sufrieron daños por los árboles derribados y otros escombros. Las señales de advertencia cableadas – que tenían el propósito de guiar a los residentes en momentos de desastre – fueron volteadas y deshabilitadas por los poderosos vientos de la tormenta. Las señales viales de todo el Estado fueron derribadas o se volvieron inservibles por los cortos de energía eléctrica. También se han reportado sumideros en todo el Estado. Solo en las Rutas 35 y 36, se observaron cerca de 80.

Sin excepción, todas las líneas de ferrocarril de Nueva Jersey sufrieron daños. Las vías se arruinaron, las áreas de almacenamiento del ferrocarril se inundaron y las

instalaciones de mantenimiento se dañaron. Incluso con los esfuerzos de restauración extensivos e intensivos, no se reanudaron las operaciones por completo hasta el 3 de diciembre del 2012, con servicio limitado en algunos casos.

Las vialidades de Nueva Jersey son de vital importancia en la evacuación de los residentes del Estado en caso de que ocurra otro desastre. La rápida restauración del sistema de transporte como los trenes, trenes ligeros y autobuses es crítica para la recuperación económica de la región. El Estado tomó medidas inmediatas para iniciar el proceso de evaluación de los daños y así priorizar la reparación y reconstrucción de las redes de transporte de Nueva Jersey. El Estado planea reconstruir la infraestructura dañada por la tormenta de manera que le ayude a resistir mejor las fuerzas de tormentas violentas.

Como parte de este proceso, el Estado identificó varios proyectos de mitigación de riesgos que se deben implementar durante el proceso de reconstrucción. Los proyectos potenciales incluyen la reconstrucción y recolocación de caminos y puentes cruciales, la construcción de contramedidas de los estribos de puentes en 130 de los puentes principales, el fortalecimiento de las señales de tránsito incluyendo la capacidad de la interfaz del generador de emergencia, el refuerzo y movimiento de los sistemas eléctricos y mecánicos del puente levadizo a elevaciones más altas, y la instalación de generadores de emergencia en las instalaciones del patio de mantenimiento. Algunos proyectos de mitigación a largo plazo ya se están llevando a cabo, incluyendo la construcción de un nuevo puente, entre otras mejoras, que se construirá paralelo a la Ruta 72 Manahawkin Bay Causeway. El nuevo puente brindará la seguridad de una ruta redundante de, y hacia, Long Beach Island, en el caso de que un cruce deba cerrarse. El Estado también anunció recientemente un ambicioso programa para reconstruir por completo un trecho de 12.5 millas de la Ruta 35 que resultó dañado por la tormenta a lo largo de la Barnegat Península en el condado de Ocean. El proyecto incorpora importantes elementos de diseño para la mitigación, incluyendo un mejorado sistema de drenaje, estaciones de bombeo, y pavimento de un grosor de 24 pulgadas y materiales de sub-base.

Se espera que las necesidades de transporte de Nueva Jersey sean sustanciales. Información preliminar indica un daño estimado de \$ 882,613,000 en los sistemas a cargo del Departamento de Transporte de New Jersey, la Autoridad de Autopistas del Estado de Nueva Jersey, el Departamento de Tránsito de Nueva Jersey, la Autoridad de Tránsito del sur de Nueva Jersey, y el condado y agencias municipales de transporte. Hasta la fecha se ha identificado un adicional de \$ 2,367,470,000 en proyectos de mitigación de riesgos – para garantizar la protección de las carreteras y los sistemas de tránsito para eventos futuros –lo que nos da un costo total estimado de \$3,250,083,000. Se incurrió en gastos de daños adicionales no reflejados aquí en conexión con las operaciones de eliminación de escombros y en la pérdida de ingresos.

Con respecto a las hojas de cálculo de los proyectos presentados a FEMA por resolver, al día 23 de febrero de 2013, únicamente \$1,400,124 se han considerado elegibles, en fondos de Asistencia Pública (AP), para proyectos de transporte, aunque se espera que se realicen proyectos de transporte adicionales de importancia en el futuro. Con la factorización en los \$2,367 millones en proyectos de

resistencia y un 25% de participación local para proyectos fundados por FEMA, el cálculo actual de Nueva Jersey de su necesidad insatisfecha de transporte es un total de \$3,249,032,907. Esta cifra no incluye la financiación de fuentes federales (no -AP) ni de otras fuentes o de mitigación que son previstas en por la Autoridad Portuaria de Nueva York y Nueva Jersey.

2.5.2 Infraestructura de servicios públicos

Inmediatamente después de la tormenta, se estimó que 2.6 millones de residentes de Nueva Jersey se quedaron sin electricidad debido a daños en los interruptores y en las subestaciones, por los postes y equipo eléctrico dañados, y por los árboles que al caer derribaron los cables de corriente. Al menos un tercio de estos residentes perdieron energía eléctrica por al menos seis días. No se restauró la energía eléctrica durante más de una semana en escuelas, pequeños negocios y otras empresas comerciales. La interrupción de la electricidad también afectó a instalaciones de servicio de 9-1-1, hospitales, residencia de ancianos, instalaciones para el cuidado a largo plazo, refugios para víctimas de violencia doméstica, hogares de cuidado tutelar, instalaciones para la salud mental y otras infraestructuras que proporcionan servicios sociales cruciales en todo el Estado. En muchos casos, la pérdida de electricidad convierte en inservibles los sistemas de producción y distribución de petróleo de Nueva Jersey, al desactivar las refinerías, terminales, operaciones de los oleoductos, y las estaciones de gas necesarias para distribuir los productos del petróleo a sus usuarios finales.

Los daños a las viviendas retrasaron la reconexión a la red eléctrica. Un mes después de que el huracán Sandy azotó Nueva Jersey, aproximadamente 18,800 hogares seguían sin electricidad.

El impacto del huracán Sandy no se limitó al servicio de electricidad. La interrupción del servicio de gas natural – crítico para la calefacción en los meses de invierno – afectó a 32,000 hogares. Cinco millas de ductos de gas natural que abarcan desde Bay Head hasta Seaside sufrieron daños importantes.

La infraestructura de las plantas de agua y de tratamiento de aguas residuales, que pertenece en su mayoría a municipios y otras entidades gubernamentales, no corrieron con diferente suerte y sufrieron un estimado de \$2,700 millones en daños directos. La arena se infiltró y bloqueó muchas tuberías y se comprobó que otros ductos tenían daño estructural sin posibilidad a ser reparados. En el momento en que la tormenta golpeaba con más fuerza, 94 sistemas de tratamiento de aguas residuales sufrían fallas, o alteraciones, incluyendo un tratamiento inadecuado, tuberías principales rotas y otros problemas operacionales. La pérdida de energía eléctrica hizo que muchos de los sistemas de agua fueran incapaces de brindar servicio. Incluso en plantas en las que se contaba con generadores de emergencia, la interrupción de la producción de petróleo y el sistema de distribución causó que los suministros de combustible fueran limitados.

La vasta mayoría de los sistemas de abastecimiento público de agua de Nueva Jersey se vio afectada: 427 de 604 sistemas de agua comunitarios sufrieron pérdida de energía durante el evento. Como consecuencia directa de las interrupciones del servicio, se dio a 362,334 residentes de Nueva Jersey la recomendación de hervir

el agua. Un mes después de que el huracán Sandy tocó tierra en Nueva Jersey, las áreas de servicio de ocho sistemas de agua potable en el condado de Ocean, que daban servicio a cerca de 10,000 hogares, estaban aún bajo esta recomendación.

Nueva Jersey ya está tomando medidas para evaluar en su totalidad el impacto en los servicios públicos en todo el estado y desarrollar planes de recuperación a largo plazo. Es esencial reparar y restaurar el servicio por completo. A largo plazo, es crucial que los sistemas de electricidad, gas natural, agua y de aguas residuales de Nueva Jersey, sean duraderos y estables para resistir los impactos de huracanes y otros eventos climáticos extremos. En algunos casos, los sistemas necesitan ser reforzados y puede ser necesario llegar a desarrollar sistemas redundantes.

Los servicios públicos que pertenecen a inversionistas privados también han identificado proyectos potenciales para que la infraestructura de los servicios públicos sea menos susceptible al daño de las tormentas, como el que resulta de fuertes vientos, proyección de partículas y escombros, marejada ciclónica e inundaciones. Los proyectos potenciales incluyen la propuesta de elevar, reubicar o proteger los interruptores y subestaciones en zonas de inundación ABFE; la modernización de las principales tuberías de gas en áreas propensas a inundaciones; la mejora de los sistemas de distribución de circuitos; y la construcción de redundancia adicional en el sistema.

Los costos de construcción de una infraestructura de servicios públicos más resistente serán sustanciales. Han sido identificados aproximadamente \$21,100 millones en proyectos de mitigación. En cuanto a los daños, mientras se espera que los proyectos de servicios públicos sean realizados en el futuro, datos iniciales del 23 de febrero 2013 indican que se han presentado \$277,487,381 dólares en las hojas de trabajo del proyecto al Programa de Asistencia Pública de FEMA para proyectos de servicios públicos, de los cuales \$901,182 se han considerado elegibles. Asumiendo una participación local existente del 25% de financiación de las AP, la participación local total es de \$ 225,295.50. Por lo tanto, excluyendo la participación federal, el estimado actual de las necesidades de servicios públicos insatisfechas de Nueva Jersey es aproximadamente de \$ 21,350 millones.

2.5.3 Escuelas, parques y zonas recreativas

El daño a partir del huracán Sandy impactó de forma significativa a muchos estudiantes y profesores de las escuelas del Estado. Las inundaciones y los cortes de electricidad obligaron al menos a 370 distritos escolares a cerrar durante al menos una semana. Un total de 77 escuelas sufrieron daños por la tormenta incluyendo inundaciones, daño en los techos, ventanas y en las estructuras.

Debido al daño y al cierre de las escuelas públicas de Nueva Jersey, más de 2,800 estudiantes tuvieron que ser desplazados. El Departamento de Educación fue el encargado del reacomodo de estos estudiantes en escuelas que no fueron dañadas así como su transportación a las mismas. Fueron tan graves los daños en las escuelas de Long Beach Island que 85 estudiantes fueron permanentemente reasignados.

El huracán Sandy también causó daños importantes en los parques por todo el estado de Nueva Jersey; se reportaron cientos de millones de dólares en daños en

las marinas, playas y paseos marítimos del Estado. Se cerraron muchos parques comunitarios y así continúan por razones de seguridad, y otros porque todavía están siendo usados como lugares para llevar el escombros ya que la tarea de limpieza continúa.

El 23 de febrero del 2013, en todo el Estado, el cálculo de los daños reflejados en las hojas de trabajo del proyecto FEMA era de \$ 8,406,986 para las instalaciones de escuelas y de \$392,899,577 para parques e instalaciones de recreación. De estos cálculos, se ha considerado elegible \$1, 898,855 para escuelas y \$1, 037,427 para parques e instalaciones recreativas. Si suponemos una participación local de 25% las necesidades insatisfechas para las escuelas es \$6, 982,845 y la necesidad insatisfecha para parques e instalaciones recreativas es de \$392, 121,507, lo que da un total de \$399, 104,352 para ambas categorías.

2.5.4 Seguridad y salud pública

Los edificios, vehículos y equipo de la policía se dañaron durante la tormenta. Los departamentos de la policía en áreas como Absecon, Bay Head, Egg Harbor Township, Florence Township, Guttenberg, Haddonfield, Kearny, Lavallette, Newark y Toms River sufrieron grandes daños. Las estaciones de bomberos locales, principalmente de voluntarios en Nueva Jersey se paralizaron. La pérdida de las instalaciones y vehículos en áreas como Berlin Township, Brick Township, Brigantine, Hoboken, Jersey City, Kearny, River Vale, South Amboy, Brick Township, Sussex and Ventnor City ha incrementado el tiempo de respuesta para incendios y servicios médicos poniendo a los habitantes locales en un mayor peligro.

El huracán Sandy creó problemas potenciales de salud pública, incluyendo el moho, debido a la infiltración de humedad, los riesgos de plomo y asbestos dentro de los escombros que resultaron de la tormenta, y un aumento en las enfermedades transmitidas por mosquitos, causadas por las condiciones creadas por la tormenta que incrementan la reproducción de este insecto. La tormenta también depositó grandes cantidades de escombros en propiedades públicas y privadas en una zona muy amplia, lo que resulta en amenazas inmediatas de alta propagación contra la salud y la seguridad para el público en general.

Se necesitan aproximadamente \$20,900,000 para mitigar los problemas de salud pública causados por el huracán Sandy antes mencionados y para reparar la infraestructura con problemas en su seguridad. Además, se necesita un estimado de \$32,700,000 para proyectos de mitigación de riesgos identificados a la fecha. De acuerdo a estas cifras, el estimado de Nueva Jersey para la reparación y recuperación de la infraestructura de la salud pública y seguridad es \$53,600,000.

Para el 23 de febrero del 2013, sólo \$156,401 se ha considerado elegible en los fondos de Asistencia Pública para los proyectos de salud pública y seguridad, con un estimado de \$117,000 de esa cantidad proporcionada por FEMA (suponiendo un requisito de 25% de participación local). Con base en los fondos elegibles FEMA, Nueva Jersey tiene una necesidad insatisfecha de infraestructura para la salud pública y seguridad de aproximadamente \$53,500,000.

2.5.5 Edificios públicos y comunitarios

Muchos edificios públicos y comunitarios proporcionan servicios importantes a las zonas en las que se encuentran y son de vital importancia para que los gobiernos locales y las organizaciones lleven a cabo sus funciones. Estos edificios pueden incluir los ayuntamientos, tribunales, bibliotecas, oficinas de correos, penitenciarías, guarderías, centros de servicios sociales y para el cuidado de las familias e instalaciones para los adultos mayores.

Como resultado del huracán Sandy, muchos de los edificios públicos y de la comunidad, propiedad del Estado, sufrieron daños, y varios de ellos siguen sin poder utilizarse para su capacidad original. Es de mayor urgencia que se cuente con una respuesta rápida y exhaustiva para reparar estos edificios y reemplazar sus contenidos.

Se estima que el daño a los edificios públicos y comunitarios en todo el Estado sea \$385,882,428 según las hojas de trabajo de proyecto FEMA a la fecha del 23 de febrero, del 2013. De esta cantidad se considera elegible \$5,548,273. Suponiendo una participación local de 25%, la necesidad insatisfecha para los edificios públicos y comunitarios es de \$381,721,223.

2.5.6 Análisis de las necesidades insatisfechas

Para estimar la magnitud de las necesidades insatisfechas en la infraestructura de Nueva Jersey, esta evaluación ha calculado: a) El costo de la reparación de daños causados por la tormenta menos la cantidad elegible para ser recibida de FEMA más el 25% de una participación local, y b) El costo de la implementación de mitigación de riesgos tal como fue informado por las agencias estatales el 8 de marzo del 2013. Según este análisis, actualmente la infraestructura de Nueva Jersey cuenta con una necesidad insatisfecha de \$25,432,594,266.

Como se muestra en la Tabla 2-14, las agencias del Estado han identificado \$1,968,197,279 para reparar la infraestructura crítica de los edificios públicos y un aproximado de \$23,470 millones para proyectos de mitigación de riesgo.

Todavía no está disponible una gran cantidad de información concerniente a los costos de reparaciones y mitigación en infraestructura. También cabe señalar que estas estimaciones excluyen infraestructura ambiental, tal como protección contra inundaciones y la necesidad crítica de servicios sociales para la población afectada.

Tabla 2-14 Resumen de necesidades insatisfechas de infraestructura				
Categoría de infraestructura	Daños estimados (calculado de FEMA PA)	Costos de mitigación de peligros	FEMA y otros fondos	Necesidades Insatisfechas, asumiendo fondos de FEMA PA de 25%
Transporte*	\$882,613,000	\$2,367,470,000	\$1,400,124	\$3,249,032,907
Servicios	\$277,487,381	\$21,072,400,000	\$901,182	\$21,349,211,494
Escuelas, parques y recreación	\$401,306,564	\$0	\$2,936,282	\$399,104,352
Salud y Seguridad Públicas	\$20,907,907	\$32,733,684	\$156,401	\$53,524,291
Edificios públicos y por las comunidades	\$385,882,428	\$0	\$5,548,273	\$381,721,223
Total	\$1,968,197,279	\$23,472,603,684	\$10,942,262	\$25,432,594,266
<p><i>Orígenes: Datos de asistencia pública de FEMA PA, Información del Departamento de Transporte de Nueva Jersey, Departamento de Protección ambiental, Junta de Servicios Públicos de Nueva Jersey, Departamento de Educación de Nueva Jersey, Departamento de Salud de Nueva Jersey (fecha efectiva 8 Marzo 2013)</i></p> <p><i>* Según evaluaciones preliminares de daños preparados por el Departamento de Transporte de Nueva Jersey, no según datos de asistencia pública de FEMA.</i></p>				

SECCIÓN 3: METAS, OBJETIVOS Y RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN A LARGO PLAZO DE NUEVA JERSEY

La meta a largo plazo de Nueva Jersey es diseñar políticas, sistemas programáticos, estrategias y metodologías expeditadas de implementación para guiar las decisiones que afectan la recuperación a largo plazo y el redesarrollo de la comunidad después del desastre.

En las semanas y meses posteriores a la tormenta, el estado trabajó con socios federales, locales y entidades sin fines de lucro para determinar la naturaleza y alcance de los daños causados por la tormenta. Se han establecido prioridades para facilitar una recuperación sopesada y efectiva, y el estado está afinando una estrategia que agilice la recuperación en una manera consistente con sus prioridades. Equipos de recuperación a largo plazo se han establecido para la recuperación de la vivienda, economía, infraestructura, servicios sociales y salud a nivel estatal. De igual manera, otros equipos se han establecido para propiciar la reconstrucción a nivel comunitario, proteger los recursos naturales y culturales, y analizar otras oportunidades de mejoría.

3.1 Recomendaciones de recuperación de largo plazo

El Estado ha tomado, y continúa tomando, medidas para implementar una recuperación sustentable y perdurable a largo plazo. Apegándose a las regulaciones del HUD, el Estado también sigue examinando sus objetivos y metas de recuperación a largo plazo, que incluyen el diseño, implementación y administración de políticas, programas, estrategias y métodos de implementación agilizados basados en evaluaciones y retroalimentación de la ciudadanía, las comunidades locales y otros actores involucrados. Siguiendo lo establecido por HUD, el estado promoverá y pondrá en marcha técnicas y programas de mitigación de riesgo, y también buscará la utilización de tecnologías y prácticas sustentables cuando éstas resulten factibles y reduzcan costos. Además, el estado reafirma su compromiso de asistir a las autoridades locales suministrando recursos, asistencia técnica y programas dirigidos a apoyar los esfuerzos para recuperar y reconstruir de manera eficiente, efectiva y rápida.

El estado, a través de DCA y en coordinación con la Oficina de Reconstrucción y Recuperación del gobernador, y con otras entidades estatales, coordinará las actividades de planeación con las comunidades en todo el estado para asegurar que el proceso de planeación a largo plazo beneficie a los ciudadanos de Nueva Jersey y cumpla con los objetivos de HUD CDBG-DR. Estos esfuerzos delinearán la visión con la que el estado coordinará y canalizará las inversiones públicas y privadas que crearán oportunidades económicas y apoyarán el desarrollo de la fuerza de trabajo. Se tomarán medidas para balancear la preservación de lugares abiertos con la promoción del desarrollo sustentable de las comunidades. La Oficina de Planeación Local (LPS, por sus siglas en inglés), perteneciente a DCA, proveerá a las entidades municipales estrategias viables de planeación para la recuperación a largo plazo. LPS cuenta con un personal de planeadores profesionales que trabajará con estas entidades para impulsar cambios que mejoren la calidad de vida.

Para apoyar a los gobiernos locales en la recuperación, el estado está realizando adecuaciones a la Unidad de Recuperación en caso de desastre, y manteniendo a



la Oficina para el Manejo de Emergencias trabajando con las localidades y otros actores cualificados para maximizar y acelerar los proyectos subvencionados por la asistencia pública. A lo largo del proceso de recuperación, el estado continuará trabajando para proveer asistencia técnica y otros recursos a las comunidades afectadas.

El estado ha propiciado el diálogo entre agencias federales, gobiernos locales, organizaciones sin fines de lucro, y demás actores involucrados, en lo referente a sus necesidades de recuperación a largo plazo. A continuación se delinearán las recomendaciones forjadas en los esfuerzos iniciales.

3.1.1. Vivienda: recomendaciones de recuperación a largo plazo

Como se detalló en la Sección 2, el huracán Sandy causó daños catastróficos a muchas comunidades de las afueras y dentro de la ciudad de Nueva Jersey y causó un cuantioso impacto negativo a familias de Nueva Jersey de todos los estratos sociales. Los hogares de ingresos bajos y moderados fueron golpeados con especial intensidad, sobre todo en aquellos lugares donde el daño fue mayor. Según los reportes de IA de FEMA, y como se mencionó anteriormente, 40,500 hogares propios y 15,600 unidades de alquiler sufrieron daños físicos de grado “severo” a “mayor” debido a la tormenta, de acuerdo a la clasificación de HUD, en tanto que más de 26,000 propiedades adicionales sufrieron daños físicos menores. Estos datos incluyen sólo aquellos hogares primarios y residencias con contrato de renta anual, y no incluyen lugares de renta en temporada, casas vacacionales, ni residencias secundarias. Como previamente se mencionó, HUD ha identificado a los condados de Atlantic, Bergen, Cape May, Essex, Middlesex, Monmouth, Ocean y Union como las áreas que sufrieron los daños más significativos como resultado del huracán Sandy.

Para atender las necesidades de vivienda de Nueva Jersey, el Estado pondrá en marcha una serie de iniciativas que incluye:

- Provisión de asistencia pública a programas de reparación y reconstrucción que se enfoquen, principal pero no exclusivamente, en hogares de ingreso bajo y moderado;
- Desarrollo de viviendas adecuadas y resistentes que cumplan con los estándares de construcción e incorporen a los mapas ABFE aquellas medidas mitigantes, incluyendo tecnología ecológica y sustentable de ser posible, y/o elevación de viviendas cuando ésta sea requerida;
- Provisión de incentivos para el reasentamiento y la reocupación para aquellos dueños de domicilios que hayan contemplado vender o abandonar sus viviendas después de la tormenta;
- Desarrollo de vivienda de renta accesible a todos los niveles de ingreso, con énfasis en el servicio de aquellos hogares de ingresos bajos y moderados y dando prioridad a aquellas áreas identificadas por HUD como las más afectadas por la tormenta;
- Desarrollo de un plan de vivienda para servicios de apoyo a los grupos de población con necesidades especiales.

3.1.2 Vitalidad económica: recomendaciones para la recuperación a largo plazo

Restaurar la vitalidad económica a los negocios y comunidades de Nueva Jersey es fundamental para la recuperación y revitalización del Estado a largo plazo. Alcanzar esta meta requiere oportunidades para recuperarse de las pérdidas y para desencadenar nueva actividad económica dentro de las comunidades. Las iniciativas de recuperación económica después del huracán Sandy deben incluir subsidios y préstamos a los pequeños negocios que sufrieron daños. Un amplio espectro de programas debe ser ofrecido que incluya las diversas necesidades de las comunidades, incluyendo desarrollo de viviendas, asistencia financiera y técnica de viviendas, redesarrollo o mejora comercial, promoción turística, y planeación para crecimiento económico.

El estado llevará a cabo un número de iniciativas económicas como parte de su recuperación, las cuales han incluido o incluirán lo siguiente:

- Énfasis en la revitalización económica
- Conducción de un estudio sobre la fuerza de trabajo a nivel estatal
- Evaluación de las necesidades empresariales incluyendo las de pequeñas empresas
- Otorgamiento de subsidios para negocios que cumplan con los requisitos
- Atención a mejoras de infraestructura en corredores comerciales
- Provisión de asistencia a desempleados
- Consideración de las iniciativas de la Agencia de Desarrollo Económico (ADA por sus siglas en inglés) de Nueva Jersey
- Consideración de las iniciativas de la Autoridad de Remodelación de Nueva Jersey, con énfasis en el rubro de casinos
- Consideración de otras iniciativas económicas financieras para la retención y crecimiento de los negocios
- Restauración de parques e instalaciones recreativas
- Restauración del paisaje urbano y los espacios públicos
- Provisión de capacitación laboral

3.1.3 Infraestructura: recomendaciones de recuperación a largo plazo

Los programas a largo plazo de recuperación de infraestructura e instalaciones públicas serán coordinados con esfuerzos locales y regionales, y procurarán fondos de la asistencia pública de FEMA, así como de otras fuentes de financiamiento. La reparación y restauración de infraestructura dañada por el huracán Sandy implicará la consideración de iniciativas tales como:

- Llevar a cabo estudios de planeación para evaluar iniciativas estratégicas de infraestructura que incluyan planes de mitigación de daños e incorporación



La restauración de la vitalidad económica de los negocios y las comunidades en Nueva Jersey es esencial para la recuperación a largo plazo del Estado.

de resultados de estudios de planeación en la construcción de proyectos de infraestructura más resistente; y

- Desarrollar un programa de equiparación de fondos para subsidiar los costos locales de los proyectos de asistencia pública

3.2 Fuentes de financiamiento federales, estatales, locales, de organizaciones sin fines de lucro, privadas e individuales para cubrir las necesidades insatisfechas

El Estado utilizará sus fondos del CDBG-DR con otros fondos federales y no federales para maximizar el impacto del dinero de ayuda y prevenir la duplicación de los beneficios. El Estado programará el uso de sus fondos del CDBG-DR para hacer frente a las necesidades que no sean cubiertas por otras fuentes, tal como los subsidios de asistencia individual de FEMA, los préstamos para desastres de SBA y seguros privados. Los fondos del CDBG-DR complementarán, no suplantarán, estos recursos. El estado también proveerá asistencia técnica para asegurarse que los gobiernos locales y de los condados utilicen todos los fondos disponibles de FEMA y de otras opciones antes de proveer asistencia mediante programas del CDBR-DR.

El Estado también planea utilizar sus dólares del CDBG-DR con los fondos del Programa de Subsidios para la Mitigación de Riesgos de FEMA (HMGP, por sus siglas en inglés). Entre otros usos, este proceso podría maximizar el uso de fuentes de fondos federales para compras en casos en que el reuso de ciertas propiedades para usos excepto parques o propósitos de recreación pudiera causar un riesgo sustancial al público. Los mapas de elevación base de FEMA y el reporte preliminar del Cuerpo de Ingenieros del Ejército al Congreso, requerido por la ley de asignaciones para recuperación de los desastres del 2013 (P.L. 113-2) probablemente ayudarán a informar a las decisiones de compra. Cualesquiera fondos del CDBG-DR que se usaran en calidad de contrapartida no federal en proyectos de compra del HMGP se ajustarían a las restricciones de reuso de la sección 404(b)(2) de la ley de recuperación de desastres y asistencia en emergencias denominada Robert T. Stafford. Además, si cualesquiera fondos del CDBG se asignasen para asistir a la mitigación de riesgos futuros de tormentas a propietarios de vivienda o pequeños negocios, los fondos CDBG se utilizarían como una palanca financiera representando la contrapartida del 25% local para proyectos del HMGP. Si se implementase, el Estado intentaría expedir tal programa HMGP con su programa de rehabilitación, reconstrucción, elevación y mitigación (RREM) financiado por CDBG para simplificar los procesos de solicitudes para los propietarios de viviendas o negocios que cualifiquen.

Además, el Estado continúa privilegiando el desarrollo y fortalecimiento de sociedades de participación pública y privada con corporaciones, fundaciones, entidades sin fines de lucro y otros actores interesados, que coadyuven en los esfuerzos de las organizaciones que ya se encuentran trabajando, y aquellas que trabajarán de manera proactiva, en la recuperación.

SECCIÓN 4: MÉTODO DE DISTRIBUCIÓN

Basado en la evaluación de las necesidades no satisfechas en la Sección 2 y poner énfasis en las comunidades devastadas en todo el Nueva Jersey, el Estado ha dado prioridad a un portafolio de programas que ayuden en el cumplimiento de la recuperación a corto y largo plazo de las necesidades de su residentes y sus comunidades. Si bien el impacto de la tormenta ha sido mucho mayor que los recursos disponibles en la asignación inicial de HUD, estos programas empezarán a desarrollarse para atender las necesidades no satisfechas en las viviendas de los propietarios primarias y las viviendas de alquiler, la recuperación económica y la revitalización, la infraestructura, las necesidades ambientales y actividades de servicios públicos.

La Ley de Asignaciones para Desastres de 2013, requiere que las actividades de financiamiento de CDBG-DR enfrenten el impacto del desastre para lo cual se han asignado los fondos. Las disposiciones del CDBG-DR requieren que cada actividad: (1) sea elegible para el CDBG (o recibir una dispensa), (2) cumpla con un objetivo nacional tal como se define en 24 CFR 570.483; y (3) afronte un impacto directo o indirecto del desastre en los condados declarados por el Presidente que se han visto afectados por el desastre. El impacto del desastre puede resolverse a través de un número de actividades elegibles de CDBG enumerados en la Sección 105(a) de acuerdo a la enmienda de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974.

Las actividades de recuperación establecidas en estos documentos harán pleno uso de los tres objetivos nacionales según 24 CFR 570.483, que incluye el beneficio a las personas de bajos o moderados ingresos, prevenir o eliminar zonas insalubres o deterioradas y cumplir con las necesidades urgentes de implementar una recuperación robusta e integral para los habitantes de Nueva Jersey. Deberán aplicarse a estos programas todos los reglamentos de HUD en cuanto a la pintura con plomo, eliminación del asbesto, normas de calidad de vivienda ambientales y adquisiciones.

Además, la Ley de Vivienda de Calidad y Responsabilidad de Trabajo del año 1998 (Título V de la Ley Pública 105-276) y la orientación proporcionada por HUD en el Registro Federal (FR-5696-N-01) contienen, cada uno, una disposición que permite el uso de una metodología alternativa para determinar los límites de ingresos bajos y moderados para jurisdicciones seleccionadas. Según estas disposiciones, los beneficiarios pueden utilizar límites de ingreso "abiertos" que reflejan el 80% del ingreso medio existente en la zona. El Estado utilizará los límites abiertos para las actividades de recuperación de desastres financiadas en virtud del presente Plan de Acción en las jurisdicciones afectadas cubiertas por estos límites.

A menos que en las descripciones de los programas (abajo) se indique otra cosa, o que se amplíe la información proporcionada, los distintos tipos de asistencia para la recuperación a causa de Sandy serán proporcionados generalmente en el orden



en que fueron recibidos y evaluados, hasta que todos los fondos disponibles hayan sido comprometidos. Este método promueve la justicia y constituye un incentivo para presentar las solicitudes y comenzar las actividades prontamente. El DCA realizará difusión en todo el estado, según corresponda y sea razonable, tanto en inglés como en español con respecto a la disponibilidad de programas y alentando que se presenten solicitudes. Esta labor de difusión se llevará a cabo poco después de la aprobación por parte de HUD del Plan de Acción y alentará a los hogares, empresas y comunidades a iniciar la recopilación de la documentación necesaria para presentar la solicitud. Además, el DCA creará asociaciones con, por ejemplo, agencias locales de gobierno, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones basadas en la fe y otros líderes de la comunidad, según sea necesario para llevar a cabo reuniones locales para responder preguntas sobre el proceso de solicitud y fomentar la participación.

A continuación se muestran los detalles de los programas propuestos (Tabla 4-1)

Vivienda

La tormenta Sandy provocó importantes niveles de deterioro a las propiedades ocupadas y las viviendas de alquiler en los condados afectados. De acuerdo con la revisión del estado de la mayoría de los datos recientes obtenidos por FEMA y SBA, la necesidad de vivienda segura, reparación de viviendas y reemplazo se aproxima a \$2,500,000,000. La necesidad de vivienda decente y asequible es la principal prioridad del Estado, que es la razón por la cual el Estado ha destinado el 66% de los fondos del programa de este primer tramo de los fondos CDBG-DR para los programas de vivienda. Esta es, de lejos, la mayor asignación CDBG-DR por el Estado a un sector afectado.

Las actividades de viviendas propuestas están destinadas en prestar ayuda a los propietarios en la reconstrucción, la rehabilitación, y la elevación de las casas en las zonas de inundación, así como proveer viviendas de alquiler asequibles para las personas desplazadas por la tormenta.

En consonancia con la orientación federal, el Estado asignará los fondos CDBG-DR a los programas relacionados con la vivienda de una manera que responda a los datos que muestran cómo afectó la tormenta, y sigue afectando, a los hogares de Nueva Jersey. El Estado ha destinado \$780,000,000 a programas centrados en la reconstrucción, la elevación y la mitigación el grave daño sufrido por viviendas principales ocupadas por sus propietarios y el apoyo a la decisión de propietarios a permanecer en sus hogares. Esta cifra equivale a aproximadamente al 67% del importe total de los fondos CDBG-DR de este primer tramo de financiación (\$1,159,520,000) asignados por el Estado para los programas de vivienda. La asignación se basa en los datos. Como se describe en la Sección 2, utilizando la metodología de HUD para el cálculo de necesidades no cubiertas en base a los datos de Asistencia Individual de FEMA actualizados al 12 de marzo de 2013, de las 56,077 viviendas que sufrieron daños “mayores o severos” como consecuencia de la tormenta Sandy, 40,466 (~ 72%) son viviendas principales ocupadas por sus propietarios. Dicho de otra manera, el número de viviendas ocupadas por sus propietarios primarios que experimentaron daño “mayores o severos” de la tormenta es superior al número de unidades de alquiler que sufrieron daños

Tabla 4-1 MÉTODO DE DISTRIBUCIÓN

Categoría (# de sección del Plan de Acción)	Nivel de Asignación		Programa (# de sección del Plan de Acción)	Nivel de Asignación	Beneficio Estimado LMI	Donación Máxima	Beneficio Estimado por Unidad
	Cantidad Total	Cantidad LMI Estimada					
Programas de ayuda a Propietarios de Vivienda (4.1)	\$780,000,000	\$528,000,000	Programa de reconstrucción, rehabilitación, elevación y mitigación (4.1.1)	\$600,000,000	70%	\$150,000	6,000
			Programa de reasentamiento de vivienda (4.1.2)	\$180,000,000	60%	\$10,000	18,000
Total	\$780,000,000	\$528,000,000		\$780,000,000			
Programas para Viviendas de Alquiler (4.2)	\$379,520,000	\$366,544,000	Fondos para grandes multi- familiares (4.2.1)	\$179,520,000	95%	\$120,000	1,700
			Pequeñas unidades de alquiler (4.2.2)	\$70,000,000	100%	\$50,000	1,750
			Fondo pre-desarrollo (4.2.3.1)	\$10,000,000	90%	\$500,000	1,000
			Plan piloto del estado deteriorado (4.2.3.2)	\$30,000,000	90%	\$250,000	120
			Incentivos para los propietarios (4.2.4.1)	\$40,000,000	100%	\$50,000	1,000
			Programa Sandy de asistencia a compradores de viviendas* (4.2.5)	\$25,000,000	100%	\$50,000	500
			Viviendas necesidades especiales Sandy** (4.2.6)	\$25,000,000	100%	\$100,000	250
Total	\$379,520,000	\$366,544,000		\$379,520,000			
Revitalización Económica (4.3)	\$460,000,000	\$69,000,000	Subvenciones/préstamos recuperables a pequeños negocios (4.3.1)	\$260,000,000	15%		
			Préstamos directos a pequeños negocios (4.3.2)	\$100,000,000			
			Programa de revitalización para vecindarios y la comunidad (4.3.3)	\$75,000,000			
			Mercadeo para turismo (4.3.4)	\$25,000,000			
Total	\$460,000,000	\$69,000,000		\$460,000,000			
Ayuda a Entidades Gubernamentales (4.4)	\$116,000,000	\$29,000,000	Programa contrapartidas FEMA (4.4.1)	\$50,000,000	25%		
			Continuación y mejora de servicios públicos esenciales (4.4.2)	\$60,000,000	25%		
			Cumplimiento del código (4.4.3)	\$6,000,000	25%		
Total	\$116,000,000	\$29,000,000		\$116,000,000			
Programas de Servicios de Ayuda (4.5)	\$10,000,000	\$10,000,000	Programas de servicios de ayuda (4.5.1)	\$10,000,000	100%		
Total	\$10,000,000	\$10,000,000		\$10,000,000			
Planeación, Supervisión y Monitoreo (4.6)	\$84,000,000	N/A	Administración / planeación	\$84,000,000	N/A		
Total		\$1,002,544,000 (Estimado)	Total	\$1,829,520,000	57.4%		

* El programa proporciona ayuda a los inquilinos que buscan vivienda propia

** El programa proporciona las unidades de alquiler adicionales para las familias con necesidades especiales

comparables por una proporción de más de tres a uno. (Este análisis no incluye los daños a segundas residencias dado que, por orientación de HUD, los fondos CDBG-DR no pueden ser utilizados para segundas residencias.) El Estado se compromete a orientar sus limitados recursos CDBG-DR asignados a los programas para propietarios de vivienda para centrarse en los condados más fuertemente impactados y en las residencias principales que sufrieron daños “mayores o severos” a causa de la tormenta.

Sin embargo, el Estado también reconoce que la tormenta dañó significativamente las propiedades de alquiler, y el Estado ha propuesto programas para hacer frente a ese impacto directamente. De los \$ 1,159,520,000 que serán utilizados para los programas relacionados con la vivienda de este tramo de los fondos CDBG-DR, \$379,520,000 se destinarán a programas de apoyo a las necesidades de los inquilinos, y que facilitan que los inquilinos que lo deseen puedan convertirse en propietarios. Esto equivale a aproximadamente el 33% del total de fondos asignados para la vivienda en el marco del Plan de Acción, lo cual también corresponde a los datos. Los datos sobre Asistencia Individual de FEMA, actualizados al 12 de marzo 2013, muestran que de las 56,077 viviendas que sufrieron daños “mayores o severos” a causa de la tormenta, 15,611 (~ 28%) son unidades de alquiler. Los programas de ayuda enfocados en las viviendas de alquiler rehabilitarán las unidades dañadas por la tormenta y crearán nuevas unidades asequibles. Algunos programas están abiertos a compañías constructoras tanto con fines de lucro como sin fines de lucro, así como a las autoridades de vivienda pública. Además, los programas ofrecen subsidios a los dueños de propiedades de alquiler cualificados en comunidades altamente afectadas, con el fin de hacer la vivienda más asequible para hogares de ingresos muy bajos, bajos y moderados. Por último, es importante señalar que, tanto para los programas para propietarios como para los de inquilinos, esto marca sólo el primer tramo de los fondos CDBG-DR que el Estado recibirá de HUD. A medida que el Estado reciba partidas adicionales de CDBG-DR, y conforme evolucionen los análisis documentados de necesidades no satisfechas, se asignará fondos adicionales para los programas propuestos, incluidos los programas para propietarios y los programas para inquilinos, así como se desarrollarán nuevos programas para hacer frente a esas necesidades.

Los programas de vivienda propuestos también ofrecerán asistencia sustancial a los hogares de ingresos bajos y moderados. En algunos ejemplos, el 70% de la financiación de este primer tramo de los fondos CDBG-DR dedicados al programa de reconstrucción para propietario primario del Estado se reserva para los hogares de ingresos bajos y moderados. El sesenta por ciento de los fondos asignados al Programa de Reasentamiento de Vivienda, que se describe a continuación, se reserva para los hogares de ingresos bajos y moderados. El Estado está llevando a cabo programas para hacer tanto la propiedad de vivienda como el alquiler, más asequibles. Y se espera que los programas de alquiler del Estado ayuden principalmente a hogares de ingresos bajos y moderados. En total, el Estado anticipa que aproximadamente el 77% de los fondos asignados a los programas de vivienda del Estado, es decir, aproximadamente \$ 895,000,000, beneficiará directamente a los hogares de ingresos bajos y moderados.

Por orientación de HUD, el Apéndice B del Plan de Acción contiene tablas que describen las características raciales y étnicas de los nueve condados más afectados por la tormenta Sandy según lo determinado por HUD, basadas en la información más reciente disponibles de la Encuesta de Comunidades de América de la Oficina del Censo. Para resumir las tablas:

- De los 19 sectores censales donde un 50% o más de los hogares han sufrido daños “mayores o severos”, en promedio 90% de los hogares son blancos no hispanos, el 6% son hispanos, el 3% son Asiáticos / Islas del Pacífico y el 1% son negros. El ingreso medio promedio para estos sectores censales es \$71,590 por familia, el cual está por encima de la media estatal de \$67,458.
- De los 36 sectores censales donde 25% a 49% de los hogares sufrió un daño “mayores o severos”, en promedio el 81% de los hogares son blancos no hispanos, el 6% son negros, 3% son Asiáticos / Islas del Pacífico y el 9% son hispanos. El ingreso medio promedio para estas extensiones es \$62,297 por familia, por debajo de la media estatal.
- De los 45 sectores censales donde de un 10% a un 24% de los hogares sufrieron daños “mayores o severos” en promedio el 74% de los hogares son blancos no hispanos, 10% son negros, 5% son Asiáticos / Islas del Pacífico y 10% son hispanos. El ingreso medio promedio para estas extensiones es \$64,573 por familia, por debajo de la media estatal.

En un esfuerzo por apoyar las decisiones de los propietarios de viviendas para que permanezcan en sus hogares y contribuyan a la reconstrucción de sus vecindarios, el Programa de Reasentamiento de Propietarios fue creado para facilitar los recursos tan necesarios a los propietarios de viviendas que luchan por reasentarse en sus hogares.

El Estado se ha comprometido a fomentar afirmativamente la vivienda justa a través de sus programas de vivienda—de acuerdo a todas las leyes y reglamentos federales y estatales aplicables—y a hacer cumplir vigorosamente las leyes de vivienda justa. Como se describió anteriormente, el Estado se asegurará de que la asistencia de vivienda relacionada a la recuperación luego de la Tormenta Sandy se priorice y asigne con base exclusivamente en las necesidades derivadas del desastre, sin distinción de raza u origen étnico. La información demográfica de las comunidades afectadas se utilizará para garantizar que la asistencia sea accesible y que llegue a los habitantes de Nueva Jersey en necesidad. Para apoyar esto, el Estado está en proceso de abrir centros de asistencia del hogar en cada uno de los nueve condados más afectados a fin de ayudar a los residentes y a las comunidades con los programas de recuperación y el proceso de presentación de solicitudes. La información demográfica se utiliza para, entre otras cosas, evaluar las barreras lingüísticas y las necesidades de manejo de casos que deben tenerse en cuenta—en la medida de lo posible—en la apertura de estos centros para maximizar el beneficio para los afectados de New Jersey. Se están determinando Centros Locales y se contemplan consideraciones clave tales como como su ubicación central dentro de los condados afectados, la facilidad de acceso y de proveer accesibilidad, el tamaño adecuado, y el nivel de servicios multilingües que se recomienda, abordando las necesidades demográficas según el análisis por comunidades y condados. Los centros también serán equipados para realizar actividades de extensión, y desplegarán personal para visitas domiciliarias, según sea necesario, a fin de dar cabida a las necesidades de las personas mayores y/o de poblaciones con necesidades especiales identificadas.

Nueva Jersey requerirá que toda nueva construcción y de reemplazo cumpla con satisfacer los estándares ecológicos de acuerdo con ENERGY STAR™.

4.1 Programas de ayuda a propietarios de vivienda

Los propietarios de viviendas sufrieron grandes pérdidas a la propiedad física, como resultado de la tormenta Sandy. Además, muchos propietarios se enfrentan a decisiones difíciles de cómo reconstruir mejor sus hogares debido a los costos crecientes de los seguros, la disminución de los valores inmobiliarios y los costos de la mitigación. Los programas del Estado de asistencia a los propietarios les ayudarán a los mismos a permanecer en sus hogares, así como en la reconstrucción y reparación más segura y más inteligente.

Además de ayudar a los propietarios de viviendas en sus esfuerzos de reconstrucción, estos programas proveen la estabilidad a las comunidades afectadas por las tormentas y prestan apoyo en el crecimiento del empleo en las industrias de la construcción.

Los programas de Asistencia al Propietario contribuirán a tener comunidades más sostenibles.

La reconstrucción y rehabilitación de viviendas afectadas proporciona una oportunidad para incorporar la tecnología ecológica en la edificación sustentable y el desarrollo de eficiente energía desarrollo para cumplir con las normas modernas de construcción, tales como:

Reconstrucción estándar: Cuando sea aplicable, la sustitución y nueva construcción reunirá con el Código Residencial Internacional de la Construcción 2009 y los estándares ecológicos al exigir el cumplimiento de ENERGY STAR™.

Rehabilitación estándar: Cuando sea aplicable, los programas se adhieren siguiendo los estándares de rehabilitación de viviendas:

- El Código Uniforme de Construcción de Nueva Jersey
- Los Standard de Vivienda unifamiliar y Rehabilitación facilitado por el programa
- HUD CPD Green Building Retrofit - Lista de verificación.

Toda la reconstrucción, nueva construcción y rehabilitación deben ser diseñadas para incorporar los principios de sostenibilidad, incluyendo el agua, la eficiencia energética, la capacidad de recuperación y mitigar el impacto de futuros desastres.

4.1.1 Programa para propietarios en reconstrucción, rehabilitación, elevación y mitigación de daños de viviendas (RREM)

El programa RREM proveerá la concesión de subvenciones para los propietarios de vivienda elegibles para recibir los fondos necesarios financien para restaurar sus viviendas dañadas por la tormenta, incluyendo la rehabilitación, reconstrucción,

elevación y otras actividades mitigación de daños. Asimismo el programa proveerá reembolsos de los gastos elegibles incurridos antes de la aplicación de este programa.

Asignación de recursos por actividad: \$600, 000,000 dólares para beneficiar aproximadamente 6,000 propietarios de viviendas. En la fase inicial del programa se asignará 70% para los hogares de bajos y moderados ingresos (LMI). Y el 30% de los fondos para hogares que no tengan bajos y moderados ingresos (Non-LMI).

Asignación máxima: \$150,000

Solicitantes elegibles: Los propietarios de viviendas cuyos hogares primarios sufrieron danos sustanciales y graves a causa de la tormenta Sandy. La vivienda debe estar situada en uno de los nueve condados más afectados.

El programa dará prioridad a los dueños de hogares dentro de los nueve condados más afectados.

Las prioridades incluidas son:

Prioridad 1: hogares con “daños sustanciales” tal como ha sido determinado por los administradores de Nueva Jersey en materia de planicies de inundación independiente de la zona

Prioridad 2: (si quedan recursos después de cubrir la prioridad 1) daños severos sólo en zonas A/V

Prioridad 3: (si quedan recursos después de cubrir la prioridad 2) daños severos en cualquier otra zona

Criterio límite de elegibilidad:

- La vivienda debe de haber estado habitada por el dueño en el momento de la tormenta
- La vivienda debe servir como una residencia primaria
- La vivienda debe haber estado en alguno de los nueve condados más afectados
- La vivienda debe de estar inscrita en FEMA
- El dueño de la vivienda debe de tener un ingreso de \$250, 000 o menos
- El programa REEM seguirá con las normas de construcción y rehabilitación indicadas previamente

Criterio de Selección:

- Atención en el orden en que vayan llegando.
- El 70% de los recursos son reservados para familias con bajos y moderados ingresos (LMI) en concordancia con las normas de ingreso de HUD

Elegibilidad: Sección 105(a) (4) Ley con enmiendas de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDA) del año 1974

Objetivo nacional: ingresos bajos y moderados, necesidad urgente

4.1.2 Programa de reasentamiento del propietario

Los desastres naturales pueden causar a menudo significativa emigración de los propietarios de las comunidades afectadas, en particular entre los propietarios de viviendas que no pueden ocupar por un período de tiempo sus casas dañadas por la tormenta. La emigración puede impactar significativamente a las comunidades y también afecta a las economías locales por la reducción de las bases impositivas locales. Mitigar este riesgo en Nueva Jersey es, por tanto, fundamental para la realización de una recuperación exitosa.

Como puede esperarse sobre la base de anteriores desastres naturales, muchos propietarios de vivienda en Nueva Jersey afectados por la tormenta Sandy están actualmente bajo presiones financieras significativas que, de no tratarse, podrían hacer que sea más probable que decidan abandonar sus comunidades. Muchos propietarios que contemplan reconstruir están preocupados por el creciente costo del seguro. Por ejemplo, la Ley de Reforma del Seguro de Inundación Biggert-Waters de 2012 (la “Ley Biggert-Waters”) está la eliminación de los subsidios que redujeron las primas de seguro contra inundaciones para muchos propietarios de Nueva Jersey. Con el tiempo, los propietarios podrían ver aumentos en sus primas de seguro de inundación de 25% por año hasta que la prima refleje de manera actuarial el riesgo de inundaciones. En base a las primas que se mencionan en el sitio web FloodSmart.gov de FEMA, una casa de 250,000 dólares con una cobertura completa, si estuvo subvencionada anteriormente, podría ver un incremento de hasta \$10,760 de las primas durante un período de tres años. Además, es probable que muchos propietarios de viviendas que no sufrieron “daños sustanciales” decidan hacer ajustes costosos de propiedades, tales como elevación y endurecimiento para tormentas, porque una vez que los mapas ABFE de FEMA estén finalizados, los mapas serán parte del cálculo para la evaluación de los riesgos de inundación y, por lo tanto, en la fijación de tarifas de seguro contra inundaciones. En base a las tarifas de la web de FEMA señalada arriba, algunos propietarios podrían ver aumentos de tasas de entre \$2,800 y \$6,700.

El Estado espera que una subvención de \$10,000 que los hogares podrían usar para cubrir aumentos en las primas de seguros, además de otras necesidades, alterará el cálculo para muchos propietarios y los incentivará a seguir siendo parte de sus comunidades durante la recuperación de Nueva Jersey, el esfuerzo de reconstrucción, y más allá. El programa de reasentamiento está abierto sólo a aquellos que se han inscrito con FEMA y que han sufrido daños en sus hogares.

Asignación por actividad: \$180,000,000 para beneficiar a más de 18,000 propietarios. La fase inicial se destinará el 60% de los hogares LMI y 40% para los no hogares LMI

Asignación Máxima: \$ 10,000

Solicitantes elegibles: Los propietarios de viviendas cuyas viviendas principales hayan sufrido daños graves por la tormenta Sandy. La residencia debe estar situada en uno de los nueve condados más afectados.



Aspirantes elegibles: los propietarios cuyas viviendas primarias hayan sido gravemente dañadas por el huracán Sandy. La vivienda debe de estar situada en uno de los nueve condados más afectados.

Criterio límite de elegibilidad:

- Deben haber sido propietarios o haber estado ocupando sus viviendas al momento del huracán
- La vivienda debe haber sido una residencia primaria
- Deben haber sufrido una pérdida verificada completa de (FVL) \$8,000, o haber sufrido una inundación de más de un pie de agua en el primer piso (determinado por FEMA)

Controles para Asegurar el Cumplimiento con las Lineamientos del Programa

- Antes que se liberen los fondos, se debe validar el criterio de límite de elegibilidad.
- Antes de liberar los fondos, el propietario firmará un pagaré en el que residirse en el condado por los tres años siguientes o devolverá los fondos al Estado.
- El estado realizará la supervisión o del otorgamiento de incentivos dentro de los primeros seis meses para asegurar que el propietario está progresando y siguiendo el acuerdo firmado.

Criterios de selección:

- En primer lugar-recibidos primero a evaluar.
- Se decidirá según el orden en que se reciban y evalúen las solicitudes. Inicialmente, el 60% de los fondos será reservado a las personas de Bajos y Moderados Ingresos (LMI), de acuerdo con los lineamientos de HUD.

Determinación de los montos de adjudicación razonables y los incentivos necesarios: HUD requiere que todos los fondos para desastres CDBG estén justificados como “razonables” y “necesarios”.

Sobre la base de la continua incertidumbre de los propietarios de viviendas que enfrentan los aumentos en los costos de las medidas de mitigación, primas de seguros y preguntas sobre la viabilidad de las zonas más afectadas que aún se están recuperando, la concesión de incentivos el reasentamiento es a la vez una inversión razonable y necesaria en la recuperación.

Objetivo Nacional: Urgente necesidad, Bajos y moderados ingresos

Elegibilidad: Federal Register-5696-N-01



4.2 Programas para viviendas de alquiler

Nueva Jersey está proponiendo una escala de actividades para viviendas de alquiler encaminadas (1) reponer el inventario de vivienda de alquiler que se perdió debido al huracán Sandy, (2) rehabilitar y restaurar unidades de alquiler asequibles que quedaron abandonadas después de la tormenta, (3) restaurar el inventario de pequeñas viviendas de alquiler que recibieron el mayor daño en estas propiedades, (4) proporcionar viviendas asequibles a las poblaciones con necesidades especiales. En reconocimiento de la amplitud de los daños causados por la tormenta Sandy, al menos el 80% de la asignación para programas de vivienda de alquiler financiará proyectos para hacer frente a la necesidad de vivienda asequible en los nueve condados más afectados según lo determinado por HUD. Además, se dará prioridad a los proyectos que sirvan a las comunidades más afectadas dentro de estos condados, según se detalla en la evaluación de necesidades no satisfechas en la Sección 2. Además, el Estado reconoce que las necesidades de vivienda de alquiler han empujado hacia otras zonas del Estado a los residentes desplazados, lo que aumenta la demanda en esas áreas, lo que podrían dar lugar a escasez en vivienda de alquiler. Por tanto, el Estado mantiene su compromiso de proveer fondos para vivienda de alquiler en esas áreas también.

El programa restaurará o creará una variedad de tipos de edificios del “1 al 4 de unidades” hasta grandes complejos de viviendas multifamiliares. Este enfoque involucrará a una amplia gama de modelos de construcción de la nueva construcción, una considerable rehabilitación de los inmuebles adjudicados o vacantes, para moderar la rehabilitación de edificios que actualmente se encuentran inhabitables, sin embargo podrían ser devueltos a un código dirigido a reparaciones.

Nueva Jersey tendrá un enfoque holístico en esta faceta importante de la recuperación, teniendo un balance de los actuales recursos de vivienda de alquiler (por ejemplo LIHTC, HOME, CDBG, Cupones de la Sección 8, bonos exentos de impuestos, el Banco Federal de Préstamos para la Vivienda, financiamiento con bonos, etc.) y el aprovechamiento de ellos (cuando sea apropiado) con este financiamiento. En armonía con este enfoque, Nueva Jersey utilizará las agencias matrices existentes del Estado, los organismos y los poderes judiciales / la autoridad que poseen, incluyendo DCA, NJHMFA, la Autoridad de Redesarrollo de New Jersey y el Departamento de Servicios Humanos (DHS) y otras autoridades de vivienda pública, para supervisar y entregar las viviendas de alquiler en los esfuerzos conjuntos de recuperación.

Si bien el Estado supervisará directamente todas las actividades de recuperación de desastres de alquiler de vivienda, las asociaciones privadas y sin fines de lucro serán utilizados, en cada caso, para llevar a cabo determinadas funciones del programa.

Además de ampliar la oferta de viviendas de alquiler asequible, estas iniciativas crearán la construcción y empleos permanentes, proporcionarán una nueva plataforma para el desarrollo comercial en las zonas devastadas por la tormenta Sandy, y mejoras de la vivienda y las oportunidades de empleo y enlaces. Las actividades de alquiler de vivienda se harán de conformidad con todos los

requisitos de la Ley de Equidad de Vivienda para asegurar que las poblaciones con necesidades puedan ser servidas y se incluirá una iniciativa para promover la creación de vivienda de apoyo permanente para ese propósito. Los programas requerirán controles de accesibilidad al menos durante el periodo mínimo exigido por las regulaciones federales. Las actividades del programa—incluyendo las Exenciones Fiscales para Viviendas de Bajos Ingresos (LIHTCs)—requerirán un periodo de accesibilidad según lo prescrito por las normas LIHTC, o según lo requerido por la Agencia de Vivienda y Financiamiento Hipotecario de Nueva Jersey.

Los programas de vivienda de alquiler promoverán comunidades sostenibles y ayudarán a proteger el medio ambiente exigiendo la incorporación de la edificación con estándares ecológicos, la tecnología y el desarrollo eficiente de la energía. La reconstrucción y rehabilitación de viviendas de alquiler cumplirán con las normas modernas de construcción, tales como:

Reconstrucción Estándar: Cuando sea aplicable, la sustitución y nueva construcción reunirá las condiciones exigidas por Código Residencial Internacional de la Construcción y la construcción ecológica 2009, normas que exigen el cumplimiento de ENERGY STAR™.

Rehabilitación Estándar: Cuando sea aplicable, los programas se adhieren siguiendo los estándares de rehabilitación de viviendas:

- Capítulo 23 del Código Estatal de Construcción Uniforme de Nueva Jersey, Sub capítulo 6. Sub código de Rehabilitación
- HUD CPD Green Building Retrofit. Lista de verificación.

Todas las obras de reconstrucción, nuevas obras y rehabilitación deben ser diseñadas para incorporar principios de sostenibilidad, incluyendo el agua y eficiencia en energía, resiliencia, y mitigar el impacto de futuros desastres.

4.2.1 Fondo para la restauración de vivienda multifamiliar

El fondo proporcionará mecanismos de financiamiento múltiple para facilitar la creación de unidades de vivienda asequibles y de calidad que ayuden al estado de Nueva Jersey a recuperarse de la pérdida de vivienda multifamiliar. Los fondos CDBG-DR proporcionarán préstamos con un interés cero o muy bajo a constructores calificados y que apalanquen el 9% y 4% de crédito tributario, bonos exentos de impuestos y financiamiento autónomo para apoyar el desarrollo. Los desarrollos nuevas construcciones, conversión de edificios vacíos comerciales o industriales o de rehabilitación sustancial de viviendas inhabitadas para ayudar a Nueva Jersey a recuperarse de la pérdida de viviendas multifamiliares. Además, una parte sustancial del fondo se utilizará para ayudar al desarrollo de nuevas unidades de vivienda permanente en apoyo para personas con necesidades especiales así como vivienda pública y viviendas con apoyo federal. El financiamiento se asignará a los componentes del programa individual del fondo según sea necesario con el fin de maximizar la eficacia del fondo y asegurar que aquellos con mayores necesidades sean asistidos lo más rápidamente posible.



- El primer componente del fondo será apalancar los préstamos CDBG-DR con cero o muy bajo interés con un 9% de créditos fiscales para viviendas de bajos ingresos para aprovechar al máximo ambas fuentes de financiamiento y crear proyectos que cumplan con las diversas metas. El programa seguirá el modelo que Nueva Jersey estableció hace varios años con sus Programas de vivienda expresos y equilibrados estatalmente denominados “HOME” que incorpora diversas características que comprobaron la eficiencia del programa de Louisiana llamado “Piggyback Program”.
- El segundo componente combinará los préstamos CDBG-DR con cero o muy bajo interés con las asignaciones estatales de los bonos exentos de impuestos y el 4% de créditos fiscales para viviendas de bajos ingresos para crear o rehabilitar unidades habitacionales asequibles. El programa será incentivar a los solicitantes desarrolladores para producir edificios de ingresos mixtos, proporcionando oportunidades para toda la gama de los ciudadanos de Nueva Jersey, incluyendo a familias de muy bajos ingresos que generalmente se pasa por alto en proyectos de créditos fiscales tradicionales. Hogares con ingresos entre 60% a 80% de AMI (que no son elegibles para ayuda de crédito fiscal) e inquilinos por debajo de los precios del mercado.
- El tercer componente será un programa que usará fondos CDBG-DR de financiamiento autónomo que proporcionará préstamos de cero a muy bajo interés para crear nuevos proyectos multifamiliares más seguros, resistentes y fuertes.
- Estos fondos pueden ser utilizados en conjunto con créditos fiscales o financiamiento autónomo.
- Finalmente, para poder enfrentar la necesidad de las reparaciones en las viviendas públicas y otras financiadas por la federación, el Estado ha establecido una reserva de \$20, 000,000 para proporcionar los recursos necesarios y apoyar las reparaciones a las unidades de viviendas públicas dañadas (incluyendo las federales), vivienda multifamiliar dañada y que reciba ayuda HUD así como ayuda para familias desplazadas en las áreas de impacto como sea necesario.

Asignación por actividad: \$179, 520,000

Máxima subvención: \$120,000 por unidad

Solicitantes elegibles: constructores de vivienda con o sin fines de lucro y autoridades públicas en la construcción de viviendas capaces de desarrollar y administrar grandes construcciones multifamiliares

Criterio Límite:

- Los proyectos deben ayudar a reponer el número de unidades de alquiler perdidas en los nueve condados más afectados u otras áreas que el Estado considere como prioridad.

4.2.2 Fondo para la rehabilitación de pequeñas propiedades de alquiler

Más del 70% de las propiedades de alquiler en las áreas más afectadas tienen menos de 20 unidades. Este tipo de alquiler frecuentemente es proporcionado por propietarios que tienen una unidad adicional que les aporta ingresos por alquiler, o por otros propietarios con menos de 25 propiedades. Para reconstruir los activos de alquiler importantes, manteniendo al tejido de los vecindarios, el fondo para pequeñas propiedades de alquiler proporcionará préstamos condonables a cero interés a los propietarios nuevos y ya existentes que tienen de 1 a 25 propiedades de alquiler que requieren restauraciones significativas. Este programa producirá nuevas unidades de alquiler en zonas que se enfrentan a una grave escasez. También ayudará en la reducción de la insalubridad en algunas de las zonas más afectadas por la tormenta. Se dará prioridad a las propiedades que requieren de la eliminación de moho. También se dará prioridad a las propiedades con siete unidades o menos y las unidades para personas con necesidades especiales, independientemente de la cantidad de unidades según la limitación del programa.

El fondo de pequeñas propiedades de alquiler proporcionará préstamos condonables a cero interés a los nuevos propietarios o dueños “originales” de pequeñas propiedades de alquiler que sufrieron daños significativos por el huracán Sandy. Para ser elegible como propietario original, el dueño debe haber sido propietario de la propiedad continuamente desde la fecha de la tormenta hasta la fecha de su solicitud de asistencia. Los nuevos dueños elegibles incluyen a las entidades que: (1) compraron la propiedad después de la tormenta o que tienen la opción de compra, u otra forma adecuada de control del sitio para una propiedad elegible que sufrió daños significativos durante la tormenta; y (2) desean ejercer tal opción a fin de restaurar la propiedad. Se dará prioridad a las propiedades con menos de ocho unidades y a las propiedades que atienden a ciertas personas con necesidades especiales, las cuales típicamente tienen cuatro unidades o menos.

Asignación para la actividad: \$70,000,000.

Beneficio máximo: \$50,000 por unidad.

Solicitantes elegibles: Propietarios originales y nuevos propietarios de pequeñas propiedades de alquiler que fueron dañadas por el huracán Sandy.

Criterios límite:

- Las propiedades deben tener 25 unidades o menos.
- Los propietarios tendrán que comprobar que la propiedad se utiliza para viviendas de alquiler durante todo el año, y no como segunda residencia.
- Las unidades deben ser asequible con el 30% de los ingresos brutos del posible inquilino.
- Los proyectos deben haber sufrido daños por el huracán Sandy y deben de necesitar restauración o de contener una cantidad de unidades que necesiten restauración.

Criterios de selección:

- Demostrar que su edificio o unidad podrá cumplir con el código con el uso de una cantidad de fondos que sea dentro del límite de financiamiento del programa.
- Para el financiamiento de este programa, se dará prioridad a las propiedades que tienen siete unidades o menos y a las que contienen unidades para personas con necesidades especiales. Las propiedades que tienen más de siete unidades y que no tienen unidades apartadas para personas con necesidades especiales podrán recibir fondos a través de este programa si todas las propiedades elegibles con siete unidades o menos y las que tiene unidades apartadas para personas con necesidades especiales han recibido financiamiento.

Elegibilidad: Sección 105 (a) (4) Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDA, por sus siglas en inglés).

Objetivo nacional: Beneficios de vivienda para ingresos bajos y moderados.

Tamaño del proyecto / Tipo de edificio: Todos los proyectos deben tener 25 unidades o menos. Desarrollos con pequeños edificios que contengan más de 25 unidades en total no son elegibles.

4.2.3 Programas de vivienda para el desarrollo de zonas de interés

El huracán Sandy causó daños a nivel estatal, destruyó bienes e infraestructura, y desplazó a miles de familias. El huracán también afectó la vitalidad económica de las comunidades altamente afectadas y amenaza con reducir sustancialmente los ingresos de impuestos locales en las mismas. El CDBG-DR de Nueva Jersey financiará programas que restauren la vivienda en las comunidades seleccionadas que, debido al impacto del huracán, están en riesgo de deterioro físico y económico. Además, estos programas continuarán ocupándose de la necesidad insatisfecha de vivienda que resulta de la pérdida de unidades habitacionales ocupadas por sus propietarios, la pérdida de la vivienda de alquiler asequible, y el impacto del huracán a las personas con necesidades especiales, todos ellos en formas que reduzcan la posibilidad de pérdida en futuras tormentas.

4.2.3.1 Fondo para el predesarrollo de vivienda de alquiler asequible

Este fondo proporcionaría financiamiento para ayudar a los desarrolladores sin fines de lucro a cubrir los costos de predesarrollo de propiedades que son inseguras, poco aprovechadas, o que se encuentran en ejecución hipotecaria (foreclosure). Este programa ofrece el apoyo durante las primeras etapas de desarrollo, para permitir que los desarrolladores sin fines de lucro puedan terminar el trabajo de preparación del terreno y finalizar la construcción y financiamiento permanente. El fondo cubrirá los costos relacionados con el predesarrollo, incluyendo a los estudios de viabilidad, gastos de arquitectura, estudios ambientales y de ingeniería, costos legales, y otros costos indirectos admisibles.

Este programa ayudaría a enfocarse en las zonas de reurbanización en las que el Estado de Nueva Jersey está trabajando con los líderes locales para satisfacer



Las actividades económicas de revitalización propuestas tienen la intención de habilitar una amplia gama de actividades para apoyar a las diversas necesidades de las comunidades que se encuentran en recuperación de la catástrofe.

las necesidades de desarrollo de los municipios a raíz del huracán. Este programa facilitará el desarrollo de bienes inmuebles considerados inseguros o contraproducentes para el bienestar (incluido el bienestar económico) de sus residentes.

Asignación para la actividad: \$10,000,000.

Solicitantes elegibles: Desarrolladores de vivienda sin fines de lucro.

Criterios límite:

- Los proyectos deben ayudar en la preparación de algún sitio para el desarrollo.
- Los proyectos deben crear nuevos desarrollos de vivienda de alquiler que sean asequibles.
- Los proyectos deben ayudar a revitalizar a una comunidad que haya sido afectada de manera directa o indirecta por el huracán Sandy.

Criterios de selección:

- Desarrolladores de vivienda sin fines de lucro.
- Los proyectos deben cumplir con las normas de suscripción y viabilidad del programa.

Beneficio máximo: \$500,000.

Elegibilidad: Sección 105 (a) (1) Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDA, por sus siglas en inglés).

Objetivo nacional: Ingresos bajos y moderados y necesidades urgentes.

Costo de efectividad: Todos los proyectos serán suscritos individualmente para minimizar la cantidad de fondos públicos invertidos para entregar el desarrollo propuesto.

4.2.3.2 Programa piloto para la reducción de la insalubridad

El Programa Piloto para la Reducción de la Insalubridad proporcionará préstamos a cero interés a los desarrolladores elegibles con y sin fines de lucro para la compra y restauración de propiedades en ejecución hipotecaria, así como propiedades vacantes o abandonadas en las comunidades de interés. El programa apoyará a los esfuerzos para el desarrollo de un modelo de reconstrucción de ingresos mixtos para evitar la concentración de pobreza y reconstruir vecindarios fuertes. El programa fomentará el desarrollo de viviendas de alquiler asequibles o la adquisición de vivienda propia en los nueve condados más afectados, así como en zonas consideradas áreas prioritarias en todo el Estado. El programa está diseñado para aliviar la escasez de viviendas de alquiler y de compra causada por el huracán. Las propiedades pueden alquilarse o desarrollarse para contratos de arrendamiento con opción de compra o para proporcionar oportunidades de adquisición de vivienda para familias de ingresos bajos y moderados.

Asignación para la actividad: \$30,000,000.

Concesión máxima: \$250,000



Solicitantes elegibles: Desarrolladores con y sin fines de lucro.

Criterios límite:

- Los proyectos deben proporcionar vivienda a las familias de ingresos bajos y moderados.
- Las unidades deben de ser asequibles con el 30% de los ingresos brutos del residente solicitante.
- Las propiedades deben tener una necesidad de financiamiento desatendida para que la estructura cumpla con todas las ordenanzas del código de construcción.
- Las propiedades deben tener siete unidades o menos.
- Los proyectos deben ser viables dentro de los límites de financiamiento y los criterios de suscripción.
- El Programa Piloto para la Reducción de la Insalubridad cumplirá con las normas de reconstrucción y restauración antemencionadas.

Criterios de selección: Por orden de llegada.

Elegibilidad: Restauración: Sección 105 (a) (4) Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDA, por sus siglas en inglés), Nuevas construcciones: FR-5696-N-01 (VI) (B) (28).

Objetivo nacional: Ingresos bajos y moderados, aliviar zonas insalubres o deterioradas, y necesidades desatendidas.

4.2.4 Programas para las necesidades de vivienda inmediatas

4.2.4.1 Proyectos de incentivos para que los propietarios provean viviendas asequibles

Los pagos por incentivo se proporcionarán a los dueños de propiedades de alquiler elegibles para (1) atender rápidamente la necesidad de vivienda asequible en el Estado que se ha visto agravada por el huracán Sandy, y (2) proveer una solución para las necesidades inmediatas de las familias de ingresos bajos y moderados desplazadas de sus hogares. Se otorgará subvenciones para unidades basadas en el nivel de accesibilidad, lo que reflejará la metodología que refleja la Sección 8 la metodología basada en proyectos del gobierno federal. Se dará prioridad a los hogares con ingresos iguales o inferiores a 50% AMI.

Asignación para la actividad: \$ 40,000,000.

Solicitantes elegibles: Los propietarios que se obliguen a alquilar sus unidades con alquileres que sean asequibles para familias de ingresos bajos y moderados, según las tarifas asequibles establecidas por el Estado.

Criterios límite:

- Los proyectos deben proporcionar viviendas asequibles que puedan aliviar la escasez de vivienda de alquiler asequible.



- Rentas a pagar por vivienda no podrán superar el 30% de los ingresos para un hogar que gana 80% de AMI; rentas pagaderas por vivienda no podrán superar el 30% de los ingresos de un hogar que gana 50% de AMI para las unidades profundamente asequibles.

Criterios de selección:

- Se decidirá según el orden en que se reciban y evalúen las solicitudes

Beneficio máximo: El financiamiento permitirá la asignación de los beneficios máximos para apoyar a 1,000 familias durante un periodo de hasta cuatro años.

Elegibilidad: FR 5696-N-01

Objetivo nacional: Ingresos bajos y moderados y necesidades urgentes.

4.2.5 Programa de ayuda en la compra de vivienda a los afectados por Sandy

La tormenta Sandy empobreció tanto las viviendas ocupadas por sus propietarios como las viviendas de alquiler, causando el aumento en el costo de los alquileres. El Programa Sandy de Asistencia en la Compra de Vivienda ofrecerá la oportunidad de adquirir una casa a las familias de bajos y moderados ingresos proporcionando para el efecto incentivos financieros. El programa no sólo proporcionará un precio alternativa asequible para al alquiler sino también creará un mercado para los hogares reconstruidos y restaurados. El programa será administrado por la Agencia de Vivienda y Finanzas de Hipoteca.

Asignación para la actividad: \$25,000,000

Solicitantes elegibles: compradores potenciales de bajos y moderados ingresos (LMI)

Requerimientos mínimos:

- Los compradores de vivienda deben tener un promedio de crédito de 620 o más elevado
- Los préstamos serán restringidos a hogares de ingresos bajos y medios, y serán garantizados por segundas hipotecas que serán perdonadas a lo largo de un período de cinco años.

Subvención máxima: \$50,000 por unidad

Elegibilidad: 105(a) (4)

Objetivo Nacional: bajo y moderado ingreso

4.2.6 Fondo de vivienda para necesidades especiales “Sandy”

Debido al impacto de la tormenta en la vivienda que alberga poblaciones con necesidades especiales, así como víctimas de violencia doméstica, se realizará una asignación directa a la Agencia de vivienda y financiamiento de hipotecas del Estado de Nueva Jersey para que maneje el fondo de manera similar al Fideicomiso para viviendas con necesidades especiales dedicado a la construcción de vivienda de calidad y de apoyo permanente dentro de Nueva Jersey para ampliar las opciones de vivienda para estos grupos.

En la reciente demanda judicial Olmstead, el Estado continuará su progreso en mover personas con discapacidades de los centros de desarrollo residencial a locaciones de la comunidad. Las reubicaciones son seleccionadas en conjunto con los residentes, familiares y tutores. Al escribir estas líneas, 427 personas han indicado su preferencia de ubicación cuando la vivienda esté disponible. Algunas de estas personas han expresado el deseo de estar cerca de la familia o para volver a sus lugares de origen, que incluyen las comunidades afectadas por la tormenta.

Una asociación del gobierno local y estatal creada para responder a los cierres de instalaciones y ampliar la oferta de vivienda de apoyo para las personas con discapacidad tiene previsto entregar más de 300 camas en 75 casas de tres o cuatro dormitorios, estilo rancho, en los próximos meses. Además, bajo el Plan de Asignación Calificada para crédito de Vivienda por bajos ingresos del estado alienta a las unidades con necesidades especiales en el nuevo desarrollo.

Dado que la tasa de gasto del Estado agoto recientemente el Fondo de necesidades especiales de Vivienda, el Estado puede gastar 25 millones dólares en dos años.

Asignación para la actividad: \$ 25,000,000

Solicitantes elegibles: Para los desarrolladores con o sin fines de lucro, con experiencia demostrada en el desarrollo de viviendas.

Restricciones de asequibilidad: Las Unidades estarán restringidas en cuanto a las escrituras.

Criterios de Elegibilidad:

- El desarrollador debe demostrar que el dinero de los fondos fiduciarios se utilizará en su totalidad dentro del marco del tiempo permitido (dos años).
- 75% de los fondos beneficiarán a las personas en o por debajo del 30% de AMI. El 25% restante va a beneficiar a los hogares con ingresos brutos entre 30% y 80% de AMI
- El financiamiento será estructurado como un préstamo de amortización según lo determinado por la Agencia de Viviendas e Financiamiento de Hipotecas de New Jersey
- El préstamo no puede superar el 80% del costo total de desarrollo. El monto máximo del préstamo para proyectos de 100% para necesidades especiales es de \$2.5 millones. Para ocupación mixta el monto máximo del préstamo es de \$ 100,000 por unidad.

Usos elegibles: Capital de financiamiento para la adquisición de terrenos o edificios, rehabilitación de edificios existentes o de nueva construcción.

Elegibilidad: Sección 105(a) (8) de HCDA.

Objetivo Nacional: Bajo y moderado, necesidad urgente.

4.3 Revitalización económica

Ayudar a las comunidades en la recuperación y revitalización económica es imprescindible. Muchas de las pequeñas empresas de Nueva Jersey sufrieron daños físicos durante la tormenta y/o pérdidas económicas a corto y largo plazo. Estas pérdidas se ven agravadas por los daños a los sectores de vivienda e infraestructura. Por otra parte, la gran mayoría de las pequeñas empresas afectadas tienen importantes necesidades insatisfechas, y lo anterior se refleja en el hecho de que, hasta la fecha, el 93% de las solicitudes presentadas ante la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés), han sido denegadas.

El Estado ha desarrollado programas para ayudar a satisfacer muchas de las necesidades insatisfechas del sector de las pequeñas empresas. Además de las actividades cuyo objetivo es atenuar los daños directos causados por la tormenta, el Estado proporcionará fondos para las actividades que restauren y mejoren las economías locales.

El Estado de Nueva Jersey utilizará las actividades permitidas por CDBG-DR para la revitalización de la economía a nivel local y estatal. Para los efectos de los programas aquí detallados, la revitalización económica no solo se limita a las actividades de “desarrollo económico especial” previstas en la Ley HCDA o a las actividades que generen o retengan empleos. Para los fines de CDBG-DR, la revitalización económica puede incluir a cualquier actividad que demuestre la restauración y mejora de algunos aspectos de la economía local. Por lo tanto, una actividad elegible puede abordar también la pérdida de empleo o los impactos negativos en los ingresos fiscales y los negocios. Todas las actividades de revitalización económica deben atender uno o varios impactos económicos causados por el huracán (por ejemplo, pérdida de empleo, pérdida de ingresos públicos).

Las actividades económicas de revitalización propuestas tienen la intención de habilitar una amplia gama de actividades para apoyar a las diversas necesidades de las comunidades que se encuentran en recuperación de la catástrofe. Las actividades de apoyo al sector empresarial pueden incluir asistencia financiera y técnica de la pequeña empresa, la recuperación o mejoramiento comercial, proyectos especiales de desarrollo económico, capacitación laboral, subsidios salariales, mercadotecnia turística, planificación para el crecimiento económico y otras actividades para catalizar la recuperación económica del Estado. Debido a una gran variación en la estructura de las industrias en estos sectores, no hay un tamaño común ni un patrón estándar.

Una parte esencial del primer año del contrato será diseñar e implementar un nuevo mensaje de marca para Nueva Jersey que permita atraer visitantes e impulsar el gasto de los consumidores en las zonas afectadas por el huracán Sandy.



Cualquier pérdida significativa en el sector de turismo implicaría arriesgar el futuro de miles de pequeñas empresas de New Jersey

Las pequeñas empresas de Nueva Jersey son la columna vertebral de la economía estatal. Según las estadísticas de SBA, el 98.4% de las empresas en el Estado se clasifican como pequeñas empresas. La mayoría son muy pequeñas, con menos de 20 empleados. Casi el 76% son empresas unipersonales. Según el requisito de HUD, los recursos de recuperación sólo se utilizan para apoyar a las pequeñas empresas.

Las actividades elegibles también pueden incluir el desarrollo de infraestructura con fines económicos, así como la mitigación y capacidad de recuperación para proteger y reforzar las inversiones. Es a través de este enfoque integral de la revitalización que el Estado será capaz de apoyar a sus comunidades conforme se vayan reconstruyendo y creciendo. Los fondos no se utilizarán para cubrir pérdidas económicas.

Una asignación inicial de \$460,000,000 brindará apoyo a los programas desarrollados por la Autoridad de Desarrollo Económico del Estado de Nueva Jersey (NJEDA, por sus siglas en inglés), una autoridad estatal independiente, cuya misión principal es fortalecer la economía de Nueva Jersey mediante la retención y crecimiento de las empresas, haciendo uso de la asistencia financiera y procurando la renovación y revitalización de las comunidades. NJEDA propone un enfoque multifacético para asegurar que los negocios en las áreas más afectadas de Nueva Jersey reciban el apoyo que necesitan, incluyendo:

- Apoyo financiero directo a pequeñas empresas para satisfacer las necesidades no atendidas.
- Apoyo financiero a las comunidades afectadas para generar esfuerzos de revitalización económica.
- Una campaña de mercadotecnia integral, de carácter nacional, para evitar una mayor pérdida económica en el sector turístico en el Estado, mediante la diseminación de información al público indicando que los activos turísticos de Nueva Jersey están abiertos y los visitantes son bienvenidos.

Como se señaló en la Sección 2.3 de este Plan de Acción, HUD, en su metodología para la evaluación de necesidades económicas no atendidas, reconoce que existe una brecha significativa entre las necesidades de asistencia financiera de las pequeñas empresas y la capacidad inicial de los recursos federales de recuperación para cubrir dichas necesidades. Los programas iniciales desarrollados por el Estado estarán dirigidos a la rápida aportación de fondos para gastos operacionales y la rehabilitación comercial a las pequeñas empresas que están pasando por tiempos difíciles debido a problemas de liquidez derivados del huracán. La ayuda financiera también proporcionará recursos catalíticos para las pequeñas y medianas empresas con el fin de apoyar a la recuperación económica. Los fondos también se utilizarán para actividades de revitalización económica que permitan el crecimiento de las economías locales. Además, el financiamiento se facilitará para impulsar las actividades de revitalización económica a fin de promover el crecimiento de las empresas locales, junto con otros usos admisibles.

De acuerdo a los datos de una encuesta dada por el Estado, 64% de los negocios encuestados sufrieron \$50,000 o más en daños (Tabla 4-2). Como resultado, el Estado propone usar \$260,000,000 de los fondos CDBG-DR para proveer subvenciones de hasta \$50,000 a pequeños negocios para encarar las necesidades insatisfechas.

Basado en la experiencia de la Autoridad de Desarrollo Económico del Estado de Nueva Jersey (NJEDA, por sus siglas en inglés) concerniente a los costos de construcción y los de no-construcción adquiridos por negocios, el Estado también propone un préstamo sin interés que proveería préstamos de hasta \$5,000,000 para afrontar los daños causados por la tormenta que no hayan sido afrontados por el programa de subvenciones y para promover actividades de revitalización económica. Asumiendo que el préstamo promedio es de \$1,000,000, este programa esta supuesto a beneficiar a aproximadamente 100 negocios. Con los programas de subvenciones y préstamos, el Estado asigna \$75,000,000, para una campaña de mercadotecnia turística para reforzar este sector vital del Estado y de las economías locales.

Los límites de financiamiento identificados para los siguientes programas, que serán administrados por NJEDA, representan las cantidades sugeridas y pueden ser redistribuidos entre estos programas según la demanda y necesidad. Futuras asignaciones pueden dedicarse a otras entidades, como la Autoridad de Redesarrollo de Nueva Jersey y la Autoridad de Desarrollo de Reinversión en Casinos.

Table 4-2 Impacted Businesses Estimated Value of Loss

\$10K or less	512	30%
\$10K-\$25K	366	21%
\$25K-\$50K	221	13%
\$50K-\$100K	206	12%
\$100K-\$250K	198	11%
\$250K-\$500K	110	6%
\$500K-\$1M	24	1%
\$1M or greater	63	4%
N/A	35	2%
Total	1,735	

Source: State survey of storm impacted businesses

4.3.1 Subsidios y préstamos recuperables para las pequeñas empresas

Con un enfoque en las comunidades más afectadas en todo el Estado, Nueva Jersey ofrecerá ayuda a través de subsidios de hasta \$50,000 a las pequeñas empresas que sufrieron daños físicos por el huracán Sandy.

El uso permitido de los fondos incluye a los costos relacionados con la restauración, nuevas construcciones, equipo, inventario, mitigación, refinanciación, y capital de trabajo. El capital de trabajo y otros usos pueden disponerse en forma de préstamos recuperables. De acuerdo con las orientaciones recientes de HUD, los fondos no pueden utilizarse para recuperar las pérdidas financieras que resultaron de la tormenta.

Esta asistencia proporcionará a las pequeñas empresas afectadas el capital flexible de bajo costo que necesitan para reanudar y mantener sus negocios en los meses y años posteriores al huracán Sandy. La asistencia financiera otorgada por este programa se enfocará en las áreas geográficas que el estado ha determinado como prioridad en relación al huracán. Otras áreas prioritarias pueden ser determinadas por NJEDA para la recuperación económica. Este programa proporcionará asistencia a través del apoyo a la recuperación a largo plazo de los negocios, permitiendo la reparación de los daños sufridos y acceso a un capital de trabajo para estabilizar sus operaciones, volver a ser rentables, y retener o contratar a nuevos empleados, contribuyendo así a la economía del Estado.



Teniendo en cuenta los daños causados por el huracán Sandy en octubre de 2012 sobre los activos turísticos de Nueva Jersey y las condiciones económicas a largo plazo, el Estado desarrollará una campaña integral de mercadotecnia para promover dentro y fuera del Estado que las zonas afectadas de Nueva Jersey están abiertas al público.

Todos los tipos de negocios pueden recibir este beneficio, con excepción de las prohibiciones habituales. Los tipos de negocios beneficiados pueden limitarse con base a criterios adicionales. Es posible que los negocios tendrán que presentar solicitud ante SBA por uno o ambos préstamos relacionados con desastres, hasta la fecha límite respectiva de cada solicitud. Las organizaciones sin fines de lucro que realizan actividades comerciales/industriales o que operan una instalación pública también pueden ser elegibles para esta asistencia de reconstrucción o rehabilitación y pueden estar sujetas a otros criterios.

Asignación para la actividad: \$260,000,000.

Beneficio máximo: \$50,000. El beneficio real se basará en las normas EDA acerca de la suscripción y viabilidad.

Solicitantes elegibles: Pequeñas empresas y organizaciones sin fines de lucro.

Criterios límite:

- Las empresas y organizaciones sin fines de lucro que sufrieron un mínimo de \$5,000 en física daños por hurican Sandy
- § Las empresas cumplir con la definición de las pequeñas empresas en 13 CFR parte 121 con una mínimo de \$25.000 y un máximo de \$5 millones en ingresos anuales
- § Los negocios basados en el hogar excluidos

Criterios de selección: Por orden de llegada.

Elegibilidad: Sección 105 (a) (14), (15), (17), (22) Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDA, por sus siglas en inglés).

Objetivo nacional: Ingresos bajos y moderados, aliviar las áreas insalubres y deterioradas, y necesidades urgentes.

4.3.2 Préstamos directos para pequeñas empresas afectadas

Para seguir ayudando a las pequeñas empresas afectadas en Nueva Jersey en el corto plazo, NJEDA ofrecerá acceso al capital a través de préstamos a bajo costo a las empresas solventes. Los productos ofrecidos se otorgarán en forma de préstamos directos a las empresas, a través de NJEDA, en cantidades hasta \$5,000,000. Estos préstamos están destinados a ayudar a las empresas que sufrieron daños físicos como resultado del huracán Sandy, así como para estimular la revitalización económica mediante el financiamiento para la expansión y nuevos negocios en las áreas afectadas por la tormenta. Los usos permitidos incluyen, sin limitación alguna, la restauración, ampliación, nuevas construcciones, adquisición, equipo, mitigación, refinanciamiento, seguro contra inundación y capital de trabajo.

Todos los tipos de negocios pueden recibir estos préstamos, con las excepciones habituales, y se pueden limitar aún más en base a los criterios adicionales determinados por NJEDA, los cuales se indican en las directrices del programa.

Las organizaciones sin fines de lucro que realicen actividades comerciales / industriales u operen una instalación pública también pueden ser elegibles para

recibir asistencia en rehabilitación, construcción o reconstrucción y pueden estar sujetos a criterios alternativos. Solvencia económica, contribución a la revitalización de la comunidad y otros factores que determinan la elegibilidad serán detallados en las directrices del programa.

Los préstamos reembolsados bajo este producto están destinados a permanecer en un fondo rotatorio para los usos del CDBG, a fin de seguir ayudando a las pequeñas empresas.

Asignación para la actividad: \$100,000,000.

Beneficio máximo: \$5,000,000. El beneficio real se basará en las normas EDA sobre la suscripción y viabilidad.

Solicitantes elegibles: Pequeñas empresas y organizaciones sin fines de lucro. Las empresas deben cumplir con la definición de pequeñas empresas de la SBA en 13 CFR Parte 121.

Criterios de Elegibilidad:

- Las empresas y organizaciones sin fines de lucro que han sufrido daños físicos durante el huracán Sandy y/o que desarrollarán proyectos que contribuirán a la revitalización de la comunidad.

Criterios de selección: Por orden de llegada.

Elegibilidad: Sección 105 (a) (14), (15), (17), (22) Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDA, por sus siglas en inglés).

Objetivo nacional: Necesidades urgentes, aliviar áreas insalubres o deterioradas, beneficios para áreas de ingresos bajos y moderados (según la ubicación y naturaleza de la empresa), y/o empleos de ingresos bajos o moderados.

4.3.3 Revitalización de la comunidad y los vecindarios

Debido a los graves daños que sufrió la economía en las zonas afectadas, NJEDA apoyará actividades vinculadas al crecimiento económico y revitalización de las áreas afectadas. Este programa apoyará a la recuperación a largo plazo de las pequeñas empresas y las comunidades a través del financiamiento de prioridades a largo plazo de revitalización económica. También ayudará a las empresas a volver a ser rentables y retener o contratar a nuevos empleados, contribuyendo así a la economía del Estado.

- Mejoras en las instalaciones públicas, incluyendo, sin limitación alguna, a: paisajes urbanos, alumbrado, aceras, otras mejoras físicas de las zonas comerciales, y otras actividades para los proyectos de transformación, tales como la adquisición de propiedades, demolición, preparación de terrenos, y la reparación e instalación de infraestructura.
- Asistencia a las empresas para mejoras físicas en sus establecimientos comerciales.

- Asistencia a las pequeñas empresas, incluyendo microcréditos por daños relacionados con el huracán y capital de trabajo, garantías de préstamos para las reservas de pérdidas crediticias, y asistencia técnica
- Mejoras relacionadas con las fachadas y los códigos de construcción.

Estos fondos serán administrados directamente por NJEDA o concedidos a otras entidades a través de avisos de disponibilidad de fondos o procesos competitivos que podrán maximizar el impacto económico de los usos innovadores, la “transformación ecológica de comunidades”, y otros aspectos transformativos de la reurbanización. Se anticipa que la asignación de fondos dará prioridad a las comunidades de ingresos bajos y moderados. Las entidades elegibles incluirán a las agencias de reurbanización, municipios, empresas, y organizaciones sin fines de lucro, incluidas las Instituciones Financieras de Desarrollo Comunitario (CDFIs, por sus siglas en inglés), y la asistencia podrá ser en forma de subvenciones y/o préstamos de hasta \$10,000,000 aproximadamente. Los programas de préstamos y asistencia técnica podrán ser administrados por la red CDFI de Nueva Jersey, a través de sub-beneficiarios o contratistas. El financiamiento antes descrito se destina a los usos del CDBG una vez que los préstamos estén reembolsados, a menos que sea administrado por un CDFI designado como Organización de Desarrollo de Base Comunitaria (CBDO, por sus siglas en inglés).

Asignación para la actividad: \$75,000,000.

Beneficio máximo: Hasta \$10,000,000.

Solicitantes elegibles: Las entidades elegibles incluyen a las agencias de reurbanización, municipios, empresas, y organizaciones sin fines de lucro, incluidas las CDFI y CBDO.

Criterios de Elegibilidad: La asistencia financiera apoyará a las mejoras de instalaciones públicas, incluyendo, sin limitación alguna, a: paisajes urbanos, alumbrado, aceras, otras mejoras físicas de las zonas comerciales, y otras actividades para los proyectos de transformación, tales como la adquisición de propiedades, demolición, preparación de terrenos, reparación e instalación de la infraestructura, asistencia a empresas para mejoras físicas en sus establecimientos comerciales, asistencia a las pequeñas empresas (incluyendo a los microcréditos por daños relacionados con el huracán Sandy y capital de trabajo, garantías de préstamos para las reservas de pérdidas crediticias, y asistencia técnica) y mejoras relacionadas con las fachadas y el código de construcción.

Criterios de selección: Se anticipa que se dará prioridad a las comunidades de ingresos bajos y moderados.

Elegibilidad: Sección 105 (a) Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDA, por sus siglas en inglés), en todas sus disposiciones.

Objetivo Nacional: Necesidades urgentes, aliviar las áreas insalubres o deterioradas, beneficios para áreas de ingresos bajos o moderados (según la ubicación y naturaleza de la empresa), y/o empleos de ingresos bajos o moderados.

Responder a las necesidades de las áreas más afectadas y deterioradas:

Este programa apoyará a la recuperación a largo plazo de las pequeñas empresas y las comunidades mediante el financiamiento de las prioridades a largo plazo de revitalización económica. Asimismo, ayudará a las empresas a volver a ser rentables y retener o contratar a nuevos empleados, contribuyendo así a la economía del Estado.

4.3.4 Campaña de mercadotecnia turística para apoyar las zonas impactadas

Como se mencionó en la Sección 2.4.3, el turismo es una industria fundamental para el Estado. El turismo aporta \$38 mil millones de dólares en ingresos a Nueva Jersey 1, de los cuales, la mayoría proviene del turismo de verano a lo largo de las costas². La cobertura mediática nacional que Nueva Jersey recibió durante el paso del huracán Sandy resaltó los devastadores efectos del mismo. Desafortunadamente, lo anterior ha generado la creación un concepto erróneo que asume que en su conjunto la zona costera del estado está devastada y cerrada al turismo. Cualquier pérdida significativa en el sector de turismo implicaría arriesgar el futuro de miles de pequeñas empresas de New Jersey en la zona costera y otras áreas afectadas. Varias empresas ubicadas en las áreas afectadas son pequeños proveedores de servicios o minoristas que también emplean a trabajadores de bajos y moderados ingresos.

Ante esta necesidad, el Estado solicitó una exención de HUD para comercializar la vitalidad de la costa de Jersey y fomentar el turismo. Esa exención fue concedida por HUD.

New Jersey seguirá el ejemplo de la Corporación de Desarrollo del Bajo Manhattan y del Programa de Marketing Turístico de Louisiana mediante la utilización de los fondos CDBG-DR para revitalizar el turismo de Nueva Jersey y fomentar la confianza del consumidor en las regiones afectadas. Teniendo en cuenta el impacto del huracán Sandy en octubre de 2012 sobre los activos turísticos de Nueva Jersey y las condiciones económicas de largo plazo, el Estado desarrollará un amplio esfuerzo de marketing para promover dentro y fuera del Estado de que las zonas afectadas de Nueva Jersey, incluyendo la costa de Jersey, están recuperándose o están abiertas al público.

Se necesita este financiamiento crítico tan pronto como sea posible para proporcionar un fuerte impacto positivo en el gran número de puestos de trabajo relacionados con el turismo en las regiones afectadas. Esta campaña también reforzará la confianza del consumidor, ayudando a fomentar convenios a que se comprometan a las áreas tales como Atlantic City, que ha visto una pérdida de 31.000.000 dólares en el negocio de las convenciones desde el huracán Sandy.

Una campaña debe ser puesta en marcha en abril de 2013 para comunicar a los turistas que muchas de las empresas de Nueva Jersey están en funcionamiento y que otras atracciones costeras estarán listas para la temporada de verano 2013. Una campaña también debe alentar a los residentes de Nueva Jersey y a otros

El huracán Sandy tuvo un impacto especialmente negativo en los hogares de bajos ingresos, los cuales incluyen individuos con necesidades especiales.

que visiten nuestro Estado a comprar productos locales, apoyando así todas las empresas que están en funcionamiento y listas para los negocios.

Una parte esencial del primer año del contrato será diseñar e implementar un nuevo mensaje de marca para Nueva Jersey que permita atraer visitantes e impulsar el gasto de los consumidores en las zonas afectadas por el huracán Sandy.

Inicialmente, el Estado asignará \$25 millones para apoyar el primer año de este esfuerzo de comercialización, enfocado específicamente en la recuperación del huracán Sandy. Asimismo, se desarrollarán campañas de apoyo a la industria del turismo en 2014 y 2015, según la disponibilidad de financiación posterior.

NJEDA emitirá una competitiva solicitud de Propuestas Calificadas para esta campaña de mercadotecnia y Difusión, enfocada en los servicios para incluir patrocinios y difusión relacionados con eventos comunitarios en las zonas afectadas, así como una campaña de medios de comunicación que incluirá la televisión / radio, medios digitales , publicidad impresa, así como publicidad visual impresa. Por ejemplo: billboards.

Objetivos de la campaña de recuperación:

Los objetivos y los resultados previstos de la campaña de publicidad y mercadotecnia son:

- La estabilización o aumento de los ingresos relacionados con el turismo en las zonas afectadas para el 2013, en comparación con el 2012
- La estabilización o aumento en el turismo relacionado con el empleo en las zonas afectadas para el 2013, en comparación con el 2012
- La estabilización o el aumento de los ingresos fiscales relacionados con el turismo en las zonas afectadas para el 2013, en comparación con el 2012

La Oficina de Turismo del Estado compila estadísticas anuales y medirá la tasa de retorno de la actividad turística en las zonas más afectadas y en el Estado.

Los mensajes de la campaña son:

- Las playas de la zona costera de New Jersey se está recuperando o está abiertas, y los visitantes son bienvenidos,
- Los restaurantes y otros negocios afectados previamente por el Huracán Sandy están abiertos, son divertidos y están listos para hacer negocios, y
- Los habitantes de Nueva Jersey son estimulados para apoyar a las comunidades afectadas comprando productos locales.

Asignación para la actividad: \$25,000,000

Criterios de Elegibilidad:

- El uso de fondos proyectado para el mercadeo y difusión se enfocarán según lo siguiente: planificación y patrocinio de eventos y festivales en las zonas afectadas dentro de Nueva Jersey; creación de publicidad y colocación en los medios (televisión/radio/medios digitales y medios al aire libre) para mercados

específicos en todo Nueva Jersey y a nivel nacional, con un enfoque en las zonas antes mencionadas, con una amplia base de visitantes en Nueva Jersey.

- El estado de Nueva Jersey emitirá una Solicitud de Propuestas Calificadas a través del Departamento de Asuntos Comunitarios, de acuerdo con las políticas actuales de contratación de Nueva Jersey, para seleccionar una empresa calificada para la prestación de los servicios requeridos y la implementación de un plan de mercadeo y difusión, según las descripciones aquí citadas.

Elegibilidad: Dispensa solicitada y recibida, FR-5696-N-01.

Objetivo nacional: Necesidades urgentes, áreas insalubres o deterioradas, beneficio para personas de bajos o moderados ingresos en la zona

4.4 Apoyo a entidades gubernamentales locales y estatales

4.4.1 Programa FEMA de contrapartida para asistencia pública

Este programa proporcionará apoyo financiero esencial a los solicitantes elegibles que carezcan de recursos para proporcionar, en su totalidad o en parte, la compensación requerida para proyectos de Asistencia Pública de FEMA (actualmente el 25%). El impacto del huracán Sandy ha resultado en una carga financiera adicional para estas entidades, las cuales luchan por proporcionar servicios básicos.

Los fondos del CDBG-DR se utilizarán para proporcionar una parte o la totalidad (actualmente el 25%) de la compensación que se requiera de acuerdo con el Programa de Subvención de Asistencia Pública de FEMA.

Asignación de recursos para esta actividad: \$50,000,000.

Beneficio máximo: No hay límite

Solicitantes elegibles: Beneficiarios de asistencia pública de FEMA.

Criterios de Elegibilidad: Proyectos financiados por la asistencia pública de FEMA.

Criterios de selección:

- Pruebas de que el proyecto se haya determinado como elegible y de que se haya financiado bajo el programa de asistencia pública de FEMA.

Elegibilidad: Sección 105(a) (2) de la HCDA y FR 5696-N-01.

Objetivo nacional: Personas de ingresos bajos o moderados, y necesidades urgentes

4.4.2 Continuación y mejoramiento de servicios públicos esenciales para la sustentabilidad a corto plazo y la recuperación a largo plazo

La asistencia financiera será efectuada a los gobiernos locales en instancias donde los préstamos comunitarios en caso de desastres son insuficientes o no disponibles para permitir continuar con los servicios públicos esenciales como la protección policial, protección contra incendios, salud y bienestar (incluyendo trabajos públicos, recolección y eliminación de basura, agua y desagüe) y educación. Varios municipios y agencias gubernamentales locales han experimentado y seguirán experimentando, dificultades para cumplir con las demandas y los costos de los servicios públicos esenciales, como resultado del impacto del huracán Sandy. Este programa está dirigido a financiar el servicio público esencial existente después de haber agotado otros recursos federales y estatales para el mismo propósito.

Los solicitantes serán requeridos buscar préstamos comunitarios en caso de desastres antes de solicitar la financiación.

Aprovechando la autoridad del Estado para aprobar presupuestos locales, el Estado incorporara en sus directrices protecciones para asegurar que los municipios no utilicen los fondos CDBG-DR como un sustituto para cubrir los gastos de los servicios esenciales que podrían financiarse a través de otras fuentes disponibles, en función de su actual presupuesto. El Estado pondrá a disposición del HUD y de la Oficina del Inspector General, la documentación de apoyo en la determinación del Estado de la asistencia financiera elegible para los servicios públicos, para su inspección.

Asignación para la actividad: \$60,000,000.

Beneficio máximo: Se basará de acuerdo a una revisión financiera por el departamento de servicios del gobierno local DCA. El personal revisará la duplicación de beneficios y se asegurará que únicamente se otorguen las cantidades necesarias para las necesidades insatisfechas.

Solicitantes elegibles: Condados, municipios, autoridades, bomberos, distritos escolares, y otras agencias de gobierno local que proporcionan los servicios esenciales.

Criterios de Elegibilidad:

- La solicitud es para una necesidad financiera crítica que resulte del impacto del huracán Sandy.
- La solicitud debe ayudar en la recuperación a corto plazo de las entidades de gobierno local que más fueron afectadas por el huracán y permitir la apropiada capacidad de presupuesto para acomodar las necesidades relacionadas a adicionales servicios esenciales para la recuperación a largo plazo.

Criterios de selección:

- Solicitudes completadas para el préstamo por desastre local y acción de FEMA que demuestre en la solicitud una carga financiera creada por el huracán Sandy que puede poner en peligro el desarrollo de los servicios públicos esenciales.

- Que el préstamo comunitario en caso de desastre no es suficiente para mantener los servicios esenciales/críticos, incluyendo: protección de policía, protección contra incendio, salud y bienestar, recolección/eliminación de basura, agua y alcantarillado) y educación hasta que los presupuestos locales hayan sido estado estabilizados.
- Que DCA determine, mediante la revisión de los estados financieros, incluyendo solicitudes para préstamo comunitario en caso de desastres, presupuestos presentados e informes financieros anuales en el sentido de que existe un sufrimiento extremo y que el solicitante tendrá que reducir o eliminar los servicios esenciales a no ser que la asistencia sea dada.
- El DCA emitirá, a través de su división de servicios del gobierno local, una nota de Finanzas Local explicando el objetivo del programa de garantizar los servicios esenciales y que establece los parámetros del programa para garantizar la transparencia. Parámetros de programa incluirán premios máximos y mínimos y el requisito de utilizar la financiación de los servicios esenciales, que de otra manera estarían sin fondos debido a la disparidad entre los niveles de financiación de los servicios esenciales y la disponibilidad de los fondos comunitarios de préstamo por desastre.

Elegibilidad: 105(a) (8)/570.201(e) – Servicios Públicos. Disposición de servicios públicos (incluyendo mano de obra, suministros y materiales) incluyendo pero no limitando a aquellos que tienen que ver con empleo, prevención de delitos, cuidados infantiles, bienestar, salud y prevención de narcóticos, educación, consejería de vivienda justa, conservación de la energía (pero excluyendo la disposición de pagos de ingresos identificados bajo 570.207(b) (4)).

Objetivo nacional: Beneficios a aquellos con bajos o moderados ingresos y necesidades urgentes.

4.4.3 Programa de subvenciones para el cumplimiento con el código

Es un requisito previo a la reparación y reconstrucción eficaz del sector de la vivienda asegurar que las viviendas sean construidas de una manera más segura y en cumplimiento de los códigos en la materia. El Estado propone enviar personal suplementario a las oficinas locales de ejecución del código, a fin de proporcionar un proceso en línea para la revisión y aprobación de los planos y para mejorar el programa de educación continua del Departamento de Asuntos Comunitarios para los funcionarios del código, para que dicho programa incluya prácticas para mitigar los peligros de inundaciones y otros asuntos relacionados con las tormentas.

Asignación para la actividad: \$6, 000,000.

Criterios de Elegibilidad:

- La ejecución del código debe apoyar a los funcionarios del código de la edificación relacionados con la rehabilitación y reconstrucción de los edificios afectados por el huracán Sandy.

- La ejecución del código debe proporcionar apoyo para la capacitación de los funcionarios del código acerca de medidas de prevención y mitigación.

Criterios de selección:

- Ejecución del código.
- Capacitación.
- Proceso en línea para revisión de planos y emisión de permisos.
- Análisis de la plantilla de personal.

Límite individual para las subvenciones: Por determinar.

Elegibilidad: Sección 105(a) (3) de HCDA.

Objetivo nacional: Personas de ingresos bajos o moderados, necesidades urgentes, y alivio de áreas insalubres o deterioradas.

4.5 Programas de servicios de apoyo

El huracán Sandy tuvo un impacto especialmente negativo para los hogares de bajos ingresos, los cuales incluyen individuos con necesidades especiales. El Estado financiará el Fondo de vivienda para necesidades especiales y así proporcionar subsidios de capital para el apoyo de desarrollo de viviendas y asignar recursos de CDBG-DR a los departamentos de servicios humanos, salud, y niños y familias para apoyar los servicios que estos organismos proporcionan a organizaciones sin fines de lucro para satisfacer las necesidades de estas poblaciones vulnerables. Fondos estatales y federales para inversión en la comunidad están disponibles tanto para la División de Discapacidades en Desarrollo y la División de Salud Mental, y servicios Contra la Adicción. Estos fondos son la fuente de servicios para apoyar el desarrollo de vivienda en el marco del Fondo para la Vivienda de Necesidades Especiales del huracán Sandy. Esta asignación CDBG-DR complementará la asignación de Servicios de fondos de Subsidios sociales para maximizar y no duplicar los beneficios.

4.5.1 Programa de servicios de apoyo

Agencia encargada: el Departamento de asuntos comunitarios será el que administrará este programa y entregará subsidios para las necesidades de servicios de apoyo crítico las cuales se han incrementado como resultado de la tormenta. Además, el Departamento de Salud y Servicios Sociales de los Estados Unidos notificó al Departamento de Servicios Sociales de Nueva Jersey sobre un premio de \$226 millones del Subsidio Global de Servicios Sociales para Desastres (SSBG, por sus siglas en inglés). Los gastos elegibles incluyen el reparto de programas de servicio social, así como la reparación de las instalaciones de servicios sociales y de salud dañadas por el huracán Sandy. El premio será repartido entre tres oficinas del estado: el de Servicios Sociales, el de Niños y Familias, y el Departamento de Salud. Cada uno de los tres departamentos actualmente recibe fondos bajo el SSBG regular. El SSBG para Desastres apoyará servicios sociales y de salud enfocados a los residentes del estado que se encuentren en las áreas mayormente afectadas de Nueva Jersey.

Asignación para la actividad: \$ 10,000,000

Solicitantes elegibles: El departamento para familias y niños, el departamento de salud y el departamento de servicios humanos.

Proceso: DCA recibirá las solicitudes de los departamentos elegibles que ayudan a las personas con necesidades especiales.

Las actividades bajo este programa incluyen pero no están limitadas a proyectos que:

- Proporcionan financiamiento para prevenir que haya personas sin hogar entre los residentes de bajos ingresos de los nueve condados más impactados.
- Incrementar la difusión educativa en las comunidades impactadas acerca de los riesgos en la salud después de la tormenta.
- Capacitación para los especialistas en salud pública y medio ambiente para que apoyen en las evaluaciones de salud en las comunidades impactadas.
- Mitigar las preocupaciones de salud ambiental incluyendo el virus del Nilo Occidental.
- Capacitación para el saneamiento de moho
- Conservar una base de datos y sistemas para comunicaciones de emergencia.
- Establecer protocolos para preparar mejor las necesidades médicas de los albergues después de un desastre natural.
- Gestión de casos.
- Financiamiento de capital para desarrollos de vivienda grupal o de transición para personas con discapacidad y aquellos en riesgo de quedarse sin hogar.
- Sustitución de albergues de emergencia para personas sin hogar.
- Subsidios de capital para los adultos mayores, hogares con impedimento para la movilidad e instituciones que proporcionan instalaciones para la movilidad como rampas, pasamanos y elevadores.

Elegibilidad: Elegibilidad: Sección 105(a) (8) de HCDA.

Objetivo Nacional: Bajo y moderado, alivio de áreas insalubres o deterioradas y necesidad urgente.

4.6 Planificación, supervisión y monitoreo

El Estado debe certificar y contar con los controles financieros y procesos de contratación, procedimientos adecuados para evitar la duplicación de beneficios, bajo los términos de la sección 312 de la Ley Stafford; procesos para garantizar la emisión oportuna de fondos; páginas por Internet integrales y actualizadas sobre todas las actividades de recuperación de desastres apoyadas con estos fondos; procesos para detectar y prevenir el desperdicio, fraude, y abuso de fondos; estudios ambientales realizados para cada proyecto; y procesos para garantizar que todo proyecto cumpla con la Ley de Reubicación Uniforme, la Ley Davis-Bacon, y otras normas laborales, Equidad de Vivienda, Sección 3, Parte 85, y otras leyes federales. El HUD proporciona fondos al Estado para los costos operativos

relacionados con la gestión cotidiana de los programas. Con una correcta supervisión y gestión, se asegura reducir las preocupaciones u observaciones por parte del HUD. De otra forma, las observaciones por parte del gobierno federal podrían resultar en la necesidad de rembolsar los fondos del CDBG-DR al HUD. Actividades adicionales de supervisión y control se describen en la sección 6.

La regulación de apropiación de HUD para los fondos CDBG-DR obliga al Estado a examinar sus metas y objetivos para promover la planificación de la recuperación sostenible a largo plazo, que es informado por una evaluación posterior al desastre y coordinado con otras iniciativas de planificación local y regional.

La asistencia para la planificación de subvenciones se encuentra disponible a nivel local y/o regional, a fin de orientar la recuperación y reurbanización a largo plazo. Ejemplos de estudios de planificación incluyen, pero no están limitados, a planes integrales, planes de desarrollo económico, planes de recreación, ordenanzas de zonificación, y códigos de desarrollo de terrenos. El Estado proporcionará hasta \$ 2,500.000 para la conservación histórica, arqueológica y otros estudios de mitigación requeridos por HUD para la implementación de los programas.

Cualquier planificación brindada a través de fondos de la CDBG-DR tendrá que ser coordinada en el marco del Plan estatal de peligro del estado de Nueva Jersey y con otros planes relevantes de ordenamiento funcional y de inversiones de infraestructura crítica. El comité de coordinación estatal que coordina los esfuerzos de planificación en todo el estado, será el encargado de asegurar que esta asistencia de planificación local y regional se complemente con la alineación de una amplia gama de planes funcionales del estado y reglamentos, así como la identificación disponible de recursos fiscales sin recuperación para facilitar la aplicación.

Una parte de la financiación también se utilizará para proporcionar asistencia técnica a las agencias y gobiernos locales que reciben fondos CDBG-DR, para que los programas de recuperación se implementen de manera eficiente, eficaz y de acuerdo con las normas federales, estatales, y locales. Esto incluye asegurarse la coordinación y el cumplimiento más eficiente con los requisitos del medio ambiente y la conservación histórica con los cuales el Departamento para la Protección del medio ambiente está trabajando muy activamente.

Asignación de recursos para esta actividad: \$84,000,000

4.7 Costos Previos al Acuerdo

El Estado de Nueva Jersey cumplirá con las disposiciones del 24 CFR 570.200(h), las cuales permiten al Estado reembolsarse a sí mismo los costos que normalmente son permitidos y que son incurridos por el Estado o por sus sub-beneficiarios a partir de la fecha del desastre en cuestión. La Sección 24 de la CFR 570.200(h) (1) (i) no se aplicará, dado que requiere que las actividades previas al acuerdo se incluyan en un plan consolidado. Todos los costos previos al acuerdo, tales como ingeniería, planificación, administración, y entrega del programa, están exentos del proceso ambiental, de acuerdo con 24 CFR 58.34.

SECCIÓN 5: CRONOGRAMA DEL PROGRAMA

De acuerdo con el Registro Federal 5696-N-01, el Estado de Nueva Jersey modificará su Plan de Acción dentro de 90 días, para incorporar indicadores específicos de desempeño. Los indicadores de desempeño partirán de las expectativas trimestrales de gastos y resultados. Se aplicarán sanciones a los proveedores de servicios, cuando éstos no cumplan los indicadores de desempeño.

El Plan de Acción debe tener resultados y factores de desempeño estimados y cuantificables. La siguiente gráfica representa una aproximación de dichos resultados dentro de cada categoría de financiamiento; éstas son preliminares y posiblemente cambiarán.

Los factores que podrían afectar a las medidas de desempeño incluyen, por ejemplo, completar revisiones medioambientales e históricas requeridas federalmente, la disponibilidad de contratistas, el clima, y la disponibilidad de otras fuentes de financiamiento. Éstos y otros posibles factores serán importantes para la terminación y cumplimiento de los indicadores de desempeño propuestos. El estado prevé que HUD dará flexibilidad para prorrogar los cronogramas, de acuerdo con este y otros factores relevantes. El estado también trabajará de manera cercana con HUD para determinar los cronogramas de financiamiento consistentes con los cronogramas de implementación y construcción identificados en el Plan de Acción. En estos momentos, el estado de Nueva Jersey está comprometido 100% a su asignación de este tramo del financiamiento del CDBG-DR para los programas enlistados en este Plan de Acción. El estado requiere que HUD obligue 55% de esos fondos a partir de la aprobación de este Plan de Acción. Cuando los programas se activen y progresen, el estado requerirá disposiciones adicionales de los fondos del CDBG-DR de este primer tramo.

Métricas de Rendimiento			
Categoría del Programa	Financiación Total	Resultados Estimados	
Programas de ayuda a Propietarios de Vivienda	\$780,000,000.00	26,000	Propietarios Asistidos
Programas para Viviendas de Alquiler	\$379,520,000.00	5,250	Unidades de Alquiler Asistidas
Revitalización Económica	\$460,000,000.00	10,000	Negocios Asistidos
Programa contrapartidas FEMA	\$50,000,000.00	2,000	Solicitantes de Asistencia
Programas de Servicios de Ayuda	\$10,000,000.00	5,000	Personas Asistidas
Continuación y mejora de servicios públicos esenciales	\$60,000,000.00	60	Agencias Gubernamentales de Beneficiarse
Cumplimiento del código	\$6,000,000.00	30,000	Inspecciones de Viviendas Completadas
Administración / planeación	\$84,000,000.00		

SECCIÓN 6: OTROS CRITERIOS

6.1 Promoción de métodos de construcción de alta calidad, durables, de eficiencia energética y resistentes al moho

Toda unidad de vivienda, recientemente construida o sustancialmente rehabilitada, debe cumplir con los códigos de construcción, procedimientos y reglamentos adoptados y aplicados a nivel local. El Estado de Nueva Jersey ha adoptado el Código Residencial Internacional del 2009, el cual provee construcciones de calidad, durables, energéticamente eficientes y resistentes al moho. Actividades de rehabilitación y reconstrucción de viviendas serán diseñadas para lograr la máxima eficiencia energética en la medida alcanzable sobre una base rentable, considerando los costos de construcción y operación durante el ciclo de vida de la estructura. La eficiencia puede ser demostrada a través de diseños basados en LEED, ENERGY STAR™, y/u otras directrices y sistemas de calificación similares. Dichos métodos de construcción deben cumplir con los códigos de construcción locales e incorporar materiales de construcción resistentes al moho.

6.2. Medidas que el estado tomará para fomentar una vivienda adecuada y resistente a inundaciones para todos los extractos sociales

El estado de Nueva Jersey, mediante reglamento de emergencia, ha adoptado los Mapas de Asesoramiento para el Nivel Base de Elevación por Inundaciones de FEMA. El uso de los mapas conforme a la norma de reconstrucción del estado proveerá información actualizada a los residentes y comunidades sobre mitigación de los riesgos de futuras inundaciones.

El Estado ha adoptado las siguientes disposiciones para la reconstrucción de estructuras más resistentes:

- **Mapas del asesoramiento para el nivel de elevación:** Los requisitos de altura y construcción propuestos en los mapas ABFE de FEMA se adoptan como norma oficial del Estado para la reconstrucción. Los ABFE incluyen los datos científicos mejores y más recientes.
- **Permisos automáticos según reglamento:** Permiten a los propietarios reconstruir de acuerdo a los lineamientos de los ABFE (un pie de altura adicional, según requiere la Ley de Control de Áreas en Peligro de Inundación de Nueva Jersey), mediante el llamado permiso automático por reglamento. Esto eliminaría la necesidad de solicitar permisos por parte de miles de propietarios, ahorrándoles por lo menos \$500 en gastos de permisos, más los costos de diseño e ingeniería relacionados con la solicitud, y permitiéndoles empezar la reconstrucción sin tener que esperar la revisión de una solicitud de permiso.

Toda actividad de rehabilitación y reconstrucción de vivienda se concebirá para lograr la máxima eficiencia energética en la medida alcanzable sobre una base rentable, considerando los costos de construcción y operación durante toda la vida útil de la estructura.

- **Edificios parcialmente a prueba de inundaciones:** Dispone la modificación de edificios no residenciales para que estén parcialmente a prueba de inundaciones. Esto quiere decir que es posible que se inunde el edificio, pero la estructura podrá soportar la inundación, así permitiendo una reconstrucción en zonas urbanas que sea más segura y menos costosa que la que necesite de elevaciones o estar a prueba de inundaciones completamente.
- **Requisitos de los cimientos:** Prohíbe que los cimientos de ciertos edificios tengan solo tres paredes, lo cual representa un método de construcción inseguro.

6.2.1 Subida del nivel del mar

De acuerdo al reglamento de HUD (FR-5696-N-01), el Plan de Acción de Nueva Jersey debe tener en cuenta y señalar el aumento del nivel del mar. El estado de Nueva Jersey debe incluir medidas de control y manejo de inundaciones mediante los programas propuestos.

6.2.2 Grupos con necesidades especiales

En la actualidad, el Estado proporciona vivienda a los grupos con necesidades especiales a través de las siguientes entidades: el Departamento de Servicios Humanos, el Departamento de Asuntos Comunitarios, Vivienda y Financiamiento de Hipotecas y la Autoridad de Reurbanización, el Departamento de Asuntos de los Veteranos, y el Departamento de Niños y Familias. El Estado implementará una serie de programas destinados a dar acceso a una vivienda permanente y asequible a los grupos con necesidades e especiales en toda el área designada como zona de desastre.

6.2.3 Apoyo para los indigentes y personas con necesidades especiales

Conforme las necesidades insatisfechas, identificadas en la sección 2, el Estado brinda programas de apoyo a grupos con necesidades, incluyendo: los indigentes, individuales en riesgo de perder su hogar, personas con debilidades, personas de edad avanzada, y otras necesidades especiales. Dichos programas incluyen, pero no limitan: servicios residenciales para residencias comunitarias, departamentos y residencias de atención familiar, y programas de asistencia para personas sin hogar o que tienen el riesgo de perder su hogar. El Departamento seguirá proporcionando estos servicios y asignando recursos adicionales para asuntos relacionados con la tormenta, según corresponda.

Refugio de emergencia y necesidades de vivienda temporal entre las personas y familias sin hogar: El Estado colaborará con FEMA para prorrogar la fecha límite para el programa de Asistencia de Refugio Temporal, a fin de asegurar que las familias e individuos que enfrentan reconstrucciones de largo plazo tengan acceso a una vivienda temporal que sea segura y asequible.

Acciones que el Estado de Nueva Jersey deberá tomar para ayudar a las personas sin hogar en la transición a una vivienda permanente: En la actualidad, el Departamento de Vivienda del Estado y la Agencia de Financiamiento de Hipotecas

El Estado implementará una serie de programas destinados a dar acceso a una vivienda permanente y asequible a los grupos con necesidades especiales en toda el área designada como zona de desastre.

tiene varios programas para atender a los residentes de necesidades especiales, incluyendo a las personas sin hogar. Las rondas de financiamiento para necesidades especiales en el LIHTC producen nuevas unidades de vivienda permanente para las personas sin hogar y otros grupos de necesidades especiales. El Fondo Fiduciario de Vivienda de Necesidades Especiales se utiliza para apoyar a la operación y prestación de servicios en estos desarrollos. Los Programas de Viviendas de Alquiler CDBG-DR apoyan a estos esfuerzos para las personas sin hogar, mientras que incrementan la oferta global de viviendas asequibles de manera significativa, ayudando a prevenir la indigencia.

Acciones para prevenir que los individuos y familias con niños de bajos ingresos (en particular los que tienen ingresos bajo el 30% del nivel medio local) se queden sin hogar: El DCA proporciona varios programas para apoyar a las familias de bajos ingresos. Después de la tormenta, el Estado puso a disposición una asignación de 1,000 Vales para la Elección de Vivienda de la Sección 8 para prevenir que las familias de bajos ingresos se queden sin hogar. El Estado también tiene un programa de asistencia para el alquiler diseñado para los grupos de bajos ingresos.

Acciones para atender los servicios de apoyo de vivienda: El Estado tiene programas sólidos para producir y proporcionar servicios permanentes de vivienda de apoyo. Estos servicios se complementarán con nuevos proyectos permanentes de vivienda de apoyo que serán desarrollados a través de los programas CDBG-DR de alquiler y vivienda. El Estado proporciona “reservas” de vivienda permanente de apoyo en los componentes multifamiliares al exigir que los desarrolladores inmobiliarios proporcionen un cierto porcentaje de sus unidades a las personas con necesidades especiales. Estas nuevas unidades también serán elegibles para los servicios de la División de Servicios de Salud Mental, para asegurar el mejor resultado para los inquilinos. A través de sus varios programas de recuperación de vivienda, el Estado pretende incrementar el número de unidades permanentes de vivienda de apoyo, proporcionando viviendas estables y permanentes a los que antes estaban sin hogar y a las personas que tienen enfermedades mentales u otras necesidades especiales.

6.2.4 Viviendas Públicas y Apoyo Proporcionado por el HUD

Como se vio en la sección 2, un número significativo de unidades de viviendas públicas y unidades federalmente financiadas fueron dañadas por el huracán Sandy. Además, muchos receptores del Housing Choice Voucher permanecen desplazados. Los programas de viviendas del Estado han dado prioridad con \$20,000,000 para restaurar las viviendas públicas dañadas y otras viviendas federalmente financiadas o propias. Asimismo, los programas de alquiler propuestos en este plan proporcionarán unidades costeables en línea para personas de ingresos bajos y moderados.

6.3 Construcciones ecológicas

El Estado de Nueva Jersey exigirá que toda nueva construcción cumpla con ciertas normas de construcción ecológica, al exigir el cumplimiento del programa ENERGY STAR™. El Estado de Nueva Jersey también fomentará las prácticas de construcción

El Estado planea minimizar el desplazamiento de personas o entidades y asistir todas las personas o entidades desplazadas.

ecológica en todos los demás programas propuestos. El Estado de Nueva Jersey y sus donatarios utilizarán el Centro para Construcción Ecológica de la universidad de Rutgers y sus Directrices de Remodelación de Hogares Ecológicos de Nueva Jersey como un recurso para las prácticas de construcción ecológica. Las Directrices de Remodelación de Hogares Ecológicos de Nueva Jersey fueron financiadas con subvenciones por el Departamento de Protección Ambiental de Nueva Jersey (USEPA por sus siglas en inglés). Las directrices se desarrollaron con una amplia participación y la cooperación de un grupo asesor compuesto de profesionales de construcción y remodelación, decoradores de interiores, arquitectos paisajistas y expertos en el campo de construcción ecológica (“verde”) y diseño energéticamente eficiente.

Además, el Estado de Nueva Jersey ha tenido varias reuniones con diversas agencias, incluyendo al Northeast Energy Efficiency Partnerships, USGBC, ICC, USGBC de Nueva Jersey, and AIA de Nueva Jersey, para desarrollar un plan para fomentar iniciativas comunitarias sostenibles y la implementación de medidas para la construcción ecológica, eficiencia energética y la mitigación de riesgos de tormenta.

6.4 Medidas en contra del desplazamiento y traslado

El Estado planea minimizar el desplazamiento de personas o entidades como resultado de la implementación de proyectos con fondos CDBG-DR. La intención no es limitar la capacidad del Estado de realizar adquisiciones de unidades destruidas o con daños significativos o de unidades ubicadas en la llanura aluvial.

El Estado asegurará que estén disponibles la asistencia y protecciones concedidas a cualquier persona o entidad de acuerdo con la Ley Uniforme de Asistencia para la Reubicación y Políticas de Adquisición de Bienes Raíces (URA, por sus siglas en inglés) y la Sección 104(d) de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario del 1974. El Estado planea ejercer las exenciones dispuestas en el Registro Federal 5696-N-01 relacionadas con la URA y la HCD, dada la prioridad que tiene de realizar adquisiciones voluntarias y actividades de traslado opcional a fin de evitar daños repetitivos por inundaciones, y para mejorar el manejo de la llanura aluvial.

6.5 Ingresos del programa

El Estado deberá cumplir con los requisitos del HUD que se establecen en 24 CFR 570.489. En caso de que las actividades del Estado generen ingresos del programa, dichos fondos deberán utilizarse primero, antes de solicitar o retirar nuevos fondos de la tesorería del Estado.

6.6 Seguimiento de normas y procedimientos

El DCA supervisará todas las actividades y gastos de los fondos del CDBG-DR. Se utilizará el servicio de empleados estatales actuales y se podrán contratar personal adicional y contratistas para auxiliar a la administración y poner en marcha el programa de recuperación. Dicho personal no solo se asegurara que haya niveles en el control financiero, sino también suministrará asistencia técnica al Estado y asumirá actividades administrativas y de supervisión para asegurar un mejor cumplimiento con los requisitos pertinentes, incluyendo, pero no limitándose a, el cumplimiento con las normas de umbral de desastres, elegibilidad, cumplimiento de objetivos

nacionales, vivienda digna, no discriminación, normas laborales, medioambientales y de adquisiciones de la Parte 85.

Cada actividad financiada cumplirá con el umbral de desastres y con uno de tres objetivos nacionales, dando énfasis al cumplimiento del objetivo nacional fundamental de beneficiar a personas de ingresos bajos y moderados, y ésta será una actividad elegible. El personal del DCA llevará a cabo el seguimiento de conformidad con el Plan de seguimiento DCA CDBG-DR.

El DCA mantendrá un alto nivel de transparencia y responsabilidad mediante el uso de una combinación de análisis de riesgo de programas y actividades, controles documentales, visitas in situ y listas basadas en listas de supervisión de recuperación de desastres del HUD y en Listas de supervisión existentes utilizadas para supervisar actividades de programas regulares. El DCA determinará la supervisión adecuada de subvenciones, tomando en cuenta el desarrollo de administración previo a la subvención CDBG-DR y conclusiones de auditoría, así como factores tales como la complejidad del proyecto.

El objetivo principal de la estrategia de supervisión del Estado es el de asegurar que todos los proyectos cumplan con las normas federales aplicables y que los objetivos establecidos se cumplan con efectividad. La frecuencia y las áreas supervisadas se determinarán mediante un análisis de riesgos. Todos los proyectos se supervisarán al menos una vez in situ durante la actividad. Los resultados de las actividades de supervisión y auditoría serán reportados al Comisionado del DCA.

El DCA determinará las áreas que deberán supervisarse, el número de visitas de supervisión y su frecuencia. De así solicitarse, las comunidades y agencias estatales suministrarán capacitación y asistencia técnica, o el DCA podrá determinar la necesidad de supervisión en el hogar o in situ.

El Estado deberá continuar con el seguimiento de todas las directrices que utiliza para supervisar proyectos financiados conforme al programa regular del CDBG. La supervisión se dirigirá al cumplimiento de programas en cuanto a disposiciones contractuales, incluyendo, pero no limitado, a revisiones ambientales, vivienda digna, cumplimiento con la sección 3 y con la Ley Davis-Bacon, así como con disposiciones generales laborales, de adquisiciones, vivienda digna y requisitos de igualdad de oportunidades y el cumplimiento con la OMB A-87, con los ingresos del programa y con otros requerimientos financieros del CDBG. El Estado planea mantener todos los ingresos del programa. Estas políticas y procedimientos son consistentes con aquellos utilizados por el HUD en cuanto a la supervisión de programas de asistencia social administrados por el Estado. Todas las revisiones ambientales necesarias deberán realizarse para cada proyecto antes del financiamiento.

6.6.1 Administración y personal de trabajo

Se podrá contratar personal y contratistas adicionales para llevar a cabo la administración y desarrollo del Programa CDBG-DR. Entre las tareas podrán incluirse el asegurar que existan niveles de control financiero, el suministrar asistencia técnica a los beneficiarios, y/o la responsabilidad de administrar y supervisar las actividades para asegurar el cumplimiento con los requisitos aplicables. Estas normas

incluyen, pero no se limitan a: vivienda digna, no discriminación, normas laborales, medioambientales y de adquisiciones.

De conformidad con la Orden Ejecutiva de Nueva Jersey No. 125, los Funcionarios de Contraloría se encargarán de supervisar el desembolso y utilización responsable de los recursos de reconstrucción federales destinados por o a través del departamento. Cada funcionario de contraloría responsable fungirá como el enlace entre la Oficina de Recuperación y Reconstrucción del Gobierno y la Contraloría del Estado. Mediante esta oficina, los auditores internos supervisarán el cumplimiento de las leyes y normas-- federales y estatales. Los auditores internos reportarán directamente al Comisionado del DCA.

6.6.2 Informes

Cada solicitante beneficiado reportará la información necesaria y relacionada con el estado de las actividades, así como otros tipos de información que pudiera requerir el HUD. Los requisitos informativos adicionales (por ejemplo, auditorías anuales, obligaciones contractuales, informes empresariales de negocios laborales y minoritarios, según corresponda) se especificarán en los documentos contractuales.

6.6.3 Prevención de Duplicación de Beneficios

Conforme lo estipula la Ley Stafford, la duplicación de beneficios está prohibida según el Registro Federal 5582-N-01 HUD. El DCA llevará a cabo la supervisión sin interrupción, o solicitará la misma, para cumplir este requisito. Para asegurar que no exista duplicación de beneficios dentro de los diversos programas, se contactará a FEMA, NFIP, aseguradoras privadas, al Cuerpo de Ingenieros, la SBA y otras agencias llevarán a cabo acuerdos relativos al intercambio de datos para asegurarse que los beneficios no se dupliquen dentro de los programas.

6.6.4 Restricciones por inundación

Las restricciones por inundación se supervisarán a fondo. Los fondos no podrán usarse para personas que hayan recibido previa asistencia federal (incluyendo créditos) en donde era requisito la contratación y el mantenimiento de seguros por inundación, y que el individuo haya permitido que su seguro por inundación se venciera. Asimismo, todos los beneficiarios deberán informar a los propietarios de inmuebles participantes sobre cualquier requerimiento futuro relacionado con la contratación y el mantenimiento del seguro por inundación.

No se utilizarán fondos para actividades en áreas delimitadas como Área Especial en Peligro de Inundación en los mapas actualizados de aviso de inundación de FEMA a menos que se asegure además que la acción está diseñada o modificada para minimizar los daños por inundación.

6.6.5 Medidas que el estado deberá tomar para evitar o mitigar las incidencias de fraude, abuso, y mala administración

El 8 de febrero del 2013, el Gobernador Chris Christie firmó la Orden Ejecutiva (OE) No. 125, acerca de la supervisión y control de los fondos federales de construcción. Por consiguiente, la OE No. 125 establece que todos los departamentos de la rama ejecutiva que gestionan recursos federales de reconstrucción deben seguir un marco que proporcione salvaguardas amplias y estrictas para asegurar que todo recurso federal sea utilizado a través de un proceso ético y transparente. Dichas salvaguardas incluyen, entre otras:

- Cada departamento principal del Estado presentará toda contratación que implique el uso de recursos federales de reconstrucción a la Oficina del Contralor del Estado de Nueva Jersey para su revisión previa al proceso de contratación. El Contralor del Estado determinará si el proceso de contratación propuesto cumple con las leyes, reglas, y normas de contratación pública aplicables. De acuerdo con la legislación en la materia, la oficina del Contralor del Estado es una oficina independiente que se encarga de evaluar la eficiencia, eficacia, y transparencia de toda entidad gubernamental y de identificar y eliminar el fraude, desperdicio y abuso en todo el gobierno estatal y local.
- Cada departamento y agencia principal del Estado debe designar un “Oficial de Contraloría” para supervisar el desembolso y utilización responsable de recursos federales de reconstrucción asignados por o a través de dicho departamento o agencia. Cada Oficial de Contraloría servirá de enlace entre la Oficina del Gobernador para la Recuperación y Reconstrucción y el Contralor del Estado.
- La Oficina del Contralor del Estado de Nueva Jersey mantendrá un sitio web de transparencia que proporcionará acceso a los contratos estatales aprobados para la asignación y desembolso de recursos federales de reconstrucción. El sitio web también proporcionará información al público acerca de fuentes de financiamiento federal, criterios para financiamiento, monitoreo de asignación de fondos federales, e información sobre los proveedores.

Para establecer un sistema eficaz de control interno y un programa de auditoría y evaluación, lo cual proporcionará garantías y salvaguardas acerca del desembolso de fondos federales de reconstrucción por parte del DCA, la Oficina de Auditoría del DCA, junto con otros funcionarios del departamento, realizarán una evaluación de riesgos exhaustiva e integral cada seis meses respecto a los fondos federales de reconstrucción. La evaluación de riesgos servirá de base para los planes de auditoría y cumplimiento, los cuales abordarán los siguientes temas:

- Auditar los archivos de la solicitud para identificar anomalías a través del muestreo intencional basado en el riesgo.
- Evaluar y probar los controles internos seleccionados, incluyendo a los controles relacionados con la informática.

- Realizar capacitaciones para todo el personal responsable por el monitoreo o administración de fondos federales de reconstrucción, enfocándose en la identificación de factores de riesgo e indicadores de fraude, y la implementación de un sistema de controles internos que proporcionen garantías razonables que los fondos se estén administrando de acuerdo con la ley, código y políticas. Las sesiones de capacitación pondrán énfasis en el hecho de que los controles internos fiables requieren los esfuerzos de todo el personal del departamento, no sólo los auditores y personal de cumplimiento.
- Asegurar que los folletos y carteles contra el fraude incluyan una línea telefónica para informantes y que se distribuyan y se publiquen en lugares destacados en todo el departamento, en las oficinas satélites y en las obras de construcción.
- Coordinar con las autoridades policiales y judiciales locales, de nivel federal, estatal y local, con relación al desembolso de los fondos federales de reconstrucción.
- Implementar un programa de cumplimiento integral y eficaz que incluya: protocolos de investigación, procedimientos para informantes y un proceso para remitir los asuntos a las autoridades locales, estatales y federales.
- Asegurar que el proceso del DCA para la auditoría, monitoreo y evaluación logre mitigar el riesgo de fraude, desperdicio, y abuso y que el desembolso de fondos de reconstrucción sea transparente para todos los interesados.

6.7 Aumento de capacidad a nivel local

Se llevará a cabo la asistencia técnica o capacitaciones para suministrar asistencia técnica a sub-beneficiarios y a agencias estatales sobre normas, requisitos de información y procedimientos de pago por fondos otorgados para la recuperación de desastres. El DCA revisará las solicitudes de programas que puedan contratarse con gobiernos locales mediante el uso de una aplicación con directrices e instrucciones. Se solicitará a otras agencias estatales o federales revisar y hacer comentarios en las solicitudes, según convenga.

6.8 Modificaciones importantes al plan de acción

Los siguientes eventos requerirían una modificación importante al Plan de Acción:

- Un cambio en los beneficios o los criterios de elegibilidad en el programa
- Una nueva asignación o reasignación de una cantidad de más de \$1,000,000
- La inclusión o eliminación de una actividad

En caso de una modificación importante al Plan de Acción de Nueva Jersey, se cumplirán los mismos requisitos que aplican a la publicación del plan de acción original, de acuerdo con el Plan de Participación Ciudadana.

6.9 Participación Ciudadana

La participación ciudadana es un componente esencial del esfuerzo de planificación del Estado. El Estado fomenta firmemente la participación del público para identificar las necesidades de la comunidad. Los ciudadanos y demás partes interesadas

tienen la oportunidad de acceder, de forma razonable y oportuna, a la información y al período de comentarios relacionados con el Plan de Acción, algunas modificaciones sustanciales emergentes y el uso de los fondos CDBG-DR a través del Programa de Recuperación de Desastres.

El Estado se compromete a proporcionar acceso a los programas del Plan de acción para todos sus ciudadanos. Estos esfuerzos incluyen la consideración especial para las personas con dominio limitado del Inglés (LEP por sus siglas en Ingles) y personas con discapacidad. El Estado realizó el análisis de cuatro factores prescritos en el Registro Federal 72 FR 2732. Como resultado del análisis, el Plan de Acción y las modificaciones sustanciales posteriores serán publicadas en inglés y español. Documentos de los participantes clave, tales como los formularios de solicitud, también estarán disponibles en inglés y español. No hay otro idioma que no sea español, que supere el 5% de la población de todo el estado. Como se indica en la tabla siguiente, los nueve condados más afectados no alcanzan individualmente el umbral del 5% para idiomas distintos del español. Basado en el análisis de los condados altamente impactados, se ha notado porcentajes más bajos de otras poblaciones con dominio limitado del inglés (LEP).

Condado	Poblacion Total	Poblacion con Dominio Limitado del Ingles	Idioma 1	Idioma 1 (LEP)	Idioma 1 (LEP)%	Idioma 2	Idioma 2 (LEP)	Idioma 2 (LEP)%
New Jersey	8,253,100	1,036,300.00	Español	594,700	7%	Chino	50,600	1%
Atlantic County	257,100	28,500	Español	15,800	6%	Chino	2,000	1%
Bergen County	850,300	120,900	Español	41,300	5%	Koreano	26,200	3%
Cape May County	92,700	3,400	Español	2,300	2%	N/D	N/A	N/A
Essex County	727,600	106,000	Español	59,600	8%	Portugues	15,300	2%
Hudson County	585,600	150,000	Español	105,400	18%	Arabe	5,000	1%
Middlesex County	753,900	122,200	Español	53,800	7%	Chino	11,700	2%
Monmouth County	593,700	41,600	Español	21,300	4%	Portugues	4,000	1%
Ocean County	534,400	23,700	Español	13,400	3%	Italiano	1,400	<1%
Union County	496,500	103,500	Español	70,400	14%	Portugues	9,100	2%

Nota: Número de estimaciones LEP por idioma sólo se muestran si 500 personas o más. El término LEP se refiere a cualquier persona en edad de 5 años o más que informaron de habla Inglés. Menos de muy bien, según la clasificación de la Oficina del Censo de EE.UU

Para asegurar un acceso significativo a los documentos vitales para la información de los participantes, el Estado va a responder a las necesidades específicas de traducción disponibles a pedido y de forma razonable en otros idiomas, basado en el análisis dentro de las comunidades y los condados mencionados. Además, centros de asistencia a hogares están siendo establecidos en los condados afectados, en más de nueve ubicaciones locales, incluirá consejeros que hablan español y servicios de traducción para otros idiomas, previa solicitud (véase la Sección 4 para obtener más información sobre estos centros). En base a las necesidades y solicitudes analizadas, DCA realizará reuniones informativas adicionales en español y en otros idiomas, en comunidades LEP, con el fin de ayudar a estas familias a solicitar asistencia.

Las personas con discapacidad podrán solicitar ayuda adicional y servicios necesarios para participar, contactando a (TTY / TDD) 609-984-7300 o 1-800-286-6613 (dentro de NJ, NY, PA, DE, y MD). Procedimientos de aplicación del programa también seguirán las pautas prescritas para garantizar el acceso de las personas con discapacidad. Conforme a lo solicitado, la aplicación y otros materiales importantes se traducirán en el Sistema Braille y en otros formatos para personas con discapacidad visual. Cada uno de los centros de asistencia del hogar será accesible a las personas con discapacidades físicas y las ubicaciones, para las reuniones de la comunidad, serán revisadas para tener máxima accesibilidad. El Estado tiene la intención de proporcionar asesoría remota (basado en internet o teléfono) para los solicitantes potenciales que no pueden tener acceso a los centros de asistencia debido a su discapacidad. Los centros también contarán con personal, quienes podrán realizar visitas a domicilio, especialmente para personas mayores y discapacitados.

El sitio web de DCA proporciona un enlace directo a los recursos de recuperación relacionados con SANDY y se actualizará con la información de CDBG-DR. DCA ha creado la siguiente dirección de correo electrónico: Sandy.Recovery@dca.state.nj.us para permitir la participación ciudadana en curso.

6.9.1 Plan de Participación Ciudadana

El Estado ha estado en constante comunicación con sus residentes, líderes locales y otras partes interesadas, desde antes que la Súper tormenta Sandy toque tierra. Esta coordinación continua ha ayudado a identificar las necesidades y prioridades de muchas comunidades afectadas en todo el Estado, e informó de los programas establecidos en este Plan de Acción.

Personal del Estado han estado proporcionando apoyo continuo a las comunidades más afectadas después de la tormenta. Funcionarios estatales también han sostenido frecuentes llamadas y reuniones con las comunidades afectadas para discutir, entre otras cosas, los efectos de la tormenta en el parque de viviendas de New Jersey, infraestructura y la comunidad empresarial. Ejemplos de estos esfuerzos de difusión incluyen:

- En diciembre de 2012, las reuniones de divulgación e información se llevaron a cabo en Bay Head, Lafayette, Little Ferry, Sea Bright, Seaside Heights y Toms River.
- En enero de 2013, varias reuniones de divulgación e información se llevaron a cabo en Bay Head, Keansburg, Mantoloking, Sea Bright, Stafford y Union Beach,

Además, el Estado organizó sesiones de difusión con la Oficina de Recuperación y Reconstrucción del Gobernador, DCA, el DEP, y los líderes de los gobiernos locales. Algunos ejemplos incluyen:

- El 4 de Febrero de 2013, las reuniones de divulgación e información se llevaron a cabo en Atlantic City, Brigantine, Longport, Margate, Pleasantville y Ventnor.
- El 5 de Febrero 2013, las reuniones de divulgación e información se llevaron a cabo en Aberdeen, Keyport, Union Beach, Keansburg, Middletown, Atlantic Highlands y Highlands.

- El 6 de Febrero 2013, las reuniones de divulgación e información se llevaron a cabo en Perth Amboy, South Amboy, Sayreville, Old Bridge, South River y Carteret.
- El 11 de Febrero 2013, las reuniones de divulgación e información se llevaron a cabo en Sea Bright, Monmouth Beach, Little Silver, Rumson, Fair Haven, Red Bank, Long Branch, Shrewsbury y Oceanport.
- El 12 de Febrero 2013, las reuniones de divulgación e información se llevaron a cabo en Cape May County, Stafford, Little Egg Harbor, Barnegat, Tuckerton, Long Beach Island, Surf City, Ship Bottom, Beach Haven, Harvey Cedars y Barnegat Light.
- El 12 de Febrero 2013, las reuniones de divulgación e información se llevaron a cabo en Asbury Park, Bradley Beach, Avon, Belmar, Lake Como, Spring Lake, Sea Girt, Manasquan, Bay Head, Pt. Pleasant Beach, Pt. Pleasant Boro, Sea Bright, Monmouth Beach, Little Silver, Rumson, Fair Haven, Red Bank, Long Branch, Shrewsbury y Oceanport.
- El 13 de Febrero 2013, las reuniones de divulgación e información se llevaron a cabo en Brick, Seaside Heights, Seaside Park, Berkeley, Toms River y Lavallette.
- El 14 de Febrero 2013, las reuniones de divulgación e información se llevaron a cabo en Little Ferry, Moonachie, Hoboken, Jersey City, y Bayonne.

Por otra parte, el gobernador ha llevado cinco reuniones comunitarias en los condados afectados. Esas reuniones fueron:

- 20 de diciembre 2012 en el MoMA, el condado de Monmouth
- 16 de enero 2013 en Manahawkin, Condado de Ocean
- 27 de febrero de 2013 Montville, Condado de Morris
- 12 de marzo 2013 en Paterson, Condado de Passaic
- 26 de marzo 2013 en Middlesex, del Condado de Middlesex

El Gobernador sigue manteniendo un programa de radio mensual llamado “Pregunte al gobernador” en el que la mayoría de las preguntas tiene que ver con las necesidades de recuperación después de la tormenta Sandy. Además, el gobernador ha desplegado “cabinas móviles”, mediante las cuales los altos funcionarios viajaron a siete ubicaciones en las comunidades más afectadas para reunirse con los líderes locales y los centenares de residentes para discutir las necesidades relacionadas con la recuperación. Esos lugares incluyen Sayreville, Mariposa, Bayville, Brick, Little Ferry, Sea Bright y Unión Beach. Se están planificando cabinas móviles adicionales y se implementarán en el future, a los municipios, a través de los condados afectados. Por otra parte, los miembros del gabinete han celebrado numerosas reuniones en las comunidades afectadas y con varios grupos de interés, son muchos como para enumerarlos, aunque varios se observan a lo largo de esta sección. Por ejemplo, el Comisionado del DCA se reunió con el Ejecutivo del Condado de Essex el 19 de febrero de 2013, el alcalde de Newark el 29 de enero de 2013 y el alcalde de Orange, el 27 de noviembre de 2012 y el 04 de enero 2013.

Departamentos y agencias estatales han respondido a decenas de miles de correspondencia y llamadas telefónicas de los electores, referentes a la tormenta Sandy.

A lo largo del proceso de recuperación, el Estado ha tenido comunicación continua y permanente con los gobiernos locales de las comunidades afectadas en una gran variedad de temas relacionados con la recuperación. A modo de ejemplo, la División de servicios del gobierno local (LGS) y liderazgo de DCA, se ha comunicado con los gobiernos locales a través de la emisión de las notas de las finanzas locales, el 18 de enero de 2013 y nuevamente el 6 de febrero de 2013, asesorando a todos los municipios de la disponibilidad de la recuperación recursos financieros, en particular el Programa de Préstamos por Desastre de la Comunidad. En el anuncio se pidió a los municipios para ponerse en contacto con LGS, si se espera que las pérdidas de ingresos por impuestos a la propiedad resultantes de la Super tormenta Sandy supera el 5% de los ingresos anuales. Esto ha dado lugar, hasta la fecha, a las reuniones directas entre el personal de LGS y 34 municipios para discutir el impacto de la tormenta y las posibles maneras de menguar el impacto en la pérdida de ingresos en los servicios y otras necesidades esenciales del gasto público.

Como otro mecanismo para incorporar aportes de las partes interesadas, DCA estableció el Grupo de Trabajo para desastre de viviendas dirigido por el Estado (Grupo de Trabajo), que incluye miembros de las agencias federales y estatales, así como las Organizaciones Nacionales Voluntarias Activas en Desastres (un VOAD), Zona sin fines de lucro, y los comités de recuperación a largo plazo en los condados más afectados. El Grupo de Trabajo se activó apenas unos días después de la Super tormenta Sandy y continúa reuniéndose semanalmente, junto con sus subgrupos. Hasta la fecha, el Grupo de Trabajo ha celebrado más de 50 reuniones. Los subgrupos están diseñados para realizar discusiones en profundidad y desarrollar estrategias en relación con las áreas temáticas específicas para la recuperación de vivienda, incluyendo: construcción, asistencia de vivienda a corto y largo plazo, finanzas, comunicaciones y gestión de la información.

La información recibida de este alcance con los gobiernos locales, los miembros del Grupo de Trabajo y los ciudadanos informaron al programa de diseño del Estado resaltando muchas viviendas, negocios, infraestructura y otras necesidades que surjan como resultado de la Super tormenta Sandy. La retroalimentación también identificó oportunidades de mitigación. Además, los gobiernos locales identificaron desafíos presupuestarios y dificultades que prestan los servicios públicos importantes como uno de los problemas que enfrentan resultants de la tormenta.

Además, el Estado llevó a cabo una difusión significativa a las Autoridades de Vivienda Pública (PHA) para evaluar los problemas que enfrentan ciertos PHA como resultado de la tormenta. El 20 de marzo de 2013, DCA realizó una reunión con trece Directores Ejecutivos PHA de los nueve condados más afectados por la Super tormenta Sandy. Estos incluyen directores ejecutivos PHA de Atlantic City, Cape May, Carteret, Elizabeth, Irvington, Jersey City, Linden, Millville, Neptune, Ocean City, Orange, Perth Amboy y Pleasantville. Se invitó a todos los directores ejecutivos de asistir, y muchos de aquellos que optaron por no asistir indicaron que sus instalaciones no sufrieron daños. La retroalimentación de esta reunión informó

la evaluación de las necesidades no satisfechas en la Sección 2 de este Plan de Acción. Además, el DCA está ayudando a las PHA con referencias a FEMA.

De otro lado, para los últimos tres meses, DCA y HUD (a través de la participación de la Oficina de Campo Regional Diane Johnson) han participado en las reuniones semanales del equipo especial, descritos anteriormente, que, entre otras cosas, se han centrado en evaluar el impacto en los PHA de las comunidades afectadas. En particular, el Grupo de Trabajo se centró en parque de vivienda pública y la necesidad de los residentes de vivienda pública. Las reuniones también trataron de identificar y movilizar recursos adicionales para las PHA para abordar el impacto y las necesidades.

Al margen de las reuniones semanales del Grupo de Trabajo, el Comisionado DCA se reunió con Diane Johnson el 15 de noviembre 2012 (junto con el secretario de HUD Shaun Donovan), 07 de diciembre 2012 14 de diciembre de 2012, 21 de diciembre 2012, 18 de enero de 2013 (junto con un representante de la Oficina de recuperación y Reconstrucción del Gobernador), 1 de febrero de 2013, y 1 de marzo de 2013, todos los cuales tenían como objetivo específico discutir las necesidades insatisfechas y desafíos que enfrentan las PHA.

Por otra parte, a mediados de marzo, el DCA distribuyó un cuestionario de evaluación a cuarenta y siete PHA ubicadas en los nueve condados mas afectados. El cuestionario se envió a las PHA restantes el 4 de abril. El cuestionario tenía por objeto permitir a las autoridades cuantificar y describir los daños sufridos en las unidades de vivienda pública y de propiedad común. En un esfuerzo por definir las necesidades insatisfechas de PHA, el cuestionario también solicitó los datos relacionados con los costos de reparación de daños, beneficios de seguros anticipados, gastos elegibles de FEMA, reservas del proyecto y cualquier otra fuente de fondos. Las respuestas recibidas fueron abrumadoramente positivas. Los representantes de PHA encomiaron el Estado de la velocidad con la que se elaboró un plan minucioso y reflexivo dirigido a la gama de necesidades derivadas de la tormenta. En la actualidad, se han recibido 18 cuestionarios. Se proporciona Información adicional a través de llamadas directas de divulgación con las PHA. Esta información apoya la asignación inicial del Estado en relación con PHA y se utilizará para informar a las futuras distribuciones de los fondos CDBG-DR y conectar PHAs a los recursos que puedan responder a las necesidades específicas. En particular, los representantes de las PHA han aceptado participar en futuras reuniones de subgrupos de la Fuerza Laboral de Desastres de Vivienda del Estado, que en la actualidad se producen cada dos semanas.

En cuanto al impacto de la Super tormenta Sandy en el sector empresarial de Nueva Jersey, el Estado ha realizado varios esfuerzos para identificar las necesidades de las empresas de Nueva Jersey. Por ejemplo, la Autoridad de Desarrollo Económico de Nueva Jersey (NJEDA) y el Centro de Acción de Empresas (BAC) participaron en las reuniones y actividades de divulgación condado por condado para comprender mejor el impacto económico de la tormenta.

NJEDA también se reunió con grupos de la industria de forma individual, incluyendo la Asociación Comercio Marino de Nueva Jersey, Fabricantes de New Jersey,

y organizaciones de marketing financiados por el Estado, para entender cómo se vieron afectadas industrias específicas y las necesidades de recuperación a largo plazo de esas industrias.

Desde principios de noviembre de 2012, NJEDA y el BAC participaron en doce reuniones con las partes interesadas como parte de la función de apoyar la recuperación económica. Entre los interesados en estas reuniones se encontraban miembros de las Cámaras de Comercio locales, funcionarios electos y no electos, empresarios, líderes comunitarios, funcionarios de viajes / turismo y planificadores.

Además, el centro de la llamada del BAC obtuvo información de las empresas en sus necesidades de recuperación, que fue compartido con los departamentos y agencias estatales y federales durante las reuniones semanales. Estos son sólo algunos ejemplos. Otros departamentos y autoridades estatales realizaron diversas actividades de extensión para identificar el impacto de la tormenta en el sector empresarial, cuyo impacto se describe en la Sección 2.

Sobre la base de este alcance sustancial para la comunidad empresarial, DCA y su propuesta de sub-beneficiario de los fondos CDBG-DR, NJEDA, han propuesto la utilización de este primer tramo de los fondos CDBG-DR de HUD para proporcionar asistencia crítica para revitalizar las empresas y centrarse en las necesidades inmediatas, tales como proveer capital, en forma de subvenciones, a las empresas afectadas elegibles, la concesión de préstamos para ayudar a la recuperación y promover la revitalización económica, y el fortalecimiento de la industria turística de Nueva Jersey a través de una campaña de marketing de turismo de \$ 25,000,000.

El Estado, asimismo, ha llevado a cabo numerosos esfuerzos para identificar y atender las necesidades sociales relacionadas con los servicios de salud. Estos esfuerzos han consistido principalmente el Departamento de Salud de New Jersey, el Departamento de Servicios Humanos de Nueva Jersey, y el Departamento de Niños y Familias de New Jersey. Como un ejemplo, el Comisionado del Departamento de Servicios Humanos y liderazgo directivo se embarcó en una gira de siete condados en enero de 2013 para lograr una mejor comprensión de las necesidades de salud y servicio social de los consumidores, el impacto de la tormenta en los sistemas de entrega de los servicios, deficiencias en los programas, las necesidades actuales y planes futuros. Las entidades responsables de la prestación de determinados servicios estaban presentes en cada reunión, al igual que otros grupos de interés. En general, los departamentos de Nueva Jersey se han mantenido en contacto constante a través de reuniones, llamadas telefónicas y otras comunicaciones dirigidas a la identificación de los servicios de salud y las necesidades sociales derivadas de la tormenta. Esos contactos informaron los tipos de programas que se financiarán con fondos CDBG-DR.

Por otra parte, al centrarse los esfuerzos de divulgación en las comunidades afectadas por la tormenta, la divulgación del Estado ha incluido diversas comunidades que, basadas en datos del Censo de las vías, tienen una proporción significativa de los residentes de las minorías y los residentes que no hablan inglés. Como algunos ejemplos, esto incluía llegar a las comunidades, tales como:

- Asbury Park el 12 de Febrero de 2013
- Atlantic City el 04 de Febrero de 2013
- Bayonne el 14 de Febrero de 2013
- Carteret el 06 de Febrero de 2013
- Hoboken el 14 de Febrero de 2013
- Jersey City el 14 de Febrero de 2013
- Long Branch el 12 de Febrero de 2013
- Perth Amboy el 06 de Febrero de 2013
- Pleasantville el 04 de Febrero de 2013
- Oceanport el 12 de Febrero de 2013
- Red Bank el 11 de Febrero de 2013
- Sayreville el 15 de noviembre de 2012 y el 06 de Febrero de 2013

Actividades de divulgación del Estado están en curso, y el Estado seguirá en contacto con las comunidades afectadas en todo el Estado para fomentar el objetivo del Estado, de lograr una recuperación eficiente, eficaz y oportuna de la tormenta Sandy.

El Plan de Acción se puso a disposición en español en el sitio web DCA en la siguiente dirección: www.state.nj.us/dca/announcements/pdf/NewJerseyActionPlan-EnEspanol.pdf

Alcance del Estado también ha incluido numerosas reuniones con las partes interesadas que tienen perspectiva importante sobre temas relacionados con la recuperación. Por ejemplo, el DCA se reunió con Centro de Vivienda de Participación equitativa, y la Red de Desarrollo de Vivienda y Comunidad de Nueva Jersey para escuchar las recomendaciones que el Estado desarrolla prioridades de recuperación de vivienda. La jefatura DCA también ha recibido la aportación directa de varias otras asociaciones, como la Asociación de Constructores de Nueva Jersey, la Sociedad de Arquitectos de Nueva Jersey, Asociación de Departamentos de New Jersey, y la Asociación Inmobiliaria de New Jersey. Estos son sólo algunos ejemplos, de como los esfuerzos del Estado para incorporar la participación de los interesados en las actividades de recuperación, que se mantienen en curso, han sido sustanciales.

Adicionalmente, la División de Servicios de Gobierno Local (LGS) de DCA se ha involucrado activamente con los gobiernos locales, universidades, asociaciones de arquitectos y planificadores, y los grupos del sector privado para discutir las necesidades de planificación. Por ejemplo, se ha recibido aportes de grupos tales como la Asociación Barnegat Bay, La Escuela Universitaria de Nueva Jersey, Instituto de Tierras Urbanas, y el instituto Together del Norte de Jersey. Esta coordinación seguirá e informará a la planificación de iniciativas en el futuro.

Actividades de divulgación del Estado continuarán durante toda la duración del proceso del programa de planificación y recuperación, de acuerdo con el Plan de Participación Ciudadana del Programa CDBG-DR establecida.

Desde la finalización del Proyecto de Plan de Acción del Estado y la liberación para comentario público, el Estado ha solicitado activamente respuestas al Plan a través de una serie de comunicados de prensa y otras comunicaciones directas. Los comunicados de prensa a través de la Oficina del Gobernador incluye la distribución de 14 puntos de venta de idioma español de medios, 3 medios de comunicación en idiomas asiáticos, una emisión afroamericana y ocho medios de comunicación judíos.

- El martes 12 de marzo de la Oficina de Prensa del Gobernador emitió un comunicado de prensa revelando el plan de acción propuesto sobre un bloque de desarrollo comunitario para la recuperación de desastres, que describió la forma de como New Jersey tiene previsto utilizar \$ 1829.52 millones en fondos federales (vaya a <http://www.state.nj.us/governor/news/news/552013/approved/20130312c.html>). El comunicado de prensa hace referencia el período de siete días para comentarios del público y dirigido a la gente del Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey (DCA) sitio web para leer el Plan de Acción. Además de la versión en Inglés del Plan de Acción, el DCA publicó la versión del Plan en español, el formato correspondiente, una dirección de correo electrónico de comentario público, e instrucciones sobre cómo enviar un comentario público sobre el Plan.
- Equipo de Asuntos Intergubernamentales del Estado (“IGA”) directamente distribuyó este comunicado de prensa a sus contactos en los gobiernos locales, incluyendo alcaldes, administradores de empresas, concejales y otros funcionarios. Esta información, en relación con la publicación del plan de acción, fue puesta directamente en las manos de los líderes de la comunidad. Y a lo largo del proceso de recuperación, IGA ha trabajado en estrecha colaboración con los gobiernos locales para garantizar un esfuerzo coordinado de recuperación en todo el gobierno estatal y local.
- El proyecto de plan y su disponibilidad recibieron cobertura local y regional generalizada de medios y las historias corrieron en varios periódicos como el Star-Ledger, el Record, Asbury Park Press, Prensa de Atlantic City, el Wall Street Journal, la agencia Associated Press, el Philadelphia Inquirer y en el periódico Ahora publicado en español.
- El miércoles 13 de marzo el comisionado adjunto de DCA, Ana Montero, envió un mensaje de alerta sobre el Plan de Acción de revisión y comentarios al Grupo de Trabajo de Desastre de Vivienda del Estado de Nueva Jersey.
- El jueves 14 de marzo la Agencia de Vivienda y Financiamiento de Hipotecas de Nueva Jersey envió un mensaje de alerta sobre el Plan de Acción de revisión y comentarios al Grupo de Acción Financiera de Vivienda de Nueva Jersey.
- El viernes 15 de marzo la División de Servicios de Gobierno Local del DCA emitió un aviso GovConnect a todos los secretarios municipales, directores de finanzas municipales, recaudadores de impuestos municipales, Secretarios

del Consejo del Condado Freeholder, directores financieros del condado, funcionarios oficiales, funcionarios de la Agencia de Bomberos, y funcionarios locales de adquisición sobre el plan de Acción de revisión y comentarios públicos. En resumen, muchos funcionarios estatales y locales, de todas las 21 provincias y los 565 municipios del Estado, recibieron este aviso.

- El jueves 21 de marzo, la Oficina de Prensa del Gobernador emitió un comunicado de prensa respondiendo a las preguntas más frecuentes sobre el Plan de Acción para la Recuperación de Desastres (vaya a <http://www.state.nj.us/governor/news/news/552013/approved/20130321c.html>).
- El jueves 28 de marzo de la Oficina de Prensa del Gobernador emitió un comunicado de prensa para anunciar el Plan de Acción para la Recuperación de Desastres que presentó a HUD para su revisión y aprobación (vaya a <http://www.state.nj.us/governor/news/news/552013/approved/20130328a.html>). El comunicado señaló que los miembros del público tuvieron la oportunidad de formular observaciones sobre el plan de acción durante un período de siete días que cerró 19 de marzo y que el Plan presentado al HUD incluye los comentarios del público que se presentaron, junto con las respuestas del Estado.

6.9.2 Quejas de los Ciudadanos

El Estado, los sub-beneficiarios y destinatarios, de ser el caso, establecerán procedimientos para responder a las quejas de los ciudadanos sobre las actividades llevadas a cabo utilizando estos fondos CDBG-DR. A los ciudadanos se les proporcionará una dirección, número de teléfono, y el tiempo apropiado, durante los cuales podrán presentar dichas quejas. El Estado y los sub-beneficiarios proporcionarán una respuesta por escrito a cada denuncia ciudadana dentro de los 15 días hábiles siguientes a la denuncia.

6.9.3 Periodo de Comentarios

Un período formal de comentarios públicos se abrió el 12 de marzo de 2013 para prorrogar por un período de 7 días hasta el 18 de marzo 2013 a las 5:00 pm (EST). Los comentarios al Plan de Acción propuesto son aceptados durante el período de comentarios públicos, enviados por correo electrónico a Sandy.Recovery@dca.state.nj.us.

El plan de acción propuesto fue publicado en el sitio web DCA en www.state.nj.us/dca/. El plan de acción propuesto se hizo disponible en Inglés y en Español. La versión en español fue encontrado en www.state.nj.us/dca/announcements/pdf/NewJerseyActionPlan-EnEspanol.pdf y confirmada su publicación el 12 de marzo 2013 por la Oficina del sistema de seguimiento de Tecnología de la Información Nueva Jersey. El Estado recibió un comentario en español que expresó su satisfacción por la publicación del Plan de Acción en Español. La Oficina del Gobernador de Relaciones Constituyentes (OCR) recibió llamadas telefónicas sobre CDBG. OCR también tenía dos altavoces con interpretes en español según sea necesario.

Comunicados de prensa, así como enlaces en el sitio web del gobierno de Nueva Jersey en www.state.nj.us y el Portal de Transparencia de Sandy anuncio el periodo de comentarios y el Plan de Acción propuesto.

6.9.4 Resumen de Comentarios al Plan de Acción Propuesto

Esta es la primera fase de desarrollo del Bloque fondos de recuperación de desastres de subvenciones comunitarias provistas a Nueva Jersey por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. (HUD).

El Estado trabajó diligentemente para elaborar un plan de acción eficaz en tiempo y forma. Antes de que el plan fuera presentado al HUD para su revisión y aprobación, el público tuvo la oportunidad de presentar observaciones. El DCA recibió 198 comentarios. El Plan de Acción en Inglés se puede ver en <http://www.nj.gov/dca/announcements/pdf/CDBG-DisasterRecoveryActionPlan.pdf>. El Plan de Acción de la versión en español está en <http://www.nj.gov/dca/announcements/pdf/NewJerseyActionPlan-EnEspanol.pdf>.

Un resumen de los comentarios continúa.

Consideración de los comentarios del público

Comentario no. 1

Cómo presentar una solicitud

Algunos comentaristas pidieron información específica sobre cómo solicitar los programas identificados en el borrador del Plan de Acción.

Respuesta del personal:

El borrador del Plan de Acción describe los programas que el Estado planea ofrecer a través del primer tramo de los fondos del CDBG-DR proporcionados a Nueva Jersey por HUD para apoyar al Estado en su recuperación del huracán Sandy. HUD deberá aprobar el borrador del Plan de acción antes de que el Estado pueda acceder a los fondos del CDBG-DR e implementar los programas propuestos. El Estado sigue trabajando en el desarrollo de los mecanismos para gestionar los programas de manera eficiente y eficaz, lo cual incluye el desarrollo de las solicitudes de los programas.

Una vez que HUD apruebe el Plan de Acción del Estado y estén implementados los mecanismos para la gestión de los programas propuestos, el Estado utilizará varios medios de comunicación para informar al público de la disponibilidad de fondos y cómo solicitar los programas.

Comentario no. 2

Beneficios para segundos hogares

Algunos comentaristas expresaron su preocupación de que los fondos del CDBG-DR no pueden utilizarse para los segundos hogares dañados por causa del huracán Sandy. Los comentaristas afirmaron que los segundos hogares permanecerían dañados y desocupados por falta de asistencia financiera dirigida a su reconstrucción o restauración.

Respuesta del personal:

Los requisitos estipulados por HUD en el Registro Federal (FR-5696-N-01) sobre los fondos del CDBG-DR asignados para hacer frente a los impactos del huracán Sandy prohíben de manera expresa el uso de fondos del CDBG-DR para segundos hogares. El Estado de Nueva Jersey queda sujeto a este requisito.

Comentario no. 3

Aumento de costes debido a los nuevos requisitos

Algunos comentaristas expresaron su preocupación sobre los mapas de asesoramiento para el nivel base de elevación por inundaciones (ABFE, por sus siglas en inglés) de FEMA. Los comentaristas se vieron frustrados por el hecho de que aunque no viven en una zona que se ha inundado antes, podrían estar obligados a efectuar la elevación según las ampliaciones de las zonas de inundación en los mapas ABFE, en comparación con los mapas actuales del nivel base de elevación por inundaciones. Varios propietarios quisieron aclarar si iban a ser obligados a efectuar la elevación por causa de los mapas ABFE. Varios se preocuparon sobre el costo de las elevaciones de vivienda. Los comentaristas también expresaron su preocupación sobre el aumento en el costo del seguro por inundaciones, indicando que si los residentes no pueden pagar el seguro por inundaciones, puede que opten por mudarse del vecindario, ocasionando la decadencia de algunos vecindarios. Además, los comentaristas expresaron su preocupación acerca de si la Ley Biggert-Waters sobre la Reforma del Seguro por Inundaciones (*Biggert-Waters Flood Insurance Reform Act*) del 2012 resultará en un aumento en las tasas del seguro por inundaciones para muchos propietarios.

Los comentaristas ofrecieron ideas y recomendaciones para mitigar el riesgo futuro de inundaciones adicionales a la elevación de inmuebles, como la reconstrucción de islas protectoras, restauración de dunas, y elevación de los diques perimetrales (*seawalls*).

Respuesta del personal:

El Estado reconoce el costo importante de las elevaciones de vivienda, por lo cual el programa RREM ayudará a los propietarios de viviendas al ofrecer subsidios de hasta \$150,000 para actividades como las elevaciones. Este programa da prioridad a los propietarios de vivienda elegibles cuya vivienda primaria sufrió "daños significativos", y a los que se ven obligados a elevar su vivienda, por causa de los mapas ABFE de FEMA.

A través de la Ley Biggert-Waters sobre la Reforma del Seguro por Inundaciones (*Biggert-Waters Flood Insurance Reform Act*), el Congreso estadounidense eliminó el subsidio que reducía de manera importante las primas del seguro por inundaciones para las personas que viven en algún terreno inundable, así que en el futuro las primas se aproximarán más al riesgo real de inundación. El Estado no tiene voz en esta política federal. El Estado reconoce la carga financiera que resulta de esta legislación federal para las personas que viven en algún terreno inundable, por lo cual estamos desarrollando estos programas de subsidio para ayudar con el costo de la mitigación, conformidad, y reconstrucción conforme a normas más estrictas. La reconstrucción conforme a estas normas más seguras, con el apoyo financiero del Estado, ocasiona un mayor nivel de seguridad pública y un menor riesgo de daños por inundaciones, lo cual ayudará a mantener las primas de seguros a un nivel bajo a largo plazo, para que los propietarios de vivienda ahorren en tales gastos y el seguro siga siendo asequible. Este Estado se suma a la asistencia federal para los gastos de mitigación y conformidad disponible a través del programa ICC.

Este borrador del Plan de Acción apoya los esfuerzos dirigidos a la mitigación y resistencia para gestionar los futuros riesgos de inundación. El Estado se compromete a la seguridad y sustentabilidad a largo plazo de sus comunidades e infraestructura y sigue desarrollando, evaluando, e implementando estrategias para la mitigación y resistencia.

El Estado entiende la frustración e incertidumbre en torno a los mapas ABFE de FEMA. Como se detalla en el borrador del Plan de Acción, los mapas ABFE de FEMA, en su proyecto actual, incorporarían a más de 33,000 edificaciones adicionales en la llanura inundable. Cuando llegó el huracán Sandy, FEMA ya llevaba dos años trabajando en la actualización de los mapas de la llanura inundable del litoral de Nueva Jersey.

En la actualidad, las únicas viviendas que tienen que reconstruirse conforme a los mapas ABFE de FEMA son los que están reparando las estructuras que sufrieron "daños significativos" (es decir, daños mayores al 50% del valor catastral de la estructura), según la determinación del gestor municipal de la llanura inundable. Los propietarios de vivienda que no sufrieron "daños significativos" a su vivienda no están obligados a efectuar la elevación en este momento. Los mapas ABFE de FEMA no afectan las primas de seguro. FEMA publicará los mapas actualizados provisionales. Las tarifas de seguro no se afectan hasta la finalización de dichos mapas, lo cual puede tardar de 18 a 24 meses. El Estado prevé que los mapas ABFE de FEMA sufrirán revisiones basadas en datos y análisis adicionales.

Comentario no. 4

Comunicación de emergencias

Un comentarista indicó que le fue difícil encontrar información de emergencia enfocada en Nueva Jersey por causa de los apagones eléctricos que resultaron de la tormenta.

Respuesta del personal:

El Estado se encuentra evaluando sus sistemas de respuesta ante emergencias para garantizar que sea capaz de divulgar información a los residentes de Nueva Jersey en futuros desastres. La Comisión de los Servicios Públicos (*Board of Public Utilities*) exige que las Empresas de Distribución Eléctrica (EDCs, por sus siglas en inglés) adopten medidas concretas para mejorar su preparación y

respuesta ante tormentas significativas. La Comisión aprobó 103 medidas diferentes basadas en las recomendaciones incluidas en un informe preparado por las Asociaciones de Preparación ante Emergencias (*Emergency Preparedness Partnerships, EPP*) de la Comisión.

Comentario no. 5

Requisito SBA

Varios comentaristas pidieron que la elegibilidad en los programas del CDBG-DR no esté condicionada a la presentación de una solicitud de préstamo SBA o a la aprobación o rechazo de tal solicitud. Un comentarista preguntó si los propietarios de vivienda impactados por el huracán Sandy que recibieron solicitudes SBA pero no las presentaron serán elegibles para recibir fondos del CDBG-DR, señalando que algunos grupos habían indicado que fue requisito presentar una solicitud SBA para poder recibir Asistencia para Otras Necesidades (*Other Needs Assistance*).

Respuesta del personal:

De acuerdo con los requisitos de HUD, mientras la convocatoria para solicitudes SBA esté abierta, es requisito presentar una solicitud SBA para que los propietarios de vivienda y empresas puedan recibir fondos del CDBG-DR. Los préstamos SBA deben tenerse en cuenta al calcular las necesidades no atendidas de algún propietario de vivienda o empresa que pueden abordarse con fondos del CDBG-DR, con el fin de evitar la duplicación de beneficios. Si la solicitud SBA se rechaza, no existe ninguna preocupación de duplicación de beneficios respecto a los fondos del CDBG-DR. Al cerrarse los programas SBA, los propietarios de vivienda y empresas podrán solicitar fondos del CDBG-DR aun cuando no hayan presentado una solicitud SBA durante la convocatoria del programa SBA.

En la actualidad, la fecha límite para que un propietario de vivienda o empresa presente una solicitud de préstamo SBA para recibir financiamiento por daños físicos ocasionados por la tormenta es el 1 de mayo del 2013. La fecha límite para que una empresa presente una solicitud de préstamo SBA para recibir financiamiento por pérdidas económicas sufridas como resultado de la tormenta es el 31 de julio del 2013. Cualquiera o ambas convocatorias podrán prorrogarse.

Comentario no. 6

Definición de prioridades relacionadas con la tormenta

Un comentarista pidió una definición de las "prioridades relacionadas con la tormenta" respecto al borrador del Plan de Acción.

Respuesta del personal:

Los requisitos estipulados por HUD en el Registro Federal (FR-5696-N-01) respecto a los fondos del CDBG-DR asignados para abordar los impactos del huracán Sandy requieren, de manera expresa, que el Estado de Nueva Jersey destine el 80% de los fondos del CDBG-DR de este tramo a los nueve condados "más afectados y destruidos", según la determinación de HUD. Dichos condados son Atlantic, Bergen, Cape May, Essex, Hudson, Middlesex, Monmouth, Ocean, y Union. Además, el Anexo A incluye el detalle de los porcentajes de fondos asignados a los condados afectados y destruidos".

Comentario no. 7

La pérdida de propiedades que proporcionan ingresos tributarios a los municipios

Un comentarista expresó su preocupación de que algunos municipios van a sufrir la pérdida de los residentes que no pueden pagar los gastos de la reconstrucción. El comentarista sugirió una posible reducción de impuestos para las personas que compran viviendas dañadas para ser restauradas y utilizadas como vivienda primaria, con el fin de compensar las pérdidas.

Respuesta del personal:

En el borrador del Plan de Acción, el Estado ha propuesto un Programa de Repoblación para incentivar a los residentes primarios que sientan presión a corto plazo para vender sus hogares, para que sigan siendo parte de sus comunidades. Además, el programa RREM propuesto proporcionará asistencia a propietarios de vivienda para la reconstrucción, restauración, elevación, y/o mitigación de sus viviendas dañadas por la tormenta al facilitar subsidios de hasta \$150,000 para las necesidades no atendidas, con lo cual se espera también reducir el riesgo de que los municipios pierdan residentes por falta de financiamiento de la reconstrucción. El Estado también ha propuesto un Programa para la Reducción de Deterioro (Blight Reduction Program), varios programas para restaurar propiedades de alquiler dañadas, y un programa para ayudar a las personas elegibles que están comprando hogar, con los cuales se espera añadir residentes a las comunidades afectadas o permitir que los residentes actuales se queden. Asimismo, el borrador del Plan de Acción del Estado incluye un programa propuesto para proteger a los municipios de los déficits presupuestarios ocasionados por la tormenta y no atendidos por los Préstamos Comunitarios en Caso de Desastres de FEMA, para que en caso de que un municipio pierda ingresos importantes, haya fondos disponibles para garantizar que los servicios esenciales se sigan proporcionando.

A medida que HUD proporcione tramos posteriores de fondos del CDBG-DR a Nueva Jersey, el Estado seguirá priorizando y atendiendo a sus necesidades no atendidas. En la actualidad, el enfoque principal del Estado es ayudar a las familias (propietarios e inquilinos) y las pequeñas empresas a reconstruir. A medida que continúe la recuperación a largo plazo, el Estado mantendrá la flexibilidad de considerar toda medida, incluyendo reducciones de impuestos, que podría contribuir a los esfuerzos de recuperación a largo plazo.

Comentario no. 8**Ayuda para los trabajadores independientes**

Un comentarista pidió asistencia para los trabajadores independientes que hayan perdido herramientas de trabajo.

Respuesta del personal:

Como se describe en el borrador del Plan de Acción, el Estado propone facilitar subsidios y préstamos de bajo costo a las pequeñas empresas elegibles para ayudar a su recuperación. Estos fondos pueden utilizarse para la restauración, equipo, inventario, mitigación, refinanciamiento, y capital de trabajo.

Comentario no. 9**Soluciones de diseño**

Un comentarista favoreció la implementación de soluciones de diseño para mitigar futuras inundaciones.

Respuesta del personal:

Este borrador del Plan de Acción apoya a los esfuerzos dirigidos a la mitigación y resistencia para gestionar los futuros riesgos de inundación. El Estado se compromete a la seguridad a largo plazo y sustentabilidad de sus comunidades e infraestructura, y sigue desarrollando, evaluando, e implementando estrategias para la mitigación y resistencia.

Comentario no. 10**Solicitud para trabajador(es) social(es) y asesoramiento**

Varios comentaristas favorecieron el uso de trabajadores sociales para ayudar a los solicitantes a presentar sus solicitudes CDBG, atravesar la burocracia, y recibir los fondos del CDBG-DR de manera expedita. Los

comentaristas recomendaron que se adopte la Guía del Programa de Asesoramiento de Vivienda (*Housing Counseling Program Guide*) de HUD, y que quince Agencias Autorizadas de Asesoramiento de Vivienda (*Approved Housing Counseling Agencies*) se seleccionen y reciban capacitación. Los comentaristas también apoyaron una campaña de marketing para informar a las familias acerca de los programas de alivio para el huracán Sandy.

Respuesta del personal:

El Estado administrará los programas propuestos de una manera ágil que reduzca los procesos burocráticos, pero que siga proporcionando las protecciones necesarias y completas contra el desperdicio, fraude, y abuso. El Estado también planea ayudar a los solicitantes con el trámite de sus solicitudes del CDBG-DR, incluso con el uso de trabajadores sociales, en su caso. El Estado sigue trabajando en el desarrollo de los mecanismos para gestionar los programas propuestos de manera eficiente y eficaz.

Si el borrador del Plan de Acción es aprobado por HUD, el Estado utilizará una gran variedad de medios de comunicación y otras iniciativas de divulgación para informar al público sobre la disponibilidad de fondos y cómo solicitar estos programas.

Comentario no. 11

Asistencia de alquiler temporaria y permanente

Un comentarista recomendó que los inquilinos desplazados que recibían Asistencia de Alquiler del Estado (SRAP, por sus siglas en inglés) temporal se permitan obtener un Vale Sandy (*Sandy Voucher*) permanente (Sección 8/HCV). El comentarista expresó su preocupación que algunos inquilinos desplazados quienes recibían asistencia de alquiler temporal se vieron privados de la oportunidad de solicitar un Vale Sandy permanente (Sección 8/HCV).

Respuesta del personal:

La Administración de Christie apartó mil Vales para la Elección de Vivienda (*Housing Choice Vouchers*, HCV) de la Sección 8 como Vales de Elección de Vivienda de Admisión Especial, para ayudar a las familias afectadas por el huracán Sandy. Para ser elegibles, las familias afectadas deben registrarse con FEMA y deben ser elegibles para recibir asistencia de alquiler de FEMA. Los beneficiarios de Asistencia de Alquiler Estatal que cumplan con estos requisitos son elegibles para solicitar. Las solicitudes de Admisión Especial siguen disponibles y se pueden obtener llamando al (609) 633-6606 o enviando una solicitud por email al Hurricane.Sandy@DCA.State.NJ.US.

Comentario no. 12

Playas/Resistencia/Sustentabilidad/Islas Protectoras

Varios comentaristas instaron a la restauración de las islas protectoras y dunas, y también pidieron que ningún fondo fuera desviado de la ayuda directa para las víctimas del huracán Sandy.

Respuesta del personal:

El Estado seguirá trabajando con FEMA, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, otras agencias federales, municipios, y otras partes interesadas para el desarrollo e implementación de medidas de mitigación y resistencia para fortalecer la infraestructura ambiental de Nueva Jersey.

Además, el Estado sigue abordando la reconstrucción y recuperación de manera integral, pretendiendo utilizar sus recursos limitados para atender las múltiples necesidades no atendidas de una manera reflexiva y responsable. Aunque todo fondo del CDBG-DR se gastará de manera para ayudar a los que se vieron afectados por la tormenta, la asistencia se destinará a distintos propósitos. Ayudar a las familias (propietarios e inquilinos) y las pequeñas empresas a reconstruir es la prioridad más alta del Estado, y se ve reflexionado en el importe total de fondos del CDBG-DR

asignados a tal propósito. Sin embargo, el Estado también debe promover el turismo para garantizar que las pequeñas empresas se recuperen del impacto de la tormenta y sigan siendo sustentables. Además, otros ejemplos de programas esenciales para la recuperación integral y eficaz incluyen el uso de fondos del CDBG-DR para servicios sociales y sanitarios esenciales, para promover la reconstrucción resistente y sustentable, y para proteger a los municipios de déficits presupuestarios.

Comentario no. 13

Ayuda para adultos mayores

Varios comentaristas pidieron que se ofreciera más ayuda a adultos mayores que pretenden regresar a sus viviendas dañadas. Los comentaristas expresaron su preocupación de que algunos adultos mayores no podrán pagar la reconstrucción, en particular en casos donde la reconstrucción requiera adaptaciones para los problemas de accesibilidad.

Respuesta del personal:

Como se describe en el borrador del Plan de Acción, el Estado reconoce que algunos adultos mayores podrían tener desafíos particulares de recuperación, incluidos los problemas de accesibilidad. Los programas de RREM y Repoblación que se describen en el borrador del Plan de Acción proporcionarán subsidios a los propietarios de vivienda elegibles, incluyendo a los adultos mayores, los cuales podrán utilizarse para atender problemas de accesibilidad, entre otras cosas. Además, es probable que algunos adultos mayores también se beneficien de los programas de alquiler propuestos del Estado.

Comentario no. 14

Campaña de turismo

Un comentarista instó a que los fondos para la campaña de marketing turístico u otros fondos se liberen inmediatamente para promover el turismo.

Respuesta del personal:

El Estado entiende la sensibilidad al tiempo de una campaña de marketing turístico dirigida a atraer a turistas a Nueva Jersey para el verano 2013. Por esta razón, el Estado planea lanzar una campaña de marketing en línea con el uso de fondos del Estado dirigida a atraer a los visitantes a Nueva Jersey. Esto se suma a los demás esfuerzos del Estado dirigidos a difundir la noticia de que la mayor parte de las playas de Nueva Jersey están recibiendo turistas.

Acerca de la campaña turística a ser apoyada por fondos del CDBG-DR, HUD debe aprobar el borrador del Plan de Acción del Estado para que el Estado pueda acceder los fondos del CDBG-DR y lanzar dicha campaña. El Estado adjudicará el contrato de marketing a través de un proceso competitivo para proceder a lanzar la campaña de marketing.

Comentario no. 15

Financiamiento de las artes y salarios perdidos

Un comentarista indicó que el huracán Sandy impactó gravemente a la comunidad artística, ocasionando cancelación de funciones, daños a espacios, pérdida de empleos, y destrucción de equipamiento. El comentarista instó a que algunos de los fondos de marketing turístico se destinen a la industria artística sin fines de lucro de Nueva Jersey.

Respuesta del personal:

Después de que se apruebe el borrador del Plan de Acción, el Estado dará a conocer su campaña de marketing turístico. La Autoridad de Desarrollo Económico del Estado de Nueva Jersey contempla la colaboración con Organizaciones de Marketing de Destinos dentro del Estado para ayudar a

asignar fondos de marketing y a implementar eventos de apoyo para atraer a visitantes a las comunidades y espacios que estén abiertos y recibiendo a turistas.

Además, las organizaciones sin fines de lucro son elegibles a recibir financiamiento bajo los programas de pequeñas empresas propuestos, incluidos los programas de subsidios y préstamos, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos de elegibilidad.

Comentario no. 16

Beneficios para la clase media

Varios comentaristas indicaron que los propietarios de vivienda de clase media no se han tomado en cuenta de manera suficiente en el borrador del Plan de Acción.

Respuesta del personal:

El Estado se compromete a ayudar a los propietarios de vivienda de clase media a reconstruir, restaurar, elevar, y mitigar sus viviendas dañadas por la tormenta. Al establecer un límite máximo de ingreso bruto ajustado de \$250,000, el Estado pretende garantizar que los residentes de clase media de Nueva Jersey no sean excluidos del programa RREM. Además, el Programa de Repoblación se ofrece a todos los propietarios de vivienda que cumplan con los requisitos de elegibilidad.

Cabe destacar que HUD requiere que el 50% de los fondos del CDBG-DR se utilicen a beneficio de las familias de bajos y medios ingresos, lo cual determina la forma en que el Estado asigne los fondos del CDBG-DR.

A medida que fondos del CDBG-DR adicionales sean asignados al Estado de Nueva Jersey por HUD, el Estado continuará afinando los programas propuestos y desarrollando programas adicionales para asistir a los residentes de Nueva Jersey afectados.

Comentario no. 17

Período de comentario

Varios comentaristas indicaron que no hubo suficiente audiencia sobre el borrador del Plan de Acción. Los comentaristas afirmaron que el período de comentario debería de durar más tiempo y que otros grupos deberían de consultarse.

Respuesta del personal:

Debido a la destrucción ocasionada por el huracán Sandy, HUD estableció un abordaje más ágil para la preparación y presentación de los Planes de Acción CDBG, con el fin de acelerar la liberación de fondos del CDBG-DR a los necesitados.

Como se establece en la Sección 6 del borrador del Plan de Acción, el Estado hizo grandes esfuerzos de alcance para consultar con los ciudadanos, comunidades, empresas, y otros que se vieron afectados, lo cual se tomó en cuenta para la preparación del borrador del Plan de Acción.

Comentario no. 18

Asistencia de alquiler

Un comentarista notó que se necesitaba ayuda para restaurar las propiedades de alquiler, incluso si el inmueble es también un segundo hogar.

Respuesta del personal:

Los requisitos estipulados por HUD en el Registro Federal (FR-5696-N-01) sobre los fondos del CDBG-DR asignados para hacer frente a los impactos del huracán Sandy prohíben de manera

expresa el uso de fondos del CDBG-DR para segundos hogares. El Estado de Nueva Jersey queda sujeto a este requisito.

El Estado propone un programa de Pequeña Propiedad en Alquiler, diseñado para ayudar a los arrendadores de propiedades de alquiler (desde casas unifamiliares hasta edificios de 25 unidades) si dicha propiedad de alquiler está disponible de tiempo completo para el uso de alquiler y se cumplen los demás requisitos de elegibilidad.

Comentario no. 19

Distribución de beneficios a propiedades de alquiler

Varios comentaristas pidieron que se haga más énfasis y se proporcione más financiamiento a los inquilinos que se vieron afectados por el huracán Sandy. Los comentaristas se vieron preocupados de que el importe en general para asistir a los propietarios de vivienda supere el importe que se proporciona para asistir a los inquilinos y a reconstruir o construir propiedades de alquiler.

Respuesta del personal:

Como se describe en el borrador del Plan de Acción, al 12 de marzo del 2013, los datos de Asistencia Individual de FEMA indican que de las viviendas que sufrieron daños "severos" o "importantes" por causa de la tormenta, aproximadamente el 72% son viviendas primarias ocupadas por sus dueños, y el 28% son unidades de alquiler. (De acuerdo con los requisitos de HUD, este análisis excluye a los segundos hogares). Por lo tanto, el Estado determinó que el primer tramo de fondos del CDBG-DR deberían de orientarse más hacia la asistencia de restauraciones estructurales y reconstrucciones por residentes primarios, en comparación con restauraciones estructurales y reconstrucciones de propiedades de alquiler. Sin embargo, el Estado aun ha dedicado una parte significativa de los fondos del CDBG-DR de este primer tramo a ambos casos. El Estado destinó \$800,000,000 a programas para propietarios de vivienda y \$304,520,000 a programas para propiedades de alquiler. Cabe destacar que el financiamiento destinado de este primer tramo a los programas de asistencia para propietarios de vivienda y propiedades de alquiler ha sido distribuido proporcionalmente según los daños informados en los datos de Asistencia Individual de FEMA. El setenta y dos por ciento de los fondos asignados a todos los programas de vivienda se asignan a los Programas RREM y de Repoblación. El 28% restante se asigna a los programas de alquiler o a proporcionar asistencia a los individuos elegibles para comprar una vivienda.

Dicho esto, el Estado reconoce la necesidad urgente de hacer frente a la pérdida de viviendas de alquiler como resultado de la tormenta y ha destinado fondos del CDBG-DR significativos para atender a esta necesidad. Con más de \$250,000,000 en los programas propuestos para esta primera ronda de financiamiento, se pretende restaurar de manera agresiva las propiedades de alquiler dañadas, así como aprovechar programas existentes para inaugurar más unidades de alquiler. Se espera la creación de aproximadamente 5,000 unidades de alquiler asequibles como resultado de los programas propuestos del Estado.

Además, el borrador del Plan de Acción del Estado abarca solamente el primer tramo de financiamiento del CDBG-DR proporcionado al Estado por HUD. A medida que fondos del CDBG-DR adicionales se destinen a Nueva Jersey, el Estado seguirá evaluando sus necesidades no atendidas y priorizando sus necesidades, mientras proporciona financiamiento adicional a los programas propuestos o propone nuevos programas.

Comentario no. 20

Ayuda para propietarios en la elevación de sus viviendas

Varios comentaristas pidieron asistencia para los gastos relacionados con la elevación de sus viviendas primarias.

Respuesta del personal:

El Programa RREM proporcionará a los propietarios de vivienda elegibles hasta \$150,000 para las necesidades no atendidas relacionadas con la reconstrucción, restauración, elevación, y/o mitigación de las viviendas dañadas. Se dará prioridad a las viviendas que sufrieron "daños significativos" (los daños superan el 50% del valor catastral de una vivienda), según las determinaciones del gestor municipal de la llanura inundable, y que se encuentran dentro de uno de los nueve condados más afectados, según la determinación de HUD.

Comentario no. 21**Participación de organizaciones sin fines de lucro**

Un comentarista favoreció financiamiento directo a las organizaciones sin fines de lucro para los trabajos de recuperación y un aumento en financiamiento para personas de ingresos bajos y medios (LMI, por sus siglas en inglés).

Respuesta del personal:

Varios programas del borrador del Plan de Acción se dirigen a atender las necesidades de las organizaciones sin fines de lucro que se vieron afectados y a permitir la participación de las organizaciones sin fines de lucro en los esfuerzos de recuperación. Por ejemplo, los desarrolladores sin fines de lucro pueden solicitar el desarrollo de viviendas de alquiler bajo el Fondo para Restaurar Viviendas Multifamiliares (Fund to Restore Multifamily Housing), el Programa de Pequeñas Propiedades de Alquiler (Small Rental Program), el Fondo de Pre desarrollo (Predevelopment Fund), el Programa Piloto para la Reducción de Deterioro (Blight Reduction Pilot Program), y el Fondo de Vivienda para Personas con Necesidades Especiales de Sandy (Sandy Special Needs Housing Fund). Los propietarios sin fines de lucro también pueden solicitar el Programa de Inventivos Basados en Proyectos. Por último, las organizaciones sin fines de lucro que participen en actividades comerciales o industriales pueden solicitar asistencia de restauración o reconstrucción bajo el Programa de Subsidios y Préstamos Condonables para Pequeñas Empresas. A medida que HUD proporcione tramos adicionales de fondos del CDBG-DR a Nueva Jersey, el Estado seguirá priorizando y atendiendo a sus necesidades no atendidas, incluidas las que pueden ser atendidas por organizaciones sin fines de lucro.

En cuanto al financiamiento a beneficio de personas de ingresos bajos o medios (LMI, por sus siglas en inglés), el borrador del Plan de Acción se diseña para cumplir con los requisitos LMI de HUD. Las asignaciones del Plan de Acción para programas de vivienda indican que el 75.2%, o \$830,068,000, se destina a beneficiar a las familias LMI de manera directa.

Comentario no. 22**Programa para la reducción de deterioro**

Un comentarista recomendó que el Programa Piloto para la Reducción de Deterioro proporcione subsidios, además de préstamos, y que el condado de Mercer se incluya como condado afectado.

Respuesta del personal:

El Estado fomenta el desarrollo de iniciativas de ingresos mixtos bajo el Programa para la Reducción de Deterioro, y considera que estos proyectos serán capaces de soportar un préstamo a cero intereses. El uso de un modelo crediticio genera ingresos para el programa, lo cual permite la realización de actividades de recuperación de desastre adicionales a implementarse en el futuro.

En cuanto al Condado de Mercer, el Estado no determina cuales son los condados "más afectados y afligidos" a recibir como mínimo el 80% de este tramo de financiamiento del CDBG-DR, sino HUD realiza tal determinación. El Estado no puede añadir otros condados a este grupo.

Comentario no. 23

Desarrollo económico

Un comentarista pidió una aclaración sobre las actividades de desarrollo económico y preguntó cómo se minimizaría el desplazamiento involuntario.

Respuesta del personal:

Los usos permitidos de fondos de desarrollo económico incluyen los gastos relacionados con la restauración, nuevas construcciones, equipamiento, inventario, mitigación, refinanciamiento, seguro por inundaciones, y capital de trabajo. El Estado cumplirá con los términos pertinentes de la Ley Uniforme de Asistencia para la Reubicación y Políticas de Adquisición de Bienes Raíces (la Ley Uniforme) para minimizar el desplazamiento ocasionado por las actividades que reciben asistencia federal. Se desarrollarán más detalles sobre las actividades de desarrollo económico y cómo el desplazamiento involuntario se minimizará a través de la gestión de los programas propuestos una vez que el borrador del Plan de Acción sea aprobado por HUD.

Comentario no. 24

Capacidad para la gestión de los programas

Un comentarista expresó su preocupación de que el Estado no tenga la capacidad para gestionar el volumen de subsidios que existe en los programas de subsidio y préstamo propuestos. Otro comentarista también recomendó que se utilicen contratos marco para la evaluación ambiental, y que la Oficina de Preservación Histórica del Estado disponga de una capacidad adicional.

Respuesta del personal:

El Estado contratará a proveedores y a personal complementario según sea necesario para asistir en la gestión de los programas de subsidio y préstamo identificados en el borrador del Plan de Acción. Así complementará a las habilidades y capacidades existentes dentro de las agencias del Estado para la gestión de fondos del programa. En respuesta, el Estado ha proporcionado una aclaración adicional en la Sección 6.6.1, donde se describen el personal y el papel de la Unidad de Recuperación del huracán Sandy y las medidas adicionales respaldadas por el Decreto Ejecutivo del Estado de Nueva Jersey No. 125 para garantizar la rendición de cuentas y el cumplimiento.

Comentario no. 25

Sugerencias y preocupaciones programáticas

Un comentarista expresó su preocupación acerca de la falta de precisión para las zonas objetivo, la distribución de fondos, y la insuficiencia de financiamiento. El comentarista sugirió que el DCA considere la reasignación de \$16,500,000 de los fondos del CDBG-DR de la partida de planeación, supervisión, y monitoreo para crear un programa de garantía hipotecaria y otra reasignación de financiamiento. El comentarista también favoreció un aumento en la asignación para vivienda pública y social. El comentarista pidió que se aclaren las condiciones de los préstamos.

Respuesta del personal:

El borrador del Plan de Acción se desarrolló luego de un análisis detallado de las necesidades no atendidas del Estado, con aportaciones importantes de los interesados, y de acuerdo con los reglamentos HUD que rigen las zonas objetivo. Por lo tanto, el Estado está trabajando con diligencia junto con los socios del gobierno federal para agilizar la liberación de fondos del CDBG-DR adicionales con el fin de atender las necesidades no atendidas. Después de que HUD apruebe el borrador del Plan de Acción, se desarrollarán políticas para aclarar la implementación de cada programa.

Comentario no. 26

Requisitos técnicos de HUD

Un comentarista cuestionó si el Estado cumplía con los requisitos de HUD al evaluar las necesidades no atendidas. El comentarista también favoreció los principios de resistencia y sustentabilidad a largo plazo.

Respuesta del personal:

El Estado ha cumplido con los requisitos HUD en la preparación y presentación del borrador del Plan de Acción. La evaluación de las necesidades no atendidas del Estado se llevó a cabo utilizando los datos de FEMA y otros datos disponibles que proporcionaron información sobre la magnitud del impacto del huracán Sandy en Nueva Jersey. El Estado mantuvo un estrecho contacto con HUD y otros socios federales al preparar su borrador del Plan de Acción.

En respuesta a los comentarios, el Plan de Acción incluye datos que reflejan el impacto de la tormenta por condado y sección censal. Los datos incluyen detalles demográficos en las secciones censales más gravemente afectadas.

El Estado se compromete a la seguridad y sustentabilidad a largo plazo de sus comunidades e infraestructura y sigue desarrollando, evaluando, e implementando estrategias para la mitigación y resistencia. El Estado continuará evaluando datos a medida que estén disponibles. Como se refleja en las revisiones del Plan de Acción presentado ante HUD para su aprobación final, el Estado actualizó su evaluación de las necesidades no atendidas sobre la base de un análisis de datos de Asistencia Individual de FEMA recientemente publicados. El Estado se compromete a una evaluación de datos continua y examinará las necesidades no atendidas pendientes para el financiamiento adicional previsto de HUD.

Comentario no. 27

Vivienda asequible

Un comentarista expresó su preocupación sobre las necesidades de recuperación de las familias trabajadoras y los individuos con ingresos o recursos limitados. El comentarista también pidió que el Estado trabaje con la United Way y los Continuums of Care, para asistir en hacer frente a las brechas de vivienda y otras necesidades relacionadas.

Respuesta del personal:

El Estado reconoce que el huracán Sandy tuvo consecuencias devastadoras para las familias con medios limitados. El Estado ha asignado el 70% de los \$600,000,000 destinados al programa RREM para ayudar a los residentes elegibles de Nueva Jersey de ingresos bajos y medios a reconstruir, restaurar, elevar, y/o mitigar sus viviendas dañadas por la tormenta. El Estado también propone un Programa de Repoblación para incentivar a las familias que sientan presiones de corto plazo a vender sus viviendas, para que sigan siendo parte de sus comunidades. Además, el Estado ha propuesto un programa para preparar un camino hacia la propiedad de vivienda para las familias de bajos ingresos. Del financiamiento total asignado a programas de vivienda en este primer tramo de fondos del CDBG-DR, el 77%, o \$894,544,000, se destina a beneficiar directamente a las familias de ingresos bajos y medios. Además, el Estado ha asignado fondos del CDBG-DR para proporcionar servicios sociales y sanitarios a las poblaciones necesitadas de dichos servicios por causa de la tormenta, lo cual probablemente incluirá a muchos individuos de ingresos bajos o medios.

Por otra parte, el Estado se compromete a colaborar con socios sin fines de lucro y otras organizaciones voluntarias que son activas en el área de recuperación de desastres, para aprovechar sus capacidades e impulsar la recuperación, en el área de vivienda y en los demás áreas donde dichas organizaciones puedan ayudar a los residentes de Nueva Jersey. El Plan de Acción establece un programa concreto para la vivienda para personas con necesidades especiales, lo cual incluye la participación de desarrolladores sin fines de lucro.

Comentario no. 28

Vivienda pública

Un comentarista instó a que más fondos se asignen a la vivienda pública, indicando que la Autoridad de Vivienda de Jersey City calcula que necesita \$3,000,000 para reparaciones inmediatas. El comentarista reconoció la necesidad de fondos para la Vivienda de Necesidades Inmediatas, pero se preocupa de que la asignación no sea suficiente para satisfacer la necesidad no atendida. El comentarista recomendó que las Autoridades de Vivienda Pública (PHA, por sus siglas en inglés) se designen como proveedores de servicios administrativos dentro de los programas identificados en el borrador del Plan de Acción y que se dé prioridad a los PHA al solicitar fondos de Vivienda para Personas con Necesidades Especiales. El comentarista expresó su preocupación acerca del cronograma del Programa de Créditos Tributarios para las Viviendas de Bajos Recursos actual, y recomienda el uso de otro cronograma.

Respuesta del personal:

El Estado sigue trabajando en la evaluación de las necesidades de vivienda, incluidas las necesidades de las autoridades de vivienda. El Estado repartió una evaluación de daños y necesidades entre los 80 PHA de Nueva Jersey y sigue analizando la información recibida en respuesta a dicha evaluación. Varias PHA reportaron necesidades relativas a la elevación y mitigación, y el Estado está tomando medidas para ayudar a las PHA a abordar estas necesidades reportadas. El Estado tomó en cuenta los datos pertinentes disponibles para determinar la distribución de fondos entre programas para este primer tramo de fondos del CDBG-DR, y con base en la respuesta inicial a la encuesta, un total de \$20,000,000 ha sido apartado para las autoridades públicas de vivienda. A medida que HUD destine fondos del CDBG-DR adicionales a Nueva Jersey para ayudar en la recuperación, el Estado seguirá evaluando sus necesidades no atendidas y priorizando sus necesidades, mientras proporciona financiamiento adicional a los programas propuestos o propone nuevos programas.

La prioridad, en su caso, para la solicitud de fondos del CDBG-DR se tratará de manera programática, suponiendo que HUD apruebe el borrador del Plan de Acción del Estado.

Comentario no. 29

Adquisiciones, aumento del nivel del mar, y cuestiones del cambio climático

Un comentarista instó a que se implementen programas de mapeo y otros para abordar el aumento del nivel del mar, cambio climático, y estrategias de adaptación y mitigación, así como adquisiciones para algunos propietarios. El comentarista también pidió detalles sobre la reconstrucción de infraestructura y sugirió la implementación de normas más estrictas para construcciones dentro de las zonas de riesgo de inundación. El comentarista también enfatizó la planeación regional y coordinación entre los municipios.

Respuesta del personal:

El borrador del Plan de Acción establece la incorporación, cuando proceda, de medidas de mitigación y gestión de la llanura inundable en los programas propuestos. El borrador del Plan de Acción enfatiza el uso de la construcción ecológica y diseños eficientes de la energía en las reparaciones y reconstrucciones.

Además, en su borrador del Plan de Acción, el Estado identificó la adquisición de propiedades expuestas a inundaciones entre sus necesidades de vivienda. Aunque el Estado no prevenía dichas adquisiciones para el primer tramo de fondos del CDBG-DR, optando por centrarse a corto plazo en la reconstrucción de viviendas y pequeñas empresas dañadas, el Estado está trabajando activamente para conseguir financiamiento para la implementación de un programa de adquisiciones.

Además, el borrador del Plan de Acción asigna fondos a actividades de planeación para asegurar que las comunidades se reconstruyan de una manera resistente y sustentable, incluida la

conformidad, en su caso, con los lineamientos ABFE más recientes de FEMA, los cuales utilizan la ciencia y los datos más recientes para evaluar el riesgo de inundaciones en las comunidades en todo el estado. El Estado sigue pidiendo con insistencia la finalización del proceso de mapeo ABFE, adoptando por mientras las normas estrictas actuales como las normas oficiales del Estado para garantizar la seguridad a largo plazo y la asequibilidad de seguros para los que pretenden reconstruir inmediatamente.

Comentario no. 30

Aclaración de cronograma y actividades de planeación a nivel de condado

Un comentarista pidió aclaración sobre el cronograma de dos años para el desembolso de fondos del CDBG-DR. El comentarista también favoreció actividades de planeación coordinadas a nivel de condado y pidió coordinación con proyectos CDBG en curso para evitar la duplicación de beneficios. El comentarista también indicó que el condado de Monmouth es un condado de "Criterios de Excepción" y recomendó el uso de datos a nivel de Grupo de Cuadras (*Block Group*) para determinar la elegibilidad.

Respuesta del personal:

Los fondos del CDBG-DR deben desembolsarse en el plazo de dos años a partir de la recepción de los fondos de HUD por parte del Estado, a menos que HUD otorgue una prórroga.

El Estado se coordinará con los socios federales y otras entidades e incorporará procedimientos para evitar la duplicación de beneficios.

El Estado está consciente de los criterios de excepción del condado de Monmouth y considerará la mejor forma de aplicarlos, cuando proceda. El Estado considerará los datos censales a nivel de grupo de cuadras al determinar la elegibilidad de un proyecto si dicho nivel englobe el área de servicio que recibe beneficios.

Comentario no. 31

Disponibilidad de una versión del borrador del Plan de Acción traducida al español

Algunos comentaristas afirmaron que el Estado no había proporcionado una versión del borrador del Plan de Acción traducida al español.

Respuesta del personal:

La versión en español del borrador del Plan de Acción se encuentra publicada en el sitio web DCA, de acuerdo con los reglamentos federales (<http://www.state.nj.us/dca/announcements/pdf/NewJerseyActionPlan-EnEspanol.pdf>). Los registros de la Oficina de Tecnología de la Información de Nueva Jersey confirman que el Plan se publicó el 12 de marzo del 2013. El Estado recibió un comentario presentado en español en respuesta a la versión en español del Plan de Acción CDBG. También cabe destacar que la Oficina de Relaciones con los Ciudadanos del Gobernador recibió varias llamadas telefónicas respecto al Plan de Acción CDBG durante el período de comentario, sin embargo, no se registró ninguna queja sobre la alegada inaccesibilidad de la versión en español del Plan de Acción CDBG.

Comentario no. 32

Puertos recreativos y el sector marino

Varios comentaristas instaron a que se proporcione asistencia económica en forma de subsidios o préstamos de bajo interés a los puertos recreativos y otros sectores marinos sobre la base de los daños ocasionados por la tormenta. Los comentaristas también pidieron que se tome en cuenta específicamente la industria marítima recreativa.

Respuesta del personal:

La acuicultura, puertos recreativos, u otros negocios marítimos son importantes para muchas economías locales, en particular en la costa de Nueva Jersey, y también para la economía del Estado. Estos negocios son elegibles para recibir asistencia a través de los programas de pequeñas empresas propuestos en el borrador del Plan de Acción, siempre y cuando cumplan los criterios de elegibilidad.

Comentario no. 33**Financiamiento SNHTF**

Un comentarista instó a que el Estado renueve el Fideicomiso para Viviendas de Personas con Necesidades Especiales (*Special Needs Housing Trust Fund*).

Respuesta del personal:

Se hará una asignación directa de fondos del CDBG-DR a la Agencia de Financiamiento de Vivienda e Hipotecas de Nueva Jersey para operar un fondo dedicado a la construcción de vivienda de apoyo en todo Nueva Jersey para las poblaciones con necesidades especiales. Este programa es similar al Fideicomiso para Viviendas de Personas con Necesidades Especiales de Nueva Jersey.

Comentario no. 34**Financiamiento del déficit para créditos tributarios para las viviendas de bajos recursos**

Un comentarista solicitó que algunos fondos del CDBG-DR se asignen de manera inmediata a financiar el déficit para créditos tributarios del 4% para las viviendas de bajos recursos a medida que lleguen a la Agencia de Financiamiento de Vivienda e Hipotecas de Nueva Jersey. El comentarista también solicitó que el Estado ya sea que reasigne inmediatamente al programa de grandes propiedades multifamiliares una parte de los \$70,000,000 asignados al programa de Pequeñas Propiedades de Alquiler, o proporcione la flexibilidad suficiente para hacerlo en un futuro próximo.

Respuesta del personal:

El Estado tomó en cuenta los datos pertinentes para determinar la distribución de fondos entre programas para este primer tramo de fondos del CDBG-DR. A medida que HUD destine fondos del CDBG-DR adicionales a Nueva Jersey para ayudar en la recuperación, el Estado seguirá evaluando sus necesidades no atendidas y priorizando sus necesidades, mientras proporciona financiamiento adicional a los programas propuestos o propone nuevos programas.

El calendario de la distribución de fondos se abordará de manera programática. Aunque el Estado reconoce la importancia de la actuación oportuna, también entiende que deben de implementarse procedimientos para evitar el desperdicio, fraude, y abuso. El Estado trabajará para agilizar los programas con el fin de reducir los procesos burocráticos, proporcionando además protecciones contra el desperdicio, fraude, y abuso.

Comentario no. 35**Asignación**

Un comentarista instó a que más fondos se asignen al Programa de Repoblación, o a que los fondos se asignen a adquisiciones cuando los costos de reconstrucción sean demasiado altos. El comentarista indicó que el financiamiento de la campaña de publicidad turística tendría un mejor uso ayudando a las personas a regresar a sus hogares. El comentarista recomendó que del 10% al 15% de los subsidios y préstamos descritos en las Secciones 4.3.1 y 4.3.2 del borrador del Plan de Acción se reserve para las empresas manufactureras afectadas por el huracán Sandy.

Respuesta del personal:

El Estado tomó en cuenta los datos pertinentes para determinar la distribución de fondos entre programas para este primer tramo de fondos del CDBG-DR. A medida que HUD destine fondos del CDBG-DR adicionales a Nueva Jersey para ayudar en la recuperación, el Estado seguirá evaluando sus necesidades no atendidas y priorizando sus necesidades, mientras proporciona financiamiento adicional a los programas propuestos o propone nuevos programas.

En su borrador del Plan de Acción, el Estado identificó la adquisición de propiedades expuestas a inundaciones entre sus necesidades de vivienda. Aunque el Estado no preveía dichas adquisiciones para el primer tramo de fondos del CDBG-DR, optando por centrarse a corto plazo en la reconstrucción de viviendas y negocios dañados, el Estado está trabajando activamente para conseguir financiamiento para la implementación de un programa de adquisiciones.

Acerca del uso de fondos del CDBG-DR para publicidad turística, como se describe en el borrador del Plan de Acción, el sector turístico es vital para el Estado y para muchos de los municipios más afectados por el huracán Sandy. Garantizar que los turistas sepan que la mayor parte de la costa de Nueva Jersey está (o estará) recibiendo visitas en el 2013 es fundamental para combatir la percepción errónea de que toda la costa de Nueva Jersey fue diezmada por la tormenta. Dicha percepción amenaza con alejar los ingresos por turismo, y podría ahuyentar los empleos que benefician a las personas de ingresos bajos y medios fuera de las comunidades playeras en el 2013 y más allá, impidiéndoles la realización de una recuperación eficaz.

Comentario no. 36**Elegibilidad**

Un comentarista recomendó que se limite la elegibilidad para el programa RREM a familias con ingresos de hasta el 150% del ingreso promedio del área.

Respuesta del personal:

El Estado se compromete a ayudar a los propietarios de vivienda de clase media a reconstruir, restaurar, elevar, y mitigar sus viviendas dañadas por la tormenta. Al establecer un límite máximo de ingreso bruto ajustado de \$250,000 (en comparación con un límite menor, como el 150% del ingreso promedio del área), el Estado pretende garantizar que los residentes de clase media de Nueva Jersey no sean excluidos del programa RREM.

Comentario no. 37**Personas de ingresos bajos y medios**

Un comentarista preguntó cuál es el nivel de ingreso necesario para calificarse de ingresos "medios".

Respuesta del personal:

El significado de "ingresos bajos y medios" varía en función de la ubicación de la familia. Pueden consultarse los datos acerca de los límites de ingresos por condado en Nueva Jersey en este sitio web interactivo mantenido por HUD:

http://www.huduser.org/portal/datasets/il/il2013/select_Geography.odn

Comentario no. 38**Requisitos del Registro Federal**

Un comentarista notó que el borrador del Plan de Acción no cumple con los requisitos del aviso reciente del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos, "Asignaciones, Solicitud Común, Exenciones, y Requisitos Alternativos para Beneficiarios que Reciben Financiamiento para la Recuperación en Caso de Desastres del Subsidio Global de Desarrollo Comunitario (CDBG, por sus siglas en inglés) en Respuesta al huracán Sandy".

Respuesta del personal:

El Departamento se compromete a aplicar la legislación federal y estatal sobre la equidad de vivienda y los derechos civiles. La información desarrollada durante la preparación e implementación continua del Plan de Acción ayudará a informar las preparaciones del Departamento del Plan Consolidado, que se debe entregar en el 2015 según el Aviso Federal, y otros esfuerzos de planeación de vivienda.

Comentario no. 39**Inclusión de contratistas minoritarios**

Un comentarista instó a que se realicen esfuerzos para retener a los contratistas minoritarios en los esfuerzos de reconstrucción y recuperación y a dar prioridad a los servicios sociales y sanitarios.

Respuesta del personal:

Las contrataciones realizadas con fondos del CDBG-DR deben cumplir con 24 CFR 85.36 (e), lo cual dispone la contratación de empresas pequeñas y minoritarias, empresas propiedad de mujeres, y empresas de áreas de excedente de mano de obra. El Estado también garantizará que objetivos de contratación de individuos y empresas cumplen con la Sección 3 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Urbano del 1968.

Respecto a los programas de servicios sociales y sanitarios, como se describe en el borrador del Plan de Acción, el Estado ha asignado \$50,000,000 de este primer tramo de fondos del CDBG-DR a los programas de servicios de apoyo. Otras fuentes federales de financiamiento, una vez que estén disponibles, también se utilizarán para proporcionar los servicios sociales y sanitarios a los residentes de Nueva Jersey que los necesitan.

Comentario no. 40**Prioridades del Programa RREM**

Un comentarista sugirió que el Programa RREM no dé prioridad a los residentes primarios cuyos hogares sufrieron "daños significativos", según la determinación del gestor municipal de la llanura inundable.

Respuesta del personal:

El Estado pretende desembolsar sus recursos del CDBG-DR limitados de manera razonable y responsable, dando prioridad a los residentes primarios cuyos hogares fueron totalmente destruidos o sufrieron los daños más significativos por causa de la tormenta. Además, este grupo de propietarios de vivienda es el único que se ve obligado a reconstruir según las normas de elevación y edificación exigidas por los ABFE de FEMA.

Comentario no. 41**Viviendas prefabricadas**

Un comentarista instó a que se desarrollen criterios para incluir a las viviendas prefabricadas certificadas por ENERGY STAR™ como una solución de recuperación a largo plazo.

Respuesta del personal:

Las políticas concretas de reconstrucción se están elaborando y se publicarán en el sitio web de DCA una vez que estén terminadas.

Comentario no. 42

Asistencia de planeación para municipios

Un comentarista expresó su preocupación de que el borrador del Plan de Acción no incluya financiamiento para estudios de resistencia y planeación a nivel local o regional. El comentarista también notó que los subsidios del Estado ofrecerían a los municipios la oportunidad de realizar estudios de ingeniería y coordinarse con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, acelerando los planes para proteger a Hoboken y a otras ciudades.

Respuesta del personal:

El Estado reconoce la importancia de los estudios de resistencia y planeación para la reconstrucción de comunidades sustentables. El borrador del Plan de Acción destina \$85,000,000 a la "Planeación, Supervisión, y Monitoreo". El componente de planeación incluirá subsidios a nivel local y regional, en su caso, para orientar la recuperación a largo plazo y dar forma a las actividades de redesarrollo. Aunque el Estado detalló algunos requisitos en el borrador del Plan de Acción, incluido el requisito de que todo nuevo esfuerzo de planeación se coordine dentro del marco del Plan de Riesgos a Nivel Estatal de Nueva Jersey, otros requisitos adicionales se abordarán de manera programática. A la medida que se perfeccione esta iniciativa, el Estado trabajará junto con el Comité Directivo del Estado en esfuerzos de planeación a nivel estatal.

El Estado planea realizar estudios de resistencia a través de otros recursos, para asegurar que el Estado se reconstruya de una manera más sustentable. Estos estudios incluirán la evaluación de centros urbanos como Hoboken. Además, el Estado se sigue coordinando con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército para atender a las zonas expuestas a inundaciones repetidas.

Comentario no. 43

Diseño del programa

Algunos comentaristas favorecieron el uso de un programa de adquisiciones para desalentar la reconstrucción en zonas expuestas a inundaciones. Una opción de adquisiciones también se sugirió para propietarios de condominios de planta baja cuyas unidades se han devaluado debido a primas de seguros más elevadas o a cambios en las designaciones de los mapas de inundaciones.

Respuesta del personal:

En su borrador del Plan de Acción, el Estado identificó la adquisición de propiedades expuestas a inundaciones entre sus necesidades de vivienda. Aunque el Estado no preveía dichas adquisiciones para el primer tramo de fondos del CDBG-DR, optando por centrarse en la reconstrucción de viviendas y negocios dañados, el Estado está trabajando activamente para conseguir financiamiento para la implementación de un programa de adquisiciones.

Se determinará de manera programática la elegibilidad de propietarios de condominios de planta baja cuyas unidades se han devaluado debido a primas de seguros más elevadas o a cambios en los mapas de inundaciones para participar en futuros programas de adquisiciones cuando dichos programas lleguen a desarrollarse.

Comentario no. 44

Proceso presupuestario estatal y la intención del Congreso

Varios comentaristas instaron a que el Estado proporcione financiamiento a algunos proyectos a través del proceso presupuestario del Estado y no con el uso de fondos del CDBG-DR. Los comentaristas hicieron observaciones detalladas sobre la intención del Congreso para el programa del CDBG-DR, asignación, niveles de financiamiento, estadísticas disponibles, y objeciones a ciertos programas o algunos aspectos de ellos.

Respuesta del personal:

El Estado sigue considerando toda posible fuente de financiamiento (federal, estatal, organizaciones sin fines de lucro, y otras) como parte de su enfoque integral a una recuperación reflexiva y responsable que lleva recursos a los necesitados de manera eficiente, eficaz, y oportuna.

El Estado tomó en cuenta los datos pertinentes disponibles para desarrollar sus programas propuestos y determinar la distribución de fondos entre programas para este primer tramo de fondos del CDBG-DR. A medida que HUD destine fondos del CDBG-DR adicionales a Nueva Jersey para ayudar en la recuperación, el Estado seguirá evaluando sus necesidades no atendidas y priorizando sus necesidades, mientras proporciona financiamiento adicional a los programas propuestos o propone nuevos programas.

Comentario no. 45

Hoteles y poblaciones de bajos ingresos

Un comentarista solicitó que más fondos se destinen a las personas hospedadas en hoteles y a las poblaciones de bajos ingresos.

Respuesta del personal:

El Estado sigue abordando la reconstrucción y recuperación de manera integral, pretendiendo utilizar sus recursos limitados para atender las múltiples necesidades no atendidas del Estado de una manera reflexiva y responsable. El Estado tomó en cuenta los datos pertinentes disponibles para determinar la distribución de fondos entre programas para este primer tramo de fondos del CDBG-DR. Al hacerlo, el Estado asignó fondos significativos a programas de asistencia para familias e individuos de medios limitados.

A medida que HUD destine fondos del CDBG-DR adicionales a Nueva Jersey para ayudar en la recuperación, el Estado seguirá evaluando sus necesidades no atendidas y priorizando sus necesidades, mientras proporciona financiamiento adicional a los programas propuestos o propone nuevos programas para ayudar a los residentes de Nueva Jersey afectados.

Comentario no. 46

Elevación de precios de renta

Un comentarista creía que es posible que algunos arrendadores estén elevando precios de manera ilegal.

Respuesta del personal:

El Estado solicita información concreta sobre la elevación de precios de renta, y remitirá todo caso conocido de abuso a la Procuraduría General de Nueva Jersey para su enjuiciamiento.

Comentario no. 47

Daños a apartamentos de planta baja

Un comentarista notó que muchos apartamentos de sótano estilo *brownstone* sufrieron daños.

Respuesta del personal:

El Estado está consciente de que el huracán Sandy provocó daños a los apartamentos de sótano estilo *brownstone*. El Programa de Pequeñas Propiedades de Alquiler propuesto proporcionará préstamos condonables a cero intereses a los propietarios nuevos y existentes de propiedades de alquiler con 25 unidades o menos que requieran una restauración significativa por causa de los daños ocasionados por la tormenta. Los apartamentos de sótano estilo *brownstone* que sean de alquiler de tiempo completo y que cumplan con los demás requisitos de elegibilidad pueden recibir financiamiento a través de este programa.

APPÉNDICE A

MÉTODO DE DISTRIBUCIÓN							
Categoría (# de sección del Plan de Acción)	Nivel de Asignación		Programa (# de sección del Plan de Acción)	Nivel de Asignación	Beneficio Estimado LMI	Donación Máxima	Beneficio Estimado por Unidad
	Cantidad Total	Cantidad LMI Estimada					
Programas de ayuda a Propietarios de Vivienda (4.1)	\$780,000,000	\$528,000,000	Programa de reconstrucción, rehabilitación, elevación y mitigación (4.1.1)	\$600,000,000	70%	\$150,000	6,000
			Programa de reasentamiento de vivienda (4.1.2)	\$180,000,000	60%	\$10,000	18,000
Total	\$780,000,000	\$528,000,000		\$780,000,000			
Programas para Viviendas de Alquiler (4.2)	\$379,520,000	\$366,544,000	Fondos para grandes multi-familiares (4.2.1)	\$179,520,000	95%	\$120,000	1,700
			Pequeñas unidades de alquiler (4.2.2)	\$70,000,000	100%	\$50,000	1,750
			Fondo pre-desarrollo (4.2.3.1)	\$10,000,000	90%	\$500,000	1,000
			Plan piloto del estado deteriorado (4.2.3.2)	\$30,000,000	90%	\$250,000	120
			Incentivos para los propietarios (4.2.4.1)	\$40,000,000	100%	\$50,000	1,000
			Programa Sandy de asistencia a compradores de viviendas* (4.2.5)	\$25,000,000	100%	\$50,000	500
			Viviendas necesidades especiales Sandy** (4.2.6)	\$25,000,000	100%	\$100,000	250
Total	\$379,520,000	\$366,544,000		\$379,520,000			
Revitalización Económica (4.3)	\$460,000,000	\$69,000,000	Subvenciones/préstamos recuperables a pequeños negocios (4.3.1)	\$260,000,000	15%		
			Préstamos directos a pequeños negocios (4.3.2)	\$100,000,000			
			Programa de revitalización para vecindarios y la comunidad (4.3.3)	\$75,000,000			
			Mercadeo para turismo (4.3.4)	\$25,000,000			
Total	\$460,000,000	\$69,000,000		\$460,000,000			
Ayuda a Entidades Governamentales (4.4)	\$116,000,000	\$29,000,000	Programa contrapartidas FEMA (4.4.1)	\$50,000,000	25%		
			Continuación y mejora de servicios públicos esenciales (4.4.2)	\$60,000,000	25%		
			Cumplimiento del código (4.4.3)	\$6,000,000	25%		
Total	\$116,000,000	\$29,000,000		\$116,000,000			
Programas de Servicios de Ayuda (4.5)	\$10,000,000	\$10,000,000	Programas de servicios de ayuda (4.5.1)	\$10,000,000	100%		
Total	\$10,000,000	\$10,000,000		\$10,000,000			
Planeación, Supervisión y Monitoreo (4.6)	\$84,000,000	N/A	Administración / planeación	\$84,000,000	N/A		
Total		\$1,002,544,000 (Estimado)	Total	\$1,829,520,000	57.4%		

* El programa proporciona ayuda a los inquilinos que buscan vivienda propia

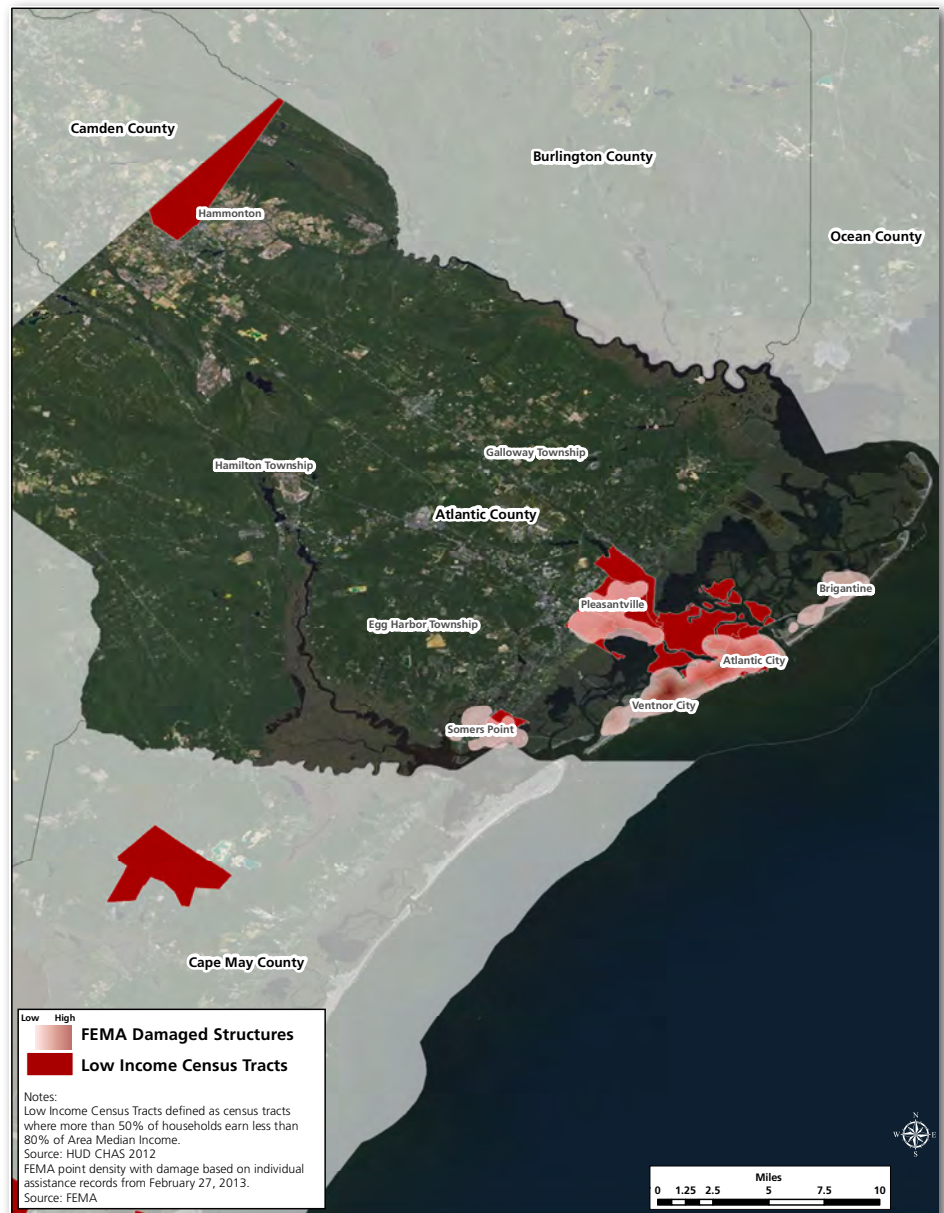
** El programa proporciona las unidades de alquiler adicionales para las familias con necesidades especiales

PORCENTAJE DE FONDOS ASIGNADOS A LOS CONDADOS LOS MÁS AFFECTADOS

Categoría	Programa	Asignación	Parte de la asignación beneficiando los condados los más afectados	Porcentaje beneficiando los condados los más afectados
Programas de ayuda a Propietarios de Vivienda (4.1)	Programa de reconstrucción, rehabilitación, elevación y mitigación (4.1.1)	\$600,000,000	\$600,000,000	100%
	Programa de reasentamiento de vivienda (4.1.2)	\$180,000,000	\$180,000,000	100%
Programas para Viviendas de Alquiler (4.2)	Fondos para grandes multi-familiares (4.2.1)	\$179,520,000	\$125,164,000	70%
	Pequeñas unidades de alquiler (4.2.2)	\$70,000,000	\$49,000,000	70%
	Fondo pre-desarrollo (4.2.3.1)	\$10,000,000	\$8,000,000	80%
	Plan piloto del estado deteriorado (4.2.3.2)	\$30,000,000	\$24,000,000	80%
	Incentivos para los propietarios (4.2.4.1)	\$40,000,000	\$30,000,000	75%
	Programa Sandy de asistencia a compradores de viviendas (4.2.5)	\$25,000,000	\$24,500,000	98%
	Viviendas necesidades especiales Sandy (4.2.6)	\$25,000,000	\$18,750,000	75%
Revitalización Económica (4.3)	Subvenciones/préstamos recuperables a pequeños negocios (4.3.1)	\$260,000,000	\$195,000,000	75%
	Préstamos directos a pequeños negocios (4.3.2)	\$100,000,000	\$75,000,000	75%
	Programa de revitalización para vecindarios y la comunidad (4.3.3)	\$75,000,000	\$56,250,000	75%
	Mercadeo para turismo (4.3.4)	\$25,000,000	\$18,750,000	75%
Ayuda a Entidades Gubernamentales (4.4)	Programa contrapartidas FEMA (4.4.1)	\$50,000,000	\$40,000,000	80%
	Continuación y mejora de servicios públicos esenciales (4.4.2)	\$60,000,000	\$57,000,000	95%
	Cumplimiento del código (4.4.3)	\$6,000,000	\$5,400,000	90%
Servicios de Ayuda (4.5)	Programas de servicios de ayuda (4.5.1)	\$10,000,000	\$9,000,000	90%
Planeación, Supervisión y Monitoreo (4.6)	Planeación, Supervisión y Monitoreo	\$84,000,000	N/A	N/A
Total	Total	\$1,829,520,000	\$1,516,314,000	86.9%

APPÉNDICE B: SERIES DE MAPAS ILUSTRATIVOS INGRESOS BAJOS Y MODERADOS ZONAS DE CENSOS (SUPERSUPUESTAS CON DAÑOS DE TORMENTA POR CONDADO)

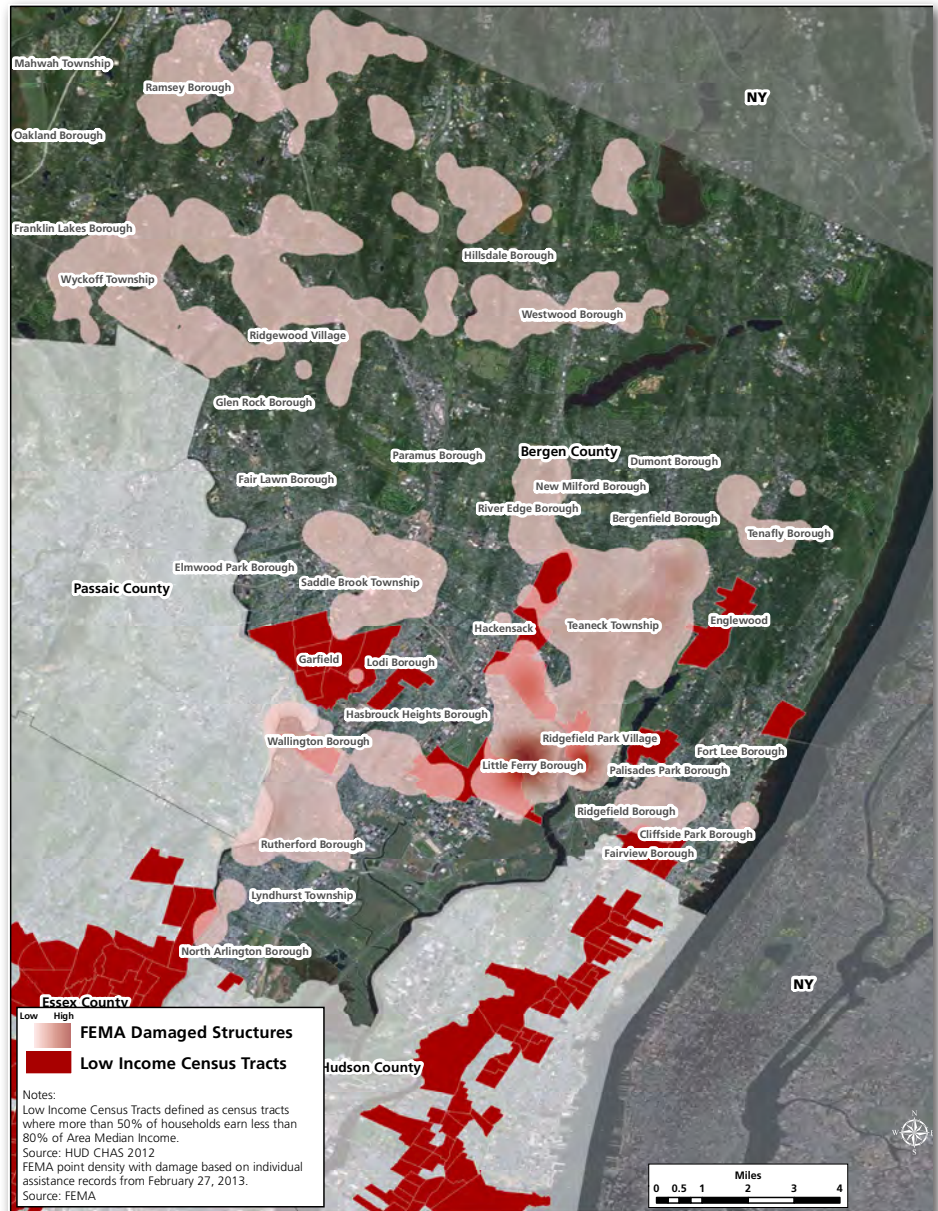
Series de mapas - zonas de Censos con Ingresos bajos y moderados y daños de tormenta por condado - Condado Atlantic



Estructuras dañadas según FEMA
 Zonas de censo con bajos ingresos

Notas:
 Zonas de censo bajos ingresos definido como zonas de censo donde más del 50% de las familias en los hogares ganan menos que el 80% del ingreso de punto intermedio. Fuente: HUD CHAS 2012
 Densidad puntual de FEMA con daño según archivos de asistencia individual del 27 febrero 2013. Fuente: FEMA

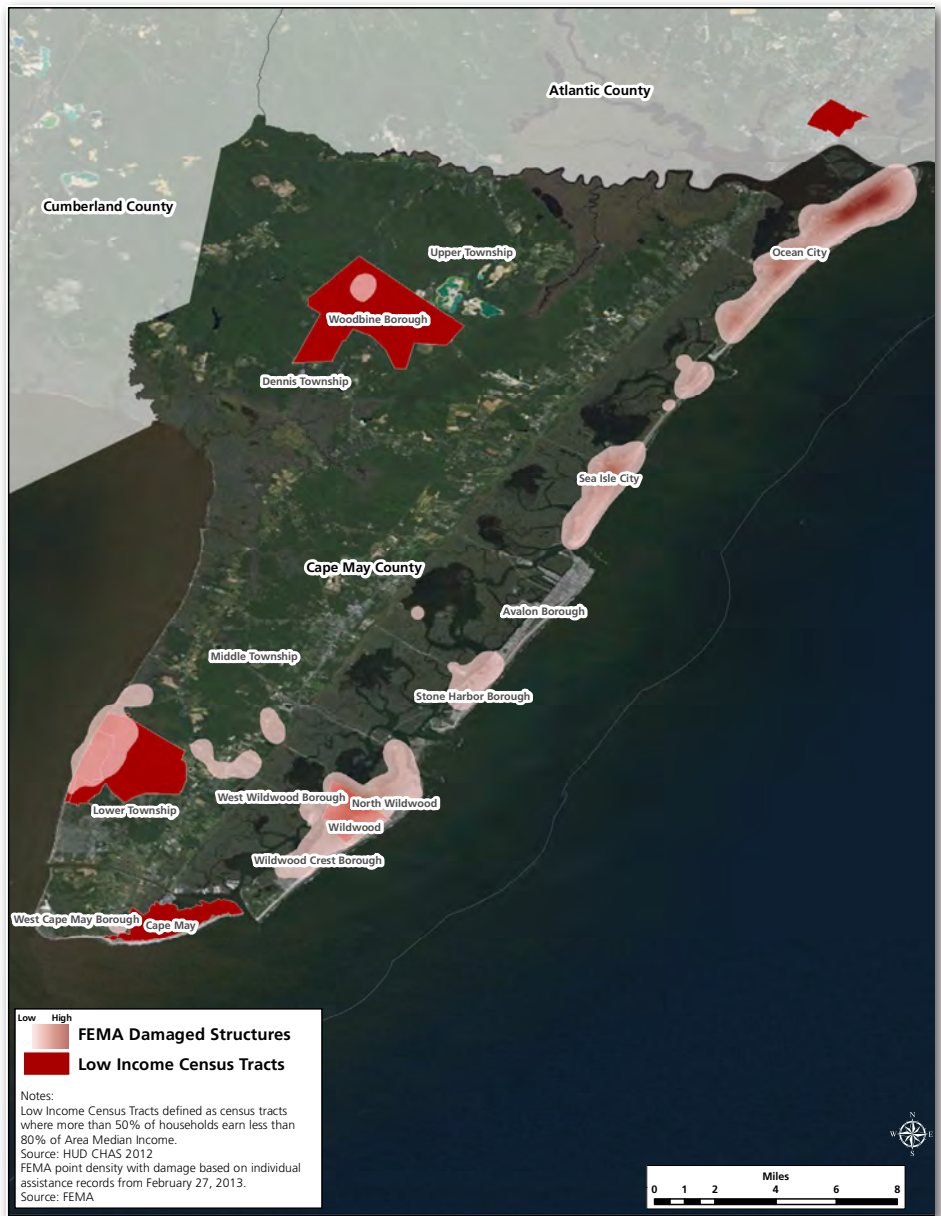
Series de mapas - zonas de Censos con Ingresos bajos y moderados y daños de tormenta por condado - Condado Bergen



Estructuras dañadas según FEMA
 Zonas de censo con bajos ingresos

Notas:
 Zonas de censo bajos ingresos definido como zonas de censo donde más del 50% de las familias en los hogares ganan menos que el 80% del ingreso de punto intermedio. Fuente: HUD CHAS 2012
 Densidad puntual de FEMA con daño según archivos de asistencia individual del 27 febrero 2013. Fuente: FEMA

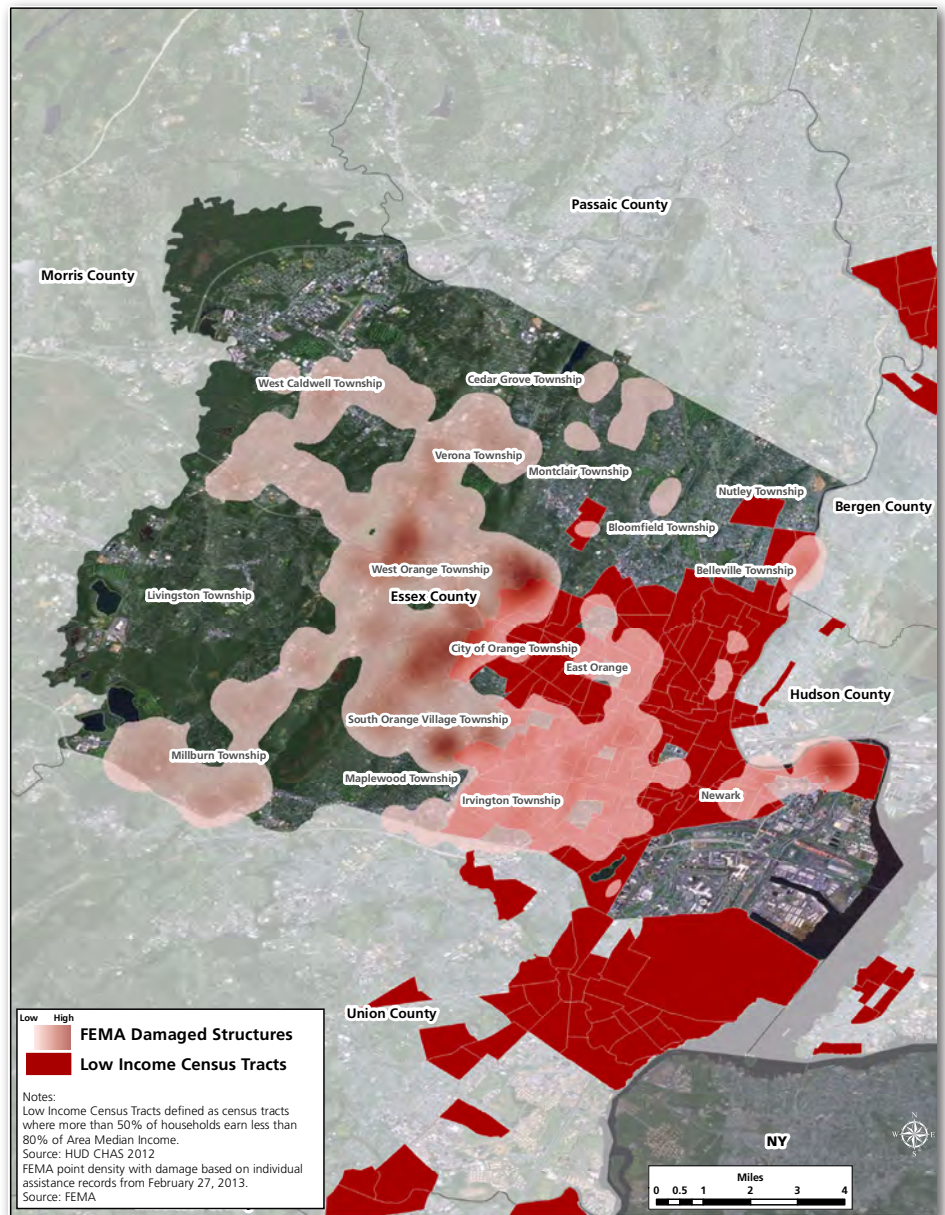
Series de mapas - zonas de Censos con Ingresos bajos y moderados y daños de tormenta por condado - Condado Cape May



Estructuras dañadas según FEMA
 Zonas de censo con bajos ingresos

Notas:
 Zonas de censo bajos ingresos definido como zonas de censo donde más del 50% de las familias en los hogares ganan menos que el 80% del ingreso de punto intermedio. Fuente: HUD CHAS 2012
 Densidad puntual de FEMA con daño según archivos de asistencia individual del 27 febrero 2013. Fuente: FEMA

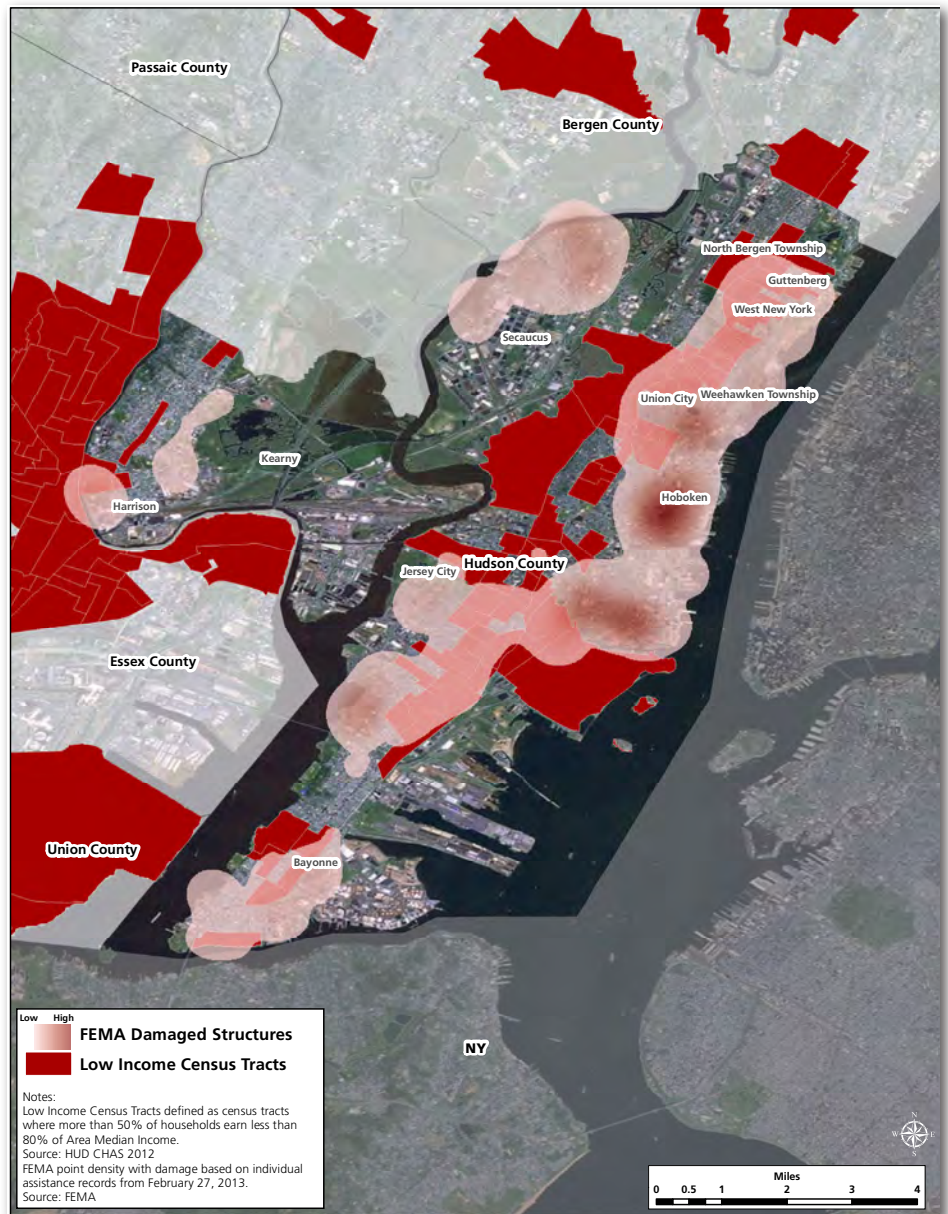
Series de mapas - zonas de Censos con Ingresos bajos y moderados y daños de tormenta por condado - Condado Essex



Estructuras dañadas según FEMA
 Zonas de censo con bajos ingresos

Notas:
 Zonas de censo bajos ingresos definido como zonas de censo donde más del 50% de las familias en los hogares ganan menos que el 80% del ingreso de punto intermedio. Fuente: HUD CHAS 2012
 Densidad puntual de FEMA con daño según archivos de asistencia individual del 27 febrero 2013. Fuente: FEMA

Series de mapas - zonas de Censos con Ingresos bajos y moderados y daños de tormenta por condado - Condado Hudson



Estructuras dañadas según FEMA

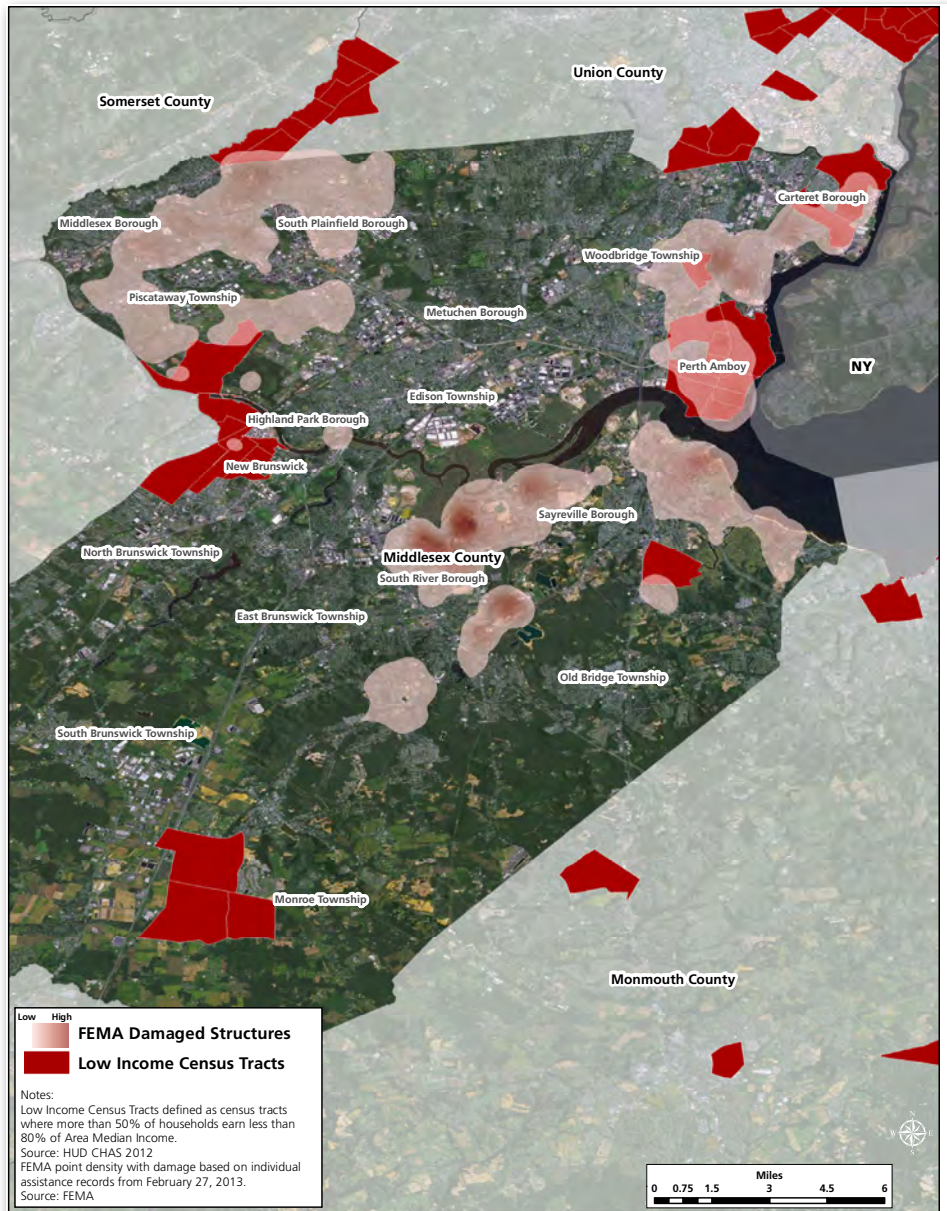
Zonas de censo con bajos ingresos

Notas:

Zonas de censo bajos ingresos definido como zonas de censo donde más del 50% de las familias en los hogares ganan menos que el 80% del ingreso de punto intermedio. Fuente: HUD CHAS 2012

Densidad puntual de FEMA con daño según archivos de asistencia individual del 27 febrero 2013. Fuente: FEMA

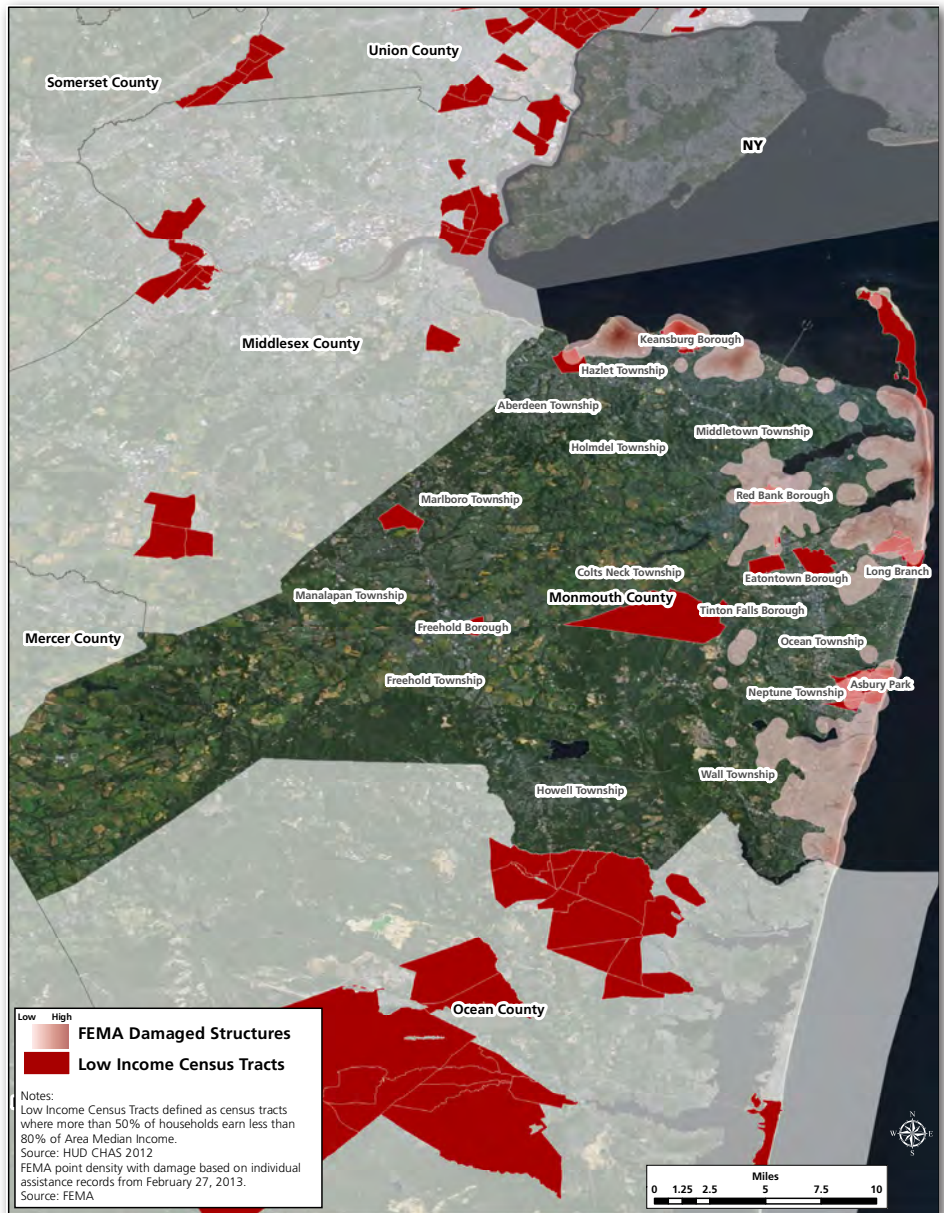
Series de mapas - zonas de Censos con Ingresos bajos y moderados y daños de tormenta por condado - Condado Middlesex



Estructuras dañadas según FEMA
 Zonas de censo con bajos ingresos

Notas:
 Zonas de censo bajos ingresos definido como zonas de censo donde más del 50% de las familias en los hogares ganan menos que el 80% del ingreso de punto intermedio. Fuente: HUD CHAS 2012
 Densidad puntual de FEMA con daño según archivos de asistencia individual del 27 febrero 2013. Fuente: FEMA

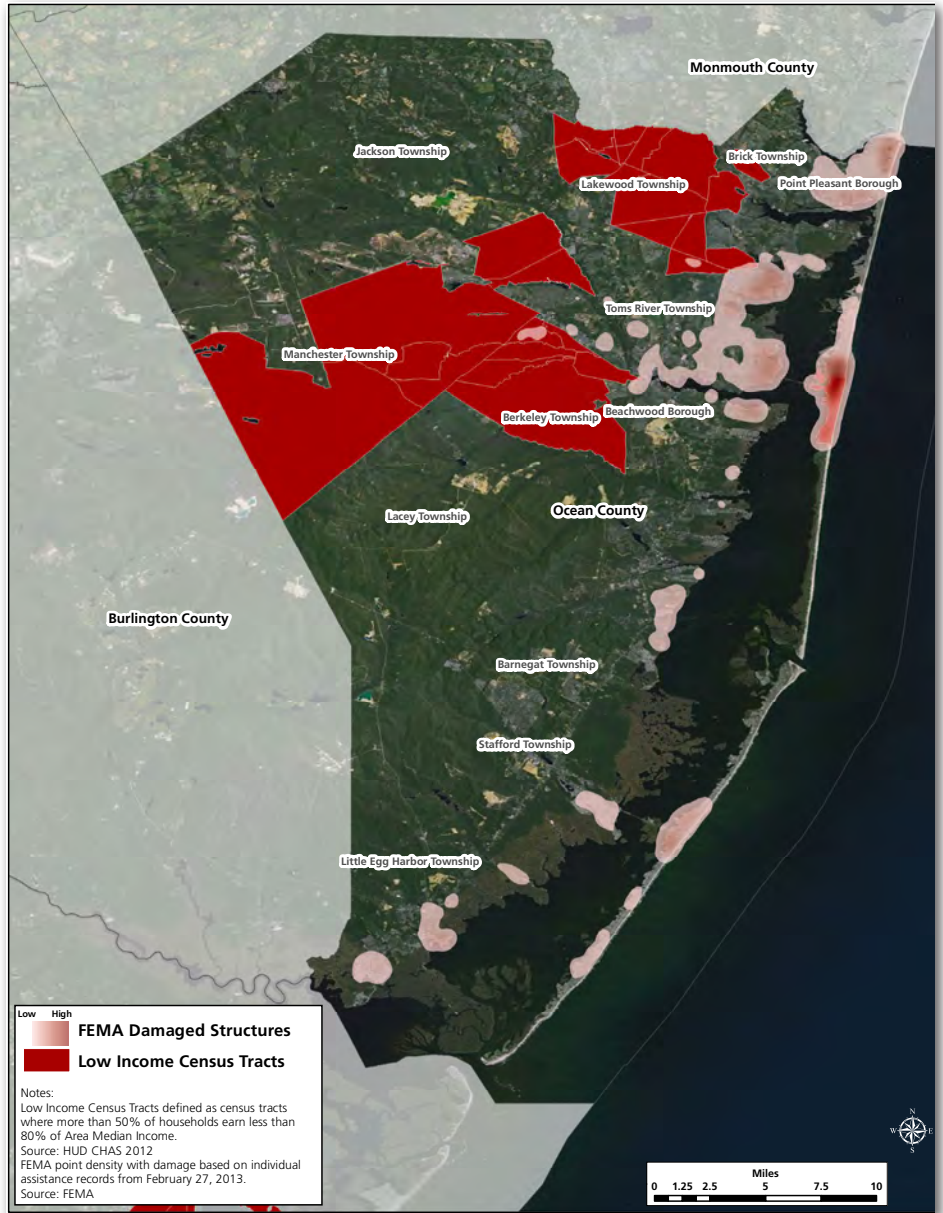
Series de mapas - zonas de Censos con Ingresos bajos y moderados y daños de tormenta por condado - Condado Monmouth



Estructuras dañadas según FEMA
 Zonas de censo con bajos ingresos

Notas:
 Zonas de censo bajos ingresos definido como zonas de censo donde más del 50% de las familias en los hogares ganan menos que el 80% del ingreso de punto intermedio. Fuente: HUD CHAS 2012
 Densidad puntual de FEMA con daño según archivos de asistencia individual del 27 febrero 2013. Fuente: FEMA

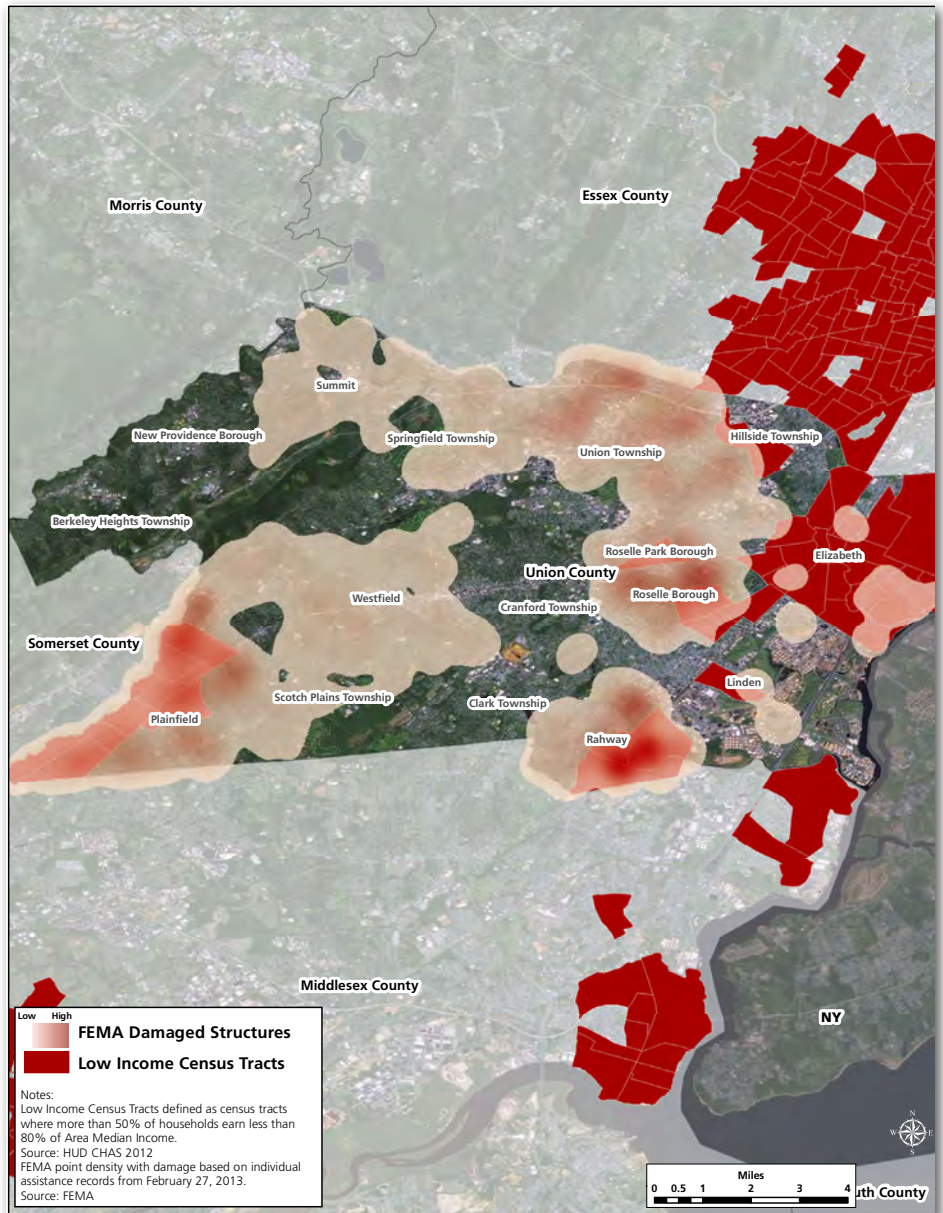
Series de mapas - zonas de Censos con Ingresos bajos y moderados y daños de tormenta por condado - Condado Ocean



Estructuras dañadas según FEMA
 Zonas de censo con bajos ingresos

Notas:
 Zonas de censo bajos ingresos definido como zonas de censo donde más del 50% de las familias en los hogares ganan menos que el 80% del ingreso de punto intermedio. Fuente: HUD CHAS 2012
 Densidad puntual de FEMA con daño según archivos de asistencia individual del 27 febrero 2013. Fuente: FEMA

Series de mapas - zonas de Censos con Ingresos bajos y moderados y daños de tormenta por condado - Condado Union



Estructuras dañadas según FEMA
 Zonas de censo con bajos ingresos

Notes:
 Zonas de censo bajos ingresos definido como zonas de censo donde más del 50% de las familias en los hogares ganan menos que el 80% del ingreso de punto intermedio. Fuente: HUD CHAS 2012
 Densidad puntual de FEMA con daño según archivos de asistencia individual del 27 febrero 2013. Fuente: FEMA

